

EL Cotidiano

ISSN 018-1840
enero-febrero 1989
año 6 \$2,425.00 precio pacto

Revista de la realidad mexicana actual

27

NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS



■ Poder político, oposición y elecciones ■ Modernidad con mano dura ■

■ Economía nacional ■ Pugnas sindicales ■



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Saldos del sexenio

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

TITULO: Presentación

TEXTO:

La detención de los dirigentes del sindicato petrolero nos sorprendió con este número de El Cotidiano ya elaborado. No obstante, la temática que define los artículos aquí publicados no pierde vigencia para el análisis de las principales tendencias de la sociedad mexicana que se empezó a gestar el seis de julio pasado: el análisis de la recomposición del sistema de partidos y los límites objetivos que la situación económica impone al futuro de la transición democrática, se encuentran aquí presentes.

Los hechos del 10 de enero se inscriben en este contexto. Buena parte de la recomposición del PRI y en consecuencia del régimen de partido de Estado pasa por la redefinición que este logre con el sindicalismo oficial y por la posibilidad de reestructurar a fondo las empresas paraestatales estratégicas como Pemex.

Que las medidas tomadas contra La Quina y su grupo sean el punto de partida de una mayor eficiencia en la empresa y de una mayor democracia en el sindicato, depende sobre todo de la capacidad de las fuerzas democráticas para rescatar empresa y sindicato a un proyecto de nación que no pierda de vista los intereses de los trabajadores. Depende pues de los trabajadores mismos. De otra manera bien podríamos estar entrando al simple recambio de la hegemonía de ciertos intereses privados por otros, con los mismos agujeros por donde la corrupción mina la eficiencia y con la misma supeditación de los trabajadores a otra camarilla de dirigentes.

La caída del grupo de La Quina abre pues un nuevo período en estas relaciones que habrán de ser tema obligado de próximos números de El Cotidiano. En la empresa de analizar objetivamente esta realidad cambiante, reiteramos la invitación a los distintos estudiosos que estén dispuestos a colaborar con nosotros. Con un solo requisito: poner el hecho frente al juicio y no al revés.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Modernización Política

AUTOR: José María Calderón Rodríguez. [*]

TITULO: Para no Olvidar 1988

ABSTRACT:

Como en El Padrino de Ford Coppola, las luchas por el poder no toleran titubeos. Y si alguien se adueña del poder, debe usarlo. A final de cuentas, no hay nada más reprochable históricamente hablando, que teniéndolo en las manos (a este punto no importa cómo, si de facto o de jure, por herencia o por elección, por cooptación o por usurpación) no se supiera que hacer con él.

TEXTO:

1. En el largo andar de éstos últimos años...

En el largo andar de éstos últimos veinte años (de 1968 a 1988) que constituyen una época completa de la historia política de México y del mundo (de una historia que es ya casi al mismo tiempo nacional y universal, de una historia en donde se entretajan lo mismo lo doméstico y lo externo, las contradicciones y los fermentos, las presiones y las insatisfacciones por el estado de cosas presente, las necesidades de cambio y la voluntad de transformación) se han condensado uno de los más grandes momentos del enfrentamiento de clases.

El '68 hizo patente que la sociedad estaba en crisis. Para el movimiento obrero organizado, para el capital, para las clases medias, para los trabajadores agrícolas, el '68 inauguró toda una época de sobresaltos...que aún no termina. Echeverría: la ocupación de tierras y la insurgencia sindical; López Portillo: la moratoria de facto y la nacionalización de la banca privada; De la Madrid: el miedo a los acreedores y la inflación como estrategia de recuperación capitalista; Salinas: modernización estabilización y la dinamización de la política "moderna". Y, en medio, la guerrilla urbana, el movimiento obrero independiente, la sindicalización del terciario, la "revuelta" empresarial, la agitación feminista, el "boom" del PAN y los "bárbaros" del Norte, los terremotos de septiembre de 1985, el Consejo Estudiantil Universitario, el 6 de julio de 1988, el revival cardenista y la "rebelión igualitaria" de los burócratas, sólo para mencionar algo de lo mucho que fue importante.

Si quisiéramos definir rápidamente el signo del ventenio habría que hacerlo en los términos siguiente: la intervención de las masas en la política. No es, desde luego, la primera ocasión en que las masas hacen política; en otros momentos de la historia nacional las masas han sido los verdaderos arquitectos de nuestros más significativos procesos políticos. La diferencia específica es que ahora lo hacen de manera espontánea,

desde abajo y autoorganizada. Este es el signo de nuestros tiempos. Aunque no el único. El otro es que frente a la intervención de las masas en la política, el sistema está tratando de construir una respuesta de la misma envergadura. No es una casualidad que cuando la sociedad ha estado a la expectativa, la política (es decir, la "gran política") ha sido inexistente y el gris tecnócrata ha dominado los escenarios...aquí y en la Unión Soviética. Y por el contrario, en la medida en que mas profundo y amplio ha sido el movimiento de oposición, la respuesta del sistema ha presentado una mayor complejidad.

Los niveles de la respuesta estatal están estratificados, pero sin excepción habría que remitirlos a la unidad de un proceso global que tiende de manera sistemática a aprender y capturar, a aprehender y cooptar las innovaciones. Es por ello que habría que derivar una conclusión desapercibida por lo evidente y es la de que las instituciones han aguantado. No se crea, empero, que esto ha sido así (nueva desmentida a la evidencia) por su implícita eficiencia institucional, sino por la flexibilidad de la acción política. El secreto no hay que buscarlo en lo formal sino en lo informal. Esto es lo que ha actuado como el amortiguador que ha permitido conservar las estructuras del Estado: la política ha sido el verdadero pilote antisísmico que ha hecho posible las oscilaciones del edificio del Estado impidiendo Su caída.

La nueva importancia que la política ha venido adquiriendo después de años de gestión técnico-administrativa, merece una reflexión más. Ante todo, habría que subrayar que éste es el rasgo específico de la respuesta estatal a la insubordinación social que de manera latente y después en forma abierta se presentó a lo largo de un proceso y una fecha santificada por el propio sistema: las elecciones federales del 6 de julio de 1988. El sople moralizador y reivindicador de las demandas populares del cardenismo y el revanchismo y las urgencias liberal-democráticas de las clases medias de Clouthier, arrinconaron al proyecto burgués de Salinas. Sin el auxilio de las instituciones estatales que hicieron posible la "caída del sistema", el ex secretario de Programación y Presupuesto no hubiera ganado las elecciones. Y no las ganó; pero poco se podía hacer frente al poder de hecho de las instituciones. Se creó así una situación que en otros tiempos y bajo otro liderazgo habría devenido prerrevolucionaria: las instituciones carentes de legitimidad social y la sociedad ayuna de resortes institucionales. Solo la acción de la política hizo factible el mantenimiento del viejo orden...a cambio de transformarlo.

Hablamos de una acción política que implica a diversos actores de peso, dimensiones, influencia y capacidad organizativa muy diferenciada. Y también, claro está, nos referimos a un conjunto (articulado o no) de iniciativas y omisiones; en donde la iniciativa del uno puede resultar de la omisión del otro y viceversa. Por ahora, y no obstante las previsiones mas optimistas, la oposición partidaria de izquierda que emergió de la campaña electoral y del voto ciudadano del 6 de julio y que parecía crear las bases para un movimiento social de proporciones nacionales, ha perdido la iniciativa.

Vamos a referirnos por un momento a este agregado de fuerzas políticas. El movimiento que éstas lograron constituir en la práctica, camufladas por la coyuntura nacional que concitó la movilización electoral, hacía radicar su fuerza potencial en la posibilidad de

construir un puente entre los sujetos tradicionales de la lucha de clases (campesinos, desempleados, trabajadores "asegurados" del secundario y del terciario, clases medias empobrecidas, etcétera) y las nuevas fuerzas antagonistas de tal manera que podrían llegar a conformar un frente reivindicador heterogéneo, de masas y articulado. El bloque estaba construido casi de manera espontánea, con un mínimo de intervenciones "subjetivas": obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, colonos urbanos, amas de casa, proletarios urbanos y rurales unidos bajo la bandera del cardenismo. Empero, esta extraordinaria acumulación de fuerzas sociales y políticas no ha corrido sobre ruedas aceitadas. ¿Por qué?. Dos razones, entre otras mas: una, de orden teórico; la otra, organizativo. En el primer caso, los instrumentos analíticos del marxismo ortodoxo no han dado cuenta de la manera de actuar de los nuevos actores de masa. Asimismo, el marxismo crítico de los años sesentas y setentas no fue mas allá de las fronteras intelectuales y políticas que le impusieron la producción de conceptos y las vicisitudes universitarias, imponiéndole una barrera que lo aisló de las experiencias de masa dentro y fuera del movimiento obrero. Por otro lado, los esquemas teóricos derivados del nacionalismo revolucionario y de las corrientes estatistas y paternalistas, resultaron también insuficientes para entender las transformaciones contemporáneas del capitalismo y sus consecuencias económicas, tecnológicas y geopolíticas. En el segundo caso, nos hallamos frente a un problema de organización. Ante todo ha faltado la capacidad para adaptar la forma del Partido (con mayúsculas) a las nuevas formas de lucha, articulando las nuevas necesidades sociales y orientándolas hacia nuevos y mas avanzados objetivos. Y después, y será necesario subrayarlo, las limitaciones las dificultades, las ambigüedades y las incertidumbres actuales, obedecen a muy diversas y estratificadas causas, pero todas se condensan quizá en el punto nodal de los partidos (con minúscula) que, precisamente como estructuras como máquinas primero no han logrado anticipar, después han sido incapaces de seguir y finalmente, han abandonado a la iniciativa capitalista todo lo nuevo que socialmente se había venido creando, otorgándole así inéditos y amplios márgenes de maniobra.

2. Como en El Padrino de...

Como en El Padrino de Ford Coppola, las luchas por el poder no toleran titubeos. Y si alguien se adueña del poder, debe usarlo. A final de cuentas, no hay nada mas reprochable, históricamente hablando, que teniéndolo en las manos (a este punto no importa cómo, si de facto o de jure, por herencia o por elección, por coptación o por usurpación) no se supiera qué hacer con él.

Hasta ahora, la iniciativa capitalista ha utilizado y aprovechado las ausencias organizativas y las insuficiencias teóricas de los partidos para transformar al movimiento social en la plataforma y el resorte de las metamorfosis que le son necesarias. Paradójicamente, y no sería la primera vez en la historia, el sistema podría crear un nuevo bloque social apalancándose en la movilización social con orientaciones democrático-progresistas pero carentes de organización y liderazgo. Esto quiere decir que la iniciativa neoburguesa no es un producto original de la implícita capacidad de sus protagonistas abiertos o clandestinos, ya que en el entorno del sistema e inclusive dentro de él, se encuentran todas las contradicciones de una época completa de conflictos sociales que

son, a su vez, otros tantas señales e indicaciones de los cambios para realizar. Bajo estas consideraciones, tampoco se podría afirmar en términos absolutos que los movimientos populares y de clase que se han venido sucediendo de 1968 a la fecha no han tenido ningún resultado político. Por el contrario, estos movimientos han tenido el único éxito que quizá podían alcanzar: obligar a las estructuras políticas del capitalismo a modificar las formas de hacer política.

La guerra de clases (en sus múltiples expresiones) con sus peculiares y cada vez mas acentuados rasgos antiautoritarios han tenido como efecto poner en crisis las estructuras rígidas del poder (con sus manifestaciones monopartidistas, presidencialistas, clientelares y patrimonialistas). Se trata de un proceso que no va con la rapidez y linealidad que se quisiera, del que aún falta por recorrer mucho mas camino, con consecuencias cuyas causas no se pueden siempre identificar de inmediato pero que, con todo, ha sentado las bases para una nueva manera de hacer política por parte de las clases dirigentes. De la negativa total al diálogo, por parte del régimen de Díaz Ordaz, a las propuestas de hacer de la negociación una práctica continua por parte de los nuevos actores de la "política moderna" hay de por medio veinte años de luchas de clases.

Las nuevas dimensiones de las políticas que el movimiento del '68 exigía para los nuevos sujetos urbanos, alfabetizados y terciarizados, parecen finalmente irrumpir en las ciudadelas del Estado después del ariete del 6 de julio de 1988. Las nuevas dimensiones de la política parecen incorporarse al Estado, a un Estado (¿alguien podría dudarlo?) con tantas aristas que escapa tanto a la visión decimonónica del Estado-gendarme como a la percepción de los años de la última posguerra en donde el Estado lo mismo promovía el desarrollo económico que tutelaba a los sectores mas desprotegidos de la sociedad.

La máquina estatal moderna en México es un producto del porfiriato y, sobre todo, de las crisis que de 1911 a 1929 se sucedieron casi ininterrumpidamente en los órdenes socio-político (1911-1915), religioso (1926-1929) y económico (1929-1932). Es un aparato que se ha desarrollado y consolidado con las crisis. La segunda guerra mundial y la "guerra fría" interrumpieron su crecimiento, mismo que reiniciará a partir de los años cincuentas y sesentas con el desarrollo estabilizador y las grandes inversiones del Estado en infraestructuras, la política de industrialización y el desarrollo social. Después, a finales de los sesentas y a lo largo de los setentas se presentan los primeros pasos en lo que será una "revolución" en la forma de hacer política por parte de la élite del poder. A diferencia de lo que hasta entonces había sido, las transformaciones en la política no fueron una elección espontánea del sistema, sino la respuesta obligada a una exigencia agresiva gritada primero por las calles y callada estentóreamente después de Tlaltelolco. Así, las metamorfosis en el hacer política se han convertido en la "última Tule" para la defensa del poder.

Ahora bien, la contestación antiautoritaria no ha afectado homogéneamente al conjunto de la maquinaria estatal (la burocracia en su conjunto, la impartición de justicia, la estructuración de los partidos y los sindicatos, la organización de las universidades, etcétera), sino sobre todo, no obstante sus oscilaciones, a la clase política y a su tradicional modo de actuar y por lo tanto, a las formas de lucha en general y a los

instrumentos de la organización del consenso y del conflicto. Sin embargo, hasta cuando la máquina político-burocrático-administrativa (partido y gobierno) se mantuvo con una relativa solidez (hasta 1982) los efectos de la contestación estuvo sujeta a fuertes zigzagueos; y, viceversa, cuando aquella se ha mostrado particularmente débil (1988), las transformaciones de la iniciativa política capitalista adquieren un carácter más ostensible y dinámico. Bien podría decirse que si durante los años treinta el Estado salvó al capitalismo, de los años sesenta a hoy, es la política la que ha salvado al Estado.

3. Frente al retorno de una nueva época de la política...

Frente al retorno de una nueva época de la política confirmada por algunas claras señales, los nuevos actores y movimientos sociales se hallan ante la disyuntiva de tomar en serio los últimos virajes del capital y sus organizaciones políticas con el fin de incorporarlos a sus análisis y a sus formas y estructuras organizativas y no pasarlos por alto en el momento de sus acciones o bien, simple y llanamente, hacer caso omiso de ellos. Entre una y otra opción podría encontrarse la diferencia que media entre la victoria y la derrota.

¿En qué consiste este nuevo nivel que ha adquirido la forma de la política?. A diferencia de los años pasados cuando la política se redujo cada día a buscar eficientes soluciones técnico-administrativas, congelando las soluciones estratégicas; ahora empezamos a escuchar un nuevo lenguaje. El horizonte ya no es el de los estratos medios de la burocracia que, a pesar de encontrarse en los más altos círculos del poder, esperan para decidir que las órdenes vengan "de arriba", ahora, el horizonte es el del gran capital. En su percepción se encuentra desde luego una cultura decenal de ejercicio del poder y de práctica de gobierno, pero también está presente en toda su extensión, y he aquí la novedad, la cultura de la crisis. Una cultura que significa, en el frente interno, la percepción de las contradicciones y su impacto sobre estructuras consideradas monolíticas y la constatación de la capacidad de organización de la sociedad en sus más diversos niveles; y, en el frente externo, la vivencia de la vulnerabilidad nacional frente a las decisiones metropolitanas, las laceraciones que provoca el conflicto internacional y las nuevas posibilidades que se ofrecen en un planeta ya no dividido en dos partes, sino con tres o más polos de atracción.

La política contemporánea ha perdido así algunas de sus peculiaridades tradicionales: el proyecto de totalidad, la seguridad en el ejercicio continuo e indiscuso de la dominación, la búsqueda de la unidad absoluta del poder, la presunción de la obediencia sin más. En cambio, está presente la tendencia a legitimar a nuevos y más sujetos políticos -inclusive alternativos u opuestos al sistema- se abre paso el pluralismo como marco para construir el consenso, se sopesan las situaciones, se miden los intereses y se balancean las necesidades. Se pone en claro que una sociedad conformada por tantos y diversos intereses, dividida y fragmentada, no es exclusivamente el resultado de la crisis objetiva de los mecanismos de acumulación y funcionamiento del capitalismo; lo es también de las maneras y estilos de hacer política y de la peculiar funcionalidad orientada a la conservación centralizada del poder. De esta manera, al garrote lo sustituye la negociación, al control la mediación y al dominio descarnado la confrontación. No se trata ciertamente de algo inédito en la historia de la política. Ya la política clásica

burguesa, la misma que anticipó, acompañó y sobrevivió a la transición capitalista vio, pensó y practicó una reestructuración de las relaciones sociales edificando un Estado producto de la paz de todos contra todos. En el mismo orden de ideas, el Estado haría suyo el discurso de la tolerancia propio de la ilustración para consumir los conflictos religiosos y, mas directamente relacionado con nuestra historia nacional, habría que mencionar que la Revolución Mexicana estableció un Estado tutelar que, bajo las premisas del paternalismo colonial, debería colocarse "por encima de las clases" para amortiguar los conflictos de clase exasperados por el individualismo capitalista. Esta es la historia política de ayer; y, ahora, ¿cuáles son las novedades del presente?. Dos son las mas significativas en primer lugar, lo que en ocasiones anteriores había sido un pasaje instrumental y táctico, ahora parecería devenir un viraje estratégico de largo plazo, al que no se puede dar marcha atrás, a menos de tener a la barbarie como horizonte; en segundo lugar, las innovaciones que otrora fueron el producto de inteligencias particularmente bien dotadas, hoy parecen una vía obligada del sistema, un resultado del impacto de la lucha social impuesta al sistema desde afuera y desde abajo y que obliga a su clase política a introducir las en la máquina del Estado y en la redefinición de las relaciones de éste con la sociedad: en ello se juega la cabeza.

Si se quiere decir que la democracia es ahora un bien universal, un horizonte imprescindible de las relaciones políticas, digámoslo entonces en este sentido: que finalmente se ha ido convirtiendo en patrimonio cultural y en valor fundamental de todas las grandes clases y que está deviniendo la forma contemporánea de la política impuesta al capitalismo por la lucha de las masas subalternas.

4. Si Mazarino viviera...

Si Mazarino viviera encontraría que lo que en el siglo XVII era conocimiento y práctica de hombres de poder excepcionalmente provistos, constituye el nivel de la política burguesa de nuestros días. La política se ha convertido en un hecho de cultura: refinado, sofisticado y de vértice; un hecho de cultura que lleva implícito en su práctica la lucha de hombres, masas, clases, partidos y Estados que las han combatido y de los hombres e intelectuales que las han reflexionado. Por ello no existe ningún motivo que conduzca a despreciar el enorme grado de madurez alcanzado por la subjetividad de la política gracias a la extraordinaria práctica que la ha ido construyendo. Es por esto que no puede haber acciones aproximadas, ni respuestas improvisadas, ni se pueden colocar los movimientos bajo líneas de defensa dogmáticas o sometidos a la premisa de fáciles revisiones pragmáticas. Tampoco se pueden utilizar armas anticuadas o de juguete.

La política actual es ante todo sentido de la complejidad de las situaciones, es la capacidad para contener las contradicciones sin suprimirlas, con el fin de que una vez que estallen se puedan recomponer los fragmentos fundamentales de la realidad. Estamos ante un nuevo "saber hacer" que ha transformado a la política en una complicada ingeniería; que "juega" con la velocidad, el tiempo y el espacio. El "juego" de la política se ha transformado así en la guerra de la política continuada con otros medios. Por esta vía, nos encontramos ante el dato de que las clases dominantes dejan cada vez mayor autonomía no a la máquina del Estado, sino a su clase política de gobierno. Esta circunstancia

extraordinaria es lo que permite a la nueva clase gobernante impulsar relaciones con los partidos de oposición y el clero católico, con los empresarios (de todos los tintes) y los obreros (de todos los colores), con intelectuales (de todas las tendencias) y los nuevos actores de la escena urbana, con gobernantes de cualquier "corral" ideológico y con sujetos que protagonizan acciones innovadoras dentro y fuera de nuestras fronteras.

Si bien los partidos y el Partido (como forma organizativa) están en crisis, ésta es el resultado del crecimiento y la ampliación de su papel. El Estado mismo se ve obligado a redefinir sus funciones ante la pérdida del dominio absoluto que en otros tiempos mantenía en el Congreso, favoreciendo la conformación de estructuras ejecutivas que operan bajo la conducción de una especie de primer ministro (los llamados "gabinetes especializados") con el fin de sustraerlos de los tiempos y las decisiones de un parlamento pluricromático.

Con la recuperación del papel de la política, las funciones de la clase gobernante se han enriquecido. En la medida que la política se ha ido convirtiendo en un juego complejo de dirección y mediación, resultado de las nuevas contradicciones políticas que ha generado la extensión horizontal de la lucha de clases, en esa medida la "crisis del capitalismo" ha dejado de ser un dato puramente "técnico", "objetivo" o "económico", para devenir en el hecho más importante de nuestro proceso histórico: en un hecho político y social. Y esto, resultará casi obvio decirlo, constituye quizá el gigantesco laboratorio en donde se está gestando la revolución einsteniana de las ciencias sociales. Si por algo recordaremos a 1988 es por este descubrimiento.

CITAS:

[*] Profesor. Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Modernización Política

AUTOR: Miguel Angel Romero M. [*]

TITULO: ¿En Busca de una Quimera?: La Disidencia al Interior del PRI.

ABSTRACT:

Es difícil prever cual será la evolución de la Corriente Crítica aunque nos inclinamos a pensar que difícilmente seguirá los pasos de su más cercano antecedente -la Corriente Democrática-, sobre todo porque el tratamiento que han recibido de parte del CEN del PRI difiere en mucho -cuando menos en la forma- del que en su momento recibiera la Corriente Democrática. Y en segundo lugar; porque la CC no surge -como su antecesora- para oponerse a una candidatura, se trata más bien de un movimiento partidista que está dispuesto a dar la lucha al interior de su organización aún a sabiendas de que muchas de sus demandas a la dirigencia del PRI son como pedirle peras al olmo.

TEXTO:

La designación de un hombre de toda la confianza de Carlos Salinas de Gortari para ocupar el cargo de Presidente del PRI parece confirmar la voluntad que priva para iniciar en serio la reestructuración en el seno de ese instituto político.

El origen de esta voluntad se ha puesto a discusión: algunos opinan que surge de una necesidad objetiva -el tropiezo electoral sufrido el 6 de julio- y otros afirman que es el sello característico del nuevo grupo gobernante; sin embargo, al margen de la posible respuesta, lo cierto es que hasta el momento no hay indicios claros de hacia y hasta donde (grado y dirección) se llevará a efecto la modernización en el PRI.

Por lo pronto, en las últimas semanas hemos sido testigos de un verdadero alud de manifestaciones de diferentes grupos y personalidades priístas, los cuales sólo tienen en común su reconocimiento a la necesidad del cambio, y difieren en los aspectos, grados y dirección que debe tomar éste.

Una nueva corriente crítica al interior del PRI.

De todas las expresiones públicas, destacó la que encabeza Rodolfo González Guevara por ser la que ha mostrado mayor cohesión, coherencia, independencia, legitimidad y porque no decirlo, es la que pone realmente a prueba la supuesta capacidad que el PRI tiene -según afirma algunos de sus más connotados militantes-, para albergar en su seno corrientes críticas e independientes de las directrices que marca su Comité Ejecutivo Nacional.

Así lo prueban las declaraciones inusuales que el dirigente priísta le hiciera al reportero de Uno más Uno, José Quintana, el pasado mes de octubre: "El PRI se ha convertido en un organismo contaminado, con fuertes pugnas internas que ha dejado de ser un verdadero partido revolucionario por culpa de una capa de reaccionarios y tecnócratas que no sólo se han apoderado de la dirigencia del institucional, sino también de puestos públicos y administrativos".

Consecuente con lo anterior, González Guevara anuncio, en la misma entrevista, que en breve formaría "una corriente de opinión y de acción que empuje el cambio democrático y que aleje al autoritarismo, la prepotencia y el conservadurismo", del tal modo que "el PRI deje de ser una oficina de Gobierno y el Presidente no lo dirija como si fuera una Secretaría de Estado".

El ex-integrante de la Corriente Democrática -único que en su momento expresó públicamente sus simpatías por Manuel Bartlett Díaz- vuelve a proponer en esencia lo mismo que en agosto de 1986 postuló la llamada Corriente Democrática. Con la salvedad de que a diferencia de hace dos años, hoy el tratamiento político que le ha dado el CEN es, con mucho, diferente.

Así, por ejemplo, el 24 de octubre el secretario general del CEN, Manuel Camacho Solís, anuncia "que la dirigencia nacional del PRI sustentará una reunión de análisis sobre las críticas que hizo al partido Rodolfo González Guevara -un militante distinguido- quien presentó sus opiniones aunque no todo mundo esté de acuerdo con ellas". En las mismas declaraciones calificó de excelentes las relaciones que el CEN mantiene con el ex-dirigente del PRI.

Por su parte, la diputada federal por el estado de Guerrero, Guadalupe Gómez Maganda opinó: "no se puede considerar que González Guevara sea un quinta columnista dentro del PRI, sino que, con base en su autoridad moral, a diferencia de muchos ex priístas, desea que en el tricolor se hagan los cambios desde adentro, expone una autocrítica seria, dura, que tiene el mejor fin: fortalecer al partido, vigorizarlo, eliminando prácticas que lo han perjudicado, y errores que se han cometido".

Por esas fechas, volvió a aparecer en escena el ex-dirigente del Frente Juvenil Revolucionario (FJR), Alejandro Rojas Díaz-Durán, a quien todo mundo lo hacía formando parte de la Corriente Democratizadora y quien públicamente se adhiere a las propuestas de González Guevara y anuncia que "la nueva corriente del PRI, la más crítica, pugnará porque en la estructura del partido se cree una contraloría política que será un organismo colegiado. Se invitará a que lo integren miembros de gran honorabilidad para que en coordinación con el aparato administrativo del gobierno federal y estatal se lleve un seguimiento y una evaluación de las actividades tanto partidarias como públicas de los priístas".

Con ese organismo -la contraloría política- se podrá evaluar la actuación administrativa "y evitar los desvíos de fondos, la corrupción, la prepotencia y el burocratismo", al

mismo tiempo que podrá sancionarse "la deformación o degradación ideológica y política de los miembros del instituto", afirmó Rojas Díaz Durán.

A finales de octubre, el grupo que encabeza González Guevara empieza a ser identificado con el nombre de Corriente Crítica. Al respecto, los gobernadores de Yucatán, Víctor Manuel Manzanilla Schaffer; Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios; y Campeche, Abelardo Carrillo Zavala, coincidieron en señalar que "la presencia de una corriente crítica en el seno del PRI no es síntoma de divisiones en el partido, y sí demuestra de manera objetiva el signo de pluralidad y el proceso de modernización que se está viviendo".

La primera semana de noviembre, Rodolfo González Guevara anunció, después de sostener una reunión privada con Manuel Camacho Solís, que en enero quedaría constituida la Corriente Crítica del PRI. "Las actividades de esta corriente -expresó- se desarrollarán, invariablemente, dentro del partido y servirán de apoyo a los trabajos de reorganización que llevará a cabo la Dirección Nacional del Partido, con el propósito de alcanzar los objetivos anunciados en el discurso político dado a conocer por el entonces candidato y hoy presidente electo Carlos Salinas de Gortari, en la ciudad de Puebla, en abril del presente año". Al mismo tiempo, González Guevara reconoció que dadas las circunstancias políticas actuales, este es un momento político propicio para impulsar medidas de fortalecimiento y modernización del PRI, debido a que es un tema en torno al cual existe consenso entre la mayoría de sus integrantes.

Por su parte, Camacho Solís expresó -en referencia a González Guevara- que "no todos los miembros del partido están de acuerdo con sus opiniones, pero es importante que éstas se manifiesten; así se construye una organización, así se construye la democracia interna del partido"; y en efecto no todos pensaban igual; Alfonso Martínez Domínguez, a quien se le asocia con el grupo llamado de los dinosaurios, aseguró que "en el PRI todos tenemos derecho a la crítica, de tal manera que no veo la necesidad de que se integre un órgano -Corriente Crítica- con esa función y, por lo tanto, no está debilitado el partido y esa es una demostración de que en México hay democracia".

En ese mismo temor se manifestó Alfonso Corona del Rosal, quien a pregunta expresa sobre la Corriente Crítica afirmó: "eso pregúnteselo a Rodolfo, yo no soy de esa corriente, yo soy ortodoxo, pero soy un amigo de Rodolfo, a quien quiero y respeto, y lo que quiero y deseo es la unidad de todo nuestro partido, que todos estemos unidos dentro de los principios que son causa y razón de ser del partido".

Al ser entrevistado Octavio Paz después de una audiencia que le concedió el presidente electo Carlos Salinas de Gortari, opinó que la Corriente Crítica del PRI es importante, porque todo lo que sea crítico es bueno, pero aclaró que él no apoya a ese partido. "No tengo filiación política; mi partido se llama mi país, concluyó".

Otra ha sido la respuesta de la izquierda amplia de este país. Así, a pregunta directa de Tereza Lozada a Cuauhtémoc Cárdenas sobre qué opina de la nueva corriente crítica que encabeza González Guevara, respondió: "le deseo éxito, es lo único que le puedo desear

aunque no creo que lo tenga, no creo que puedan contra el corporativismo ni que puedan evitar que el Presidente decida quién es gobernador, quienes son senadores". Y fue mucho más categórico cuando afirmó: "la última posibilidad de democratizar al PRI se agotó con la corriente que formamos y a la que le cerraron todas las oportunidades adentro. En el momento en que vimos que había que luchar por la democracia interna lo hicimos con toda lealtad al partido en el que estábamos; cuando se cerró esa posibilidad decidimos mantener nuestra congruencia y salimos del PRI".

Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo fue más duro al referirse a la corriente crítica: "no tiene futuro y, como tal, está condenada al fracaso porque el partido la está utilizando para dar una falsa imagen de libertad y de renovación, lo cual no existe". Externó su esperanza de que González Guevara, a quien calificó de hombre honesto y de buena fe, no caiga en ese juego.

Para el analista político Julio Moguel, la lucha política de González Guevara al interior del PRI está cancelada, sin embargo, "su futuro no tiene porque parecer incierto o difícil de prever. La corriente progresista (aún no tenía nombre) que se forme o que impulse González Guevara tendría en su momento la opción para incorporarse al partido que nació el 6 de julio, lo que -para efectos prácticos y en beneficio de las mayorías- entre más pronto suceda será mejor".

Objetivo, integración y acción política.

A finales de noviembre, la Corriente Crítica (CC) -presidida por González Guevara- hizo un llamado a los militantes del tricolor y a los ciudadanos en general para crear un "movimiento nacional por los cambios democráticos", y al mismo tiempo, anunció la conformación de cinco comisiones abocadas a la preparación de los trabajos que se requieren para formalizar esa lucha: Comisión de Organización del Distrito Federal y Área metropolitana, cuyos responsables son Alejandro Rojas Díaz-Durán, Raúl Zárate Martínez y Tristán Canales; Comisión de Organización para los estados de la República, comandada por Manuel Villafuerte Mijangos y Carlos Barrios; Comisión para la Organización de la Juventud, bajo el control de Ramiro de la Rosa y Eduardo García-López Loeza; Comisión para la Organización de Protección y Técnicos, encabezada por Mariano Araiza, Raymundo García López y Rodolfo Pascoe; y Comisión para la Redacción de la Convocatoria, a cargo de Carlos Sánchez Rosal y Eliseo Rodríguez, conviene mencionar que González Guevara preside a la Corriente Crítica.

Como fácilmente puede observarse, muchos de los integrantes de estas comisiones formaron parte de la Corriente Democrática. De algunos se sabe el motivo de su salida, y de otros -sobre todo los dirigentes juveniles Ramiro de la Rosa y Alejandro Rojas- que se suponía habían abandonado el PRI para engrosar las filas del Frente Cardenista, se ignora hasta el momento las causas de su rompimiento con Muñoz Ledo y compañía.

Diciembre fue un mes de radicalización en las posturas de la CC. En primer lugar externó su opinión con respecto al llamado que Carlos Salinas de Gortari le hiciera a la oposición y afirmó: "el diálogo del Jefe del Ejecutivo con los dirigentes del Frente Democrático

Nacional será más difícil y tormentoso que con el PAN sobre todo porque tienen una posición cerrada y fuera del orden constitucional. Afirmó que no piensa adherirse a ningún partido que no sea el PRI o movimiento que no sea la Corriente Crítica, y señaló que no habla con Cárdenas ni Muñoz Ledo desde octubre de 1986, cuando los vio en Madrid, España.

No obstante, fue en la ciudad de Puebla donde se originó la primera acción de protesta organizada por integrantes de la Corriente Crítica. En efecto, la segunda semana de diciembre miembros del movimiento crítico poblano dieron a conocer un documento en el que desconocían a Jorge Arroyo García como presidente del PRI estatal, acusándolo de utilizar métodos antidemocráticos y autoritarios, además de hacerlo responsable de ataques efectuados contra miembros de esa corriente.

Poco tiempo después, en una larga entrevista otorgada a José Quintana Arias, González Guevara apareció más crítico que nunca: "En el PRI -opinó- se teme al cambio. Hasta el momento no hay interés evidente del Presidente de la República y la dirigencia del partido al cambio. Se vivió la antidemocracia. No hay una verdadera organización y las bases están sueltas".

En esa misma entrevista González Guevara dio a conocer el documento que envió a la Comisión de Modernización Política del PRI, que contiene propuestas que se dividen en cuatro grandes temas: fortaleza y debilidades del PRI, acciones para fortalecer al PRI, prioridades políticas para competir en contiendas políticas y estrategia política tiempos y acciones concretas. El dirigente de la CC fue al grano cuando afirmó: "en el PRI se mantiene la antidemocracia -ejemplificó con la designación unilateral de Colosio y Rodríguez Barrera como sus máximos dirigentes- ... a la dirigencia nacional del PRI no le interesa apoyar las demandas sociales de los sectores... las giras del Colosio por Michoacán no contribuyen a la modernización del Partido ... el PRI sigue siendo -después de tantas promesas de cambio- el mismo apéndice del gobierno que siempre hemos conocido".

A pesar de la claridad y certeza que pudiera existir en salarios de los señalamientos de González Guevara, éste no deja de mantener una actitud titubeante y contradictoria. Por un lado afirma que de todos los que tenían posibilidades de llegar, Luis Donald Colosio era el mejor -en una actitud que recuerda la famosa cargada- y por el otro, reconoce que no tiene la experiencia que se requiere para dirigir al partido aunque afirma que dentro de un año será todo un experimentado.

Es difícil prever cual será la evolución de la Corriente Crítica aunque nos inclinamos a pensar que difícilmente seguirá los pasos de su más cercano antecedente -la Corriente Democrática-; sobre todo porque el tratamiento que han recibido de parte del CEN del PRI difiere en mucho -cuando menos en la forma- del que en su momento recibiera la Corriente Democrática. Y en segundo lugar, porque la CC no surge -como su antecesora- para oponerse a una candidatura, se trata más bien de un movimiento partidista que está dispuesto a dar la lucha al interior de su organización aún a sabiendas de que muchas de sus demandas a la dirigencia del PRI son como pedirle peras al olmo.

El grupo de los 23: ¿disidencia partidaria?

En estos momentos el PRI no sólo enfrenta la disidencia de una corriente, desde finales de agosto un grupo de priístas se organizaron para manifestar colectivamente su postura ante la inminente reestructuración que sufrirá su partido. En principio fueron 23 elementos quienes signaron el documento que hicieron llegar a todos los miembros del CEN, por esta razón se les conoce con el nombre de "El grupo de los 23", a últimas fechas, según aseguraron sus propios líderes, cuentan con representación en todos los estados del país. Este grupo disidente carece de un líder con la fuerza y presencia que tienen sus dos antecesoras -Democrática con Cárdenas y Muñoz Ledo y la Crítica con González Guevara-, Juan Maldonado Pareda, cabeza visible del grupo, también dista mucho de tener la calidad moral que se le reconoce a los líderes mencionados.

Si bien existen diputados (ex), senadores (ex), dirigentes (ex) ninguno de sus integrantes ha llegado a tener un puesto de alta relevancia. Entre los miembros más prominentes se encuentran: Arturo Oropeza, quien ha sido cinco veces miembro del CEN de la CNOP, secretario adjunto de la Secretaría General del PRI y dirigente de los egresados del IPN; Rafael de Celis ex-presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, Salvador Jiménez del Prado ex-senador, ex-diputado federal; José Rentería Gómez, petrolero, Humberto Acosta, ex-presidente municipal de Piedras Negras, Norberto Mora Plancarte, entre otros.

Como puede fácilmente observarse, en esta corriente predominan los ex, por ello no es de extrañar que una de las características del grupo se deba que su mejor tarjeta de presentación sea precisamente su acreditada y larga militancia.

Es un grupo al que los analistas extrañamente no le conceden plena autenticidad, se dice de ellos que tienen un origen concertado con el CEN y sus acciones son previamente discutidas con los líderes del tricolor. Hasta el momento son muy pocas personas las que logran diferenciar al "Grupo de los 23" de la Corriente Crítica casi todos piensan erróneamente que son uno y el mismo grupo.

Sus principales planteamientos son: renovar al partido sin que su declaración de principios y programa de acción registren retrocesos; el PRI debe volver a encabezar la lucha de los débiles contra los poderosos si quiere seguir siendo vanguardia; los principales errores del PRI son la existencia de compañeros sin militancia, el exceso de confianza, la infiltración de elementos no identificados con el partido que practican la arrogancia, el despilfarro, el burocratismo y la corrupción.

En el ya mencionado documento, entregado al CEN en agosto de 1988, el Grupo de los 23 propone la realización de una Asamblea Nacional Ordinaria para "analizar, discutir y en su caso aprobar los nuevos estatutos", pero previo a su realización, deberán cumplirse con algunos requisitos que tienen como objetivo final la democratización de la vida interior del Partido. Entre los principales requisitos destacan los siguientes: "elegir en forma abierta, libre, transparente, en manzanas, barrios y centros laborales, los subcomités del partido... realizar elecciones libres, abiertas, a los ojos de la opinión

pública, de los comités seccionales... realizar el número de asambleas seccionales que sus propios integrantes determinen... renovar a todos los comités municipales por la vía del voto..." entre otros.

A diferencia de otras corrientes disidentes, el Grupo de los 23, ha puntualizado su crítica en dos sectores, la CNOP y el FJR. De la primera asegura: "Dígame usted -pregunta Arturo Oropeza al reportero de Proceso- dónde, en qué parte del Distrito Federal o del país entero, hay alguna lucha popular encabezada por la CNOP? ¿Dónde?". Y como prueba de que la fuerza política de la CNOP es nula, Oropeza afirma que en el Distrito XVI, donde actuó su líder nacional Guillermo Fonseca Alvarez, el PRI perdió la elección, lo mismo sucedió en el XXXIII distrito, donde compitió y perdió el líder cenopista de la capital, Carlos Jiménez Macías.

Por lo que respecta al Frente Juvenil, los inconformes opinan: "afirmamos que una de las causas de la crisis que vive actualmente el PRI, es producto de la falta de apoyo real hacia su organización juvenil. Además, es imprescindible reconocer la ausencia de canales adecuados de comunicación entre el partido y sus cuadros juveniles. Prueba de esto, es la falta de participación política de los jóvenes en la toma de decisiones y temas partidistas... La falta de fuerza política del FJR, se evidenció en los pasados comicios. Su dirigente nacional, Raymundo Arreola, perdió la elección para diputado federal en su estado natal Michoacán".

Lo poco que conocemos del Grupo de los 23 nos permite ubicarlo como una corriente "más institucional" que mantiene demandas de fácil negociación con el CEN y que incorpora pocas ideas nuevas en el actual debate que se da al interior del PRI.

CITAS:

[*] Profesor de los Departamentos de Derecho y Sociología de la UAM-A.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Modernización Política

AUTOR: Mario Alejandro Carrillo [*]

TITULO: El Regreso a la Oposición Leal []**

ABSTRACT:

Lo que si podemos señalar es que al PAN le será muy difícil volver a recuperar la capacidad de convocatoria que demostró tener en las pasadas elecciones. Si lo intentase encontrará seguramente con un auditorio panista desilusionado por los giros de 180° que el partido blanquiazul realizó, y si como lo anunciaron pretenden encontrar bases de sustento en los campesinos y los trabajadores, seguramente encontrarían ahí más dificultades en un coto copado por el PRI y por los cardenistas, partidos que tienen años de trabajo en esos sectores.

TEXTO:

A lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, el Partido Acción Nacional tuvo quizá como ninguna otra fuerza política partidista, una presencia real dentro del sistema de partidos mexicanos, tanto fue así que muchos pensaron en el PAN como una opción electoral alternativa al PRI, llegando a hablar, incluso, del inminente nacimiento de un sistema electoral bipartidista con una opción no priísta de derecha.

Los analistas de la Coparmex festinaban este despertar panista como el "ascenso electoral de...[una] opción no socialista, que se ha venido transformando de una oposición de testimonio a una oposición que compite por el poder".

Las pruebas de la fuerza panista se dieron fundamentalmente a nivel regional, y aunque escasas y muy localizadas geográficamente, eran importantes por su significado, ya que descubrían brechas por las cuales transitar, brechas significativas dentro de la cultura política mexicana acostumbrada al "carro completo" y a la "de todas todas" para el partido oficial. La consigna panista "sí se puede" concretaba la factibilidad de conseguir algo inalcanzable anteriormente: arrebatar espacios de poder al binomio "PRI-gobierno".

A mediados de 1987, el PAN parecía encaminarse al proceso electoral más favorable de su historia Sin otra fuerza política viable para el electorado y con un PRI a la baja de votos, el peor de los panoramas que se le podría presentar, era: el que dentro de un elevadísimo abstencionismo le disputara de "tu a tu" al PRI los votos emitidos.

Al fincar su avance en una fuerza electoral basada en los sectores medios urbanos, apabullados por la crisis, y proveniente en una fuerza político económica de un sector importante de empresarios alejados de las negociaciones usuales con el Estado, el PAN transformó sus estrategias político electorales, adoptando a nivel nacional las tácticas

políticas utilizadas por los panistas del norte del país, estructuradas dentro de la Resistencia Civil.

El voto que en noviembre de 1987 daba a Manuel Clouthier un triunfo inesperado, por lo apabullante, para la nominación como candidato presidencial del Partido Acción Nacional, otorgaba a la Resistencia Civil Activa y Pacífica, residencia cuasi-plena dentro del partido blanquiazul.

Los 870 delegados que votaron por el empresario sinaloense (más del doble que los que lo hicieron por González Schmall), fueron seducidos más que por sus propuestas programáticas, por una forma de hacer política, probada fundamentalmente en los estados norteños y que en gran medida contravenía las formas tradicionales con las que Acción Nacional actuaba.

La elección de Clouthier y la llegada a la presidencia del PAN de Luis H. Alvarez, al inicio del año antepasado, confirmaban un hecho: a las consideraciones doctrinarias y a su correlativa conformación de corrientes ideológicas, se anteponía un cálculo político.

La entronización de la Resistencia Civil presentó también la supremacía de la fracción norteña dentro de la campaña electoral, que junto con otras fracciones panistas radicales, (como la de los conchellistas, desplazados en los años setentas), y una serie de organizaciones civiles que se les unieron, tomaron la palabra y determinaron, en mucho, el tono y las modalidades de acción de la campaña panista.

Clouthier y los suyos apoyados en un discurso apocalíptico, maniqueo y provocador, pero eficaz, y en una política electoral agresiva y desestabilizadora, que tenía como puntales las movilizaciones y la "toma de la calle" por los sectores de apoyo panista, realizaron a través de casi ocho meses de campaña una agitación política sin precedentes dentro del partido, alcanzando un considerable grado de penetración en algunos sectores de la sociedad, consolidando al interior del partido las expectativas de ascenso político ya presentes.

Sin embargo el fin de año de 1987, traería a los panistas dos novedades que a la postre se encargarían de desmontar todos sus sueños: por un lado un embrión de lo que más tarde se consolidaría como el Frente Democrático Nacional y el Pacto de Solidaridad Económica, por el otro. El Frente se llevaría consigo un considerable porcentaje del electorado y el Pacto una parte significativa del apoyo empresarial.

La clarificación entre las expectativas políticas panistas y la nueva realidad que el Frente y el Pacto planteaban, se realizó el 6 de julio en las urnas.

Los resultados electorales desencadenaron dentro de Acción Nacional un proceso que está actualmente en marcha y que vale la pena observar con mayor detenimiento.

El radicalismo y la Resistencia Civil (6 julio-15 agosto).

El 6 de julio se abre la primera etapa de la coyuntura actual panista, que se cerraría aproximadamente el 15 de agosto con la instalación del Colegio Electoral en las cámaras [***].

Esta primera etapa está permeada del mismo tono y del radicalismo en las acciones con el que se llevó a cabo la campaña electoral. Los voceros del equipo de Clouthier y de la dirigencia nacional arremeten desde el mismo día de los comicios contra el "fraude más burdo que ha existido"; se denuncian "graves anomalías electorales" en casi todos los estados de la república y se "convoca a la ciudadanía a la resistencia civil en defensa del voto".

El 10 de julio Clouthier, en una marcha a la que concurren aproximadamente 70 mil panistas, llama, en uno de sus discursos más virulentos, a participar en la Resistencia Civil "para impedir la consumación del fraude electoral"; con la marcha se da inicio al movimiento de resistencia Civil implementando las siguientes acciones: a) Sanción social a los delincuentes electorales; b) Desconocimiento del gobierno de Salinas de Gortari, por ilegítimo; c) Referéndum nacional para decidir la legalidad de la elección presidencial; d) Plantones frente a Comités Distritales Electorales; e) Recepción, protesta de las actas de cómputo de la elección presidencial y f) Demanda de encarcelamiento del Director del Registro Nacional Electoral. Además Clouthier advirtió que de persistir el fraude. "la Resistencia civil podría aumentar y hacerse más radical."

Otros voceros panistas se expresan también en tonos virulentos en este período: Juan de Dios Castro amenaza: "La situación política nacional es propicia para un levantamiento popular similar al que derrocó a Porfirio Díaz; y hasta el mismo González Schmall generalmente mesurado y conciliador, empantanado ya en su casi personal batalla por ganar la curul del Distrito Federal en el senado, señala: "Las medidas de resistencia civil hasta ahora no son lo suficientemente fuertes, se espera que al finalizar el proceso se inicien medidas más drásticas".

Las acciones de resistencia civil, en consecuencia con el discurso, arrecian: bloqueos de carreteras y de puentes internacionales, plantones, marchas, juicios cívicos contra los "mapaches priístas", entre otras medidas son impulsadas en diversas localidades del país.

Por otra parte, si bien es cierto que en lo que se refiere a las exhortaciones panistas a la movilización y a su postura de la forma en la que se realizó el proceso el discurso panista se mantiene dentro de las posiciones manejadas en la campaña electoral, no sucede lo mismo en lo referente a la seguridad del triunfo de su candidato a la presidencia Aquí el discurso tiene un quiebre. Los panistas al confrontarse con la evidencia de que no solamente, no habían podido derrotar al candidato priista, sino que también el candidato a la presidencia del frente los había sobrepasado, empiezan a matizar el tono triunfalista en el que se habían movido.

Al día siguiente de las elecciones los panistas todavía en el tono de campaña señalan: "la tendencia indica que el PAN es el triunfador en el proceso electoral. En el Distrito Federal es la primera fuerza, el Frente la segunda y el PRI la tercera", aunque comienzan

a abrir una brecha: sin embargo "No importa quien gane, sino la democracia"; días más tarde, 9 de julio, ya en otra perspectiva dicen: "El principal reto no es ganar las elecciones, sino superar las maquinaciones de fraude y manipulación del partido oficial"; hasta finalmente llegar a la posición que mantendrán a lo largo del resto del proceso. Clouthier el día 12 de julio, da la pauta: "Yo no puedo reclamar la victoria pero estoy totalmente imposibilitado para reconocer en cualquiera de los otros contendientes la mayoría de los votos", a partir de este señalamiento los panistas no hablarán más del triunfo de su candidato presidencial, pidiendo insistentemente que las elecciones presidencial se repitan.

La inminencia de que el candidato Presidencial de Acción Nacional fuera desplazado a un tercer puesto por el candidato del Frente y que el mismo PAN pudiera ser considerado como tercera fuerza electoral después del cardenismo, plantea en nuevos términos para los panistas su posición con respecto al FDN. En las declaraciones vertidas en este período nos encontramos con muy disímiles posiciones: Pablo Emilio Madero (12 de julio), acusa al Frente de "prestarse a una maniobra política del PRI para evitar que la auténtica oposición representada por el PAN obtuviera la mayoría de votos"; Batiz el 18 de julio, anota que Clouthier no fue un fracaso en las pasadas elecciones, y que si Cárdenas obtuvo más votos, obedeció a su exagerado populismo y al hecho de que tuvo más tiempo en televisión; Clouthier (13 agosto) después de pedir que se reconozca "que hay tres fuerzas equilibradas y entonces entender que se está entre iguales", dice que "Cárdenas, después del PRI, es la segunda fuerza que puede crear violencia en el país"; y finalmente Altamirano Dimas, anota (18 julio): "Los panistas deben revisar cuidadosamente el fenómeno Cárdenas, para ver qué tan real y sólido es ese movimiento que, ciertamente, logró la unidad de izquierda".

Las distintas posiciones que asumen los panistas con respecto al Frente, indudablemente marcan sus posibilidades de alianzas con el conjunto de los partidos de oposición. El PAN es claro a este respecto: sólo se realizarán alianzas para la defensa del voto, y efectivamente, varios acuerdos en este sentido se concretan, sobre todo con el PRT y con el Frente; estos acuerdos comienzan a crear recelos entre las bases de Acción Nacional a los que Clouthier responde (13 agosto): "Para esos panistas que andan con miedo quiero decirles que esto es solamente para pegarle a Salinas y ya después nos encargaremos de Cárdenas".

Finalmente es importante señalar en este período, la tensión que se creó entre las fracciones radicales panistas y las moderadas que ya pretendían frenar las acciones de las primeras.

A finales del mes de julio y principios de agosto apareció en algunos diarios de circulación nacional la noticia que existía la posibilidad de que Clouthier, junto con las organizaciones intermedias que lo había apoyado y con algunos sectores panistas, formaría un nuevo partido. Esta noticia inmediatamente fue desmentida por la dirigencia y por el mismo Clouthier que desautorizó a los periodistas que la habían publicado; ante esta respuesta los periodistas llamados a causa, que en la noticia original se habían concretado a identificar a su informante como una "fuente cercana a Clouthier", revelaron

el nombre del informante, que no resultó ser otro que el mismo secretario particular del empresario norteño. Y aunque este incidente no pasó a más, reveló los forcejos que las distintas fracciones panistas tenían entretelones.

Varios incidentes más hicieron notorio este contrapunteo panista: el 13 de julio, por ejemplo, el DHIAC de Monterrey, señalaba que: "ante la pasividad del PAN frente a lo que se ha catalogado como fraude electoral, convocaremos a un acto masivo para invitar a la ciudadanía para emprender acciones de resistencia civil"; correlativamente, en una concentración del blanquiazul en el Distrito Federal, Diego Fernández de Ceballos (comisionado panista ante la CFE), arrebatando el micrófono al maestro de ceremonias, pidió que se bajarán unas pancartas ofensivas a Cárdenas, portadas por gentes del DHIAC, acotando: "Esas pancartas no son panistas".

La constante insistencia tanto de Clouthier como de otros miembros del partido sobre la inexistencia de dificultades interpanistas, más que desmentirlas las corroboraban. Mientras que la dirigencia señalaba reiteradamente que Clouthier no actuaba al margen del partido, el sinaloense mismo pedía a sus simpatizantes (15 de julio) no dejarse influir por la intriga gubernamental que pretende hacer creer que el PAN está dividido. "Hoy más que nunca hay unidad entre los panistas y seguiremos adelante con la resistencia civil."

Hacia una metamorfosis de 180° (16 agosto-9 septiembre).

La instalación de los colegios electorales en las Cámaras, abre una nueva etapa del comportamiento panista. El eje de la discusión política se comienza a desplazar de las distintas instancias electorales tanto a nivel estatal como federal, hacia la cámara de diputados y la de senadores, convertidas en Colegios Electorales.

Este cambio es significativo por que centraliza el debate, lo concentra principalmente en la calificación definitiva de los candidatos y da inicio a un proceso en el cual el trabajo partidista de campaña deja paso al trabajo legislativo, y si estas distintas actividades son realizadas por equipos dominados cada uno por fracciones disímiles, el hecho adquiere especial importancia.

Así, aunque la presencia de Clouthier es persistente en este período, se nota un cambio sensible en el tono de sus discursos. El sinaloense se encuentra atrapado en una dinámica que ya no impone él y su equipo, sino que es impuesta por la fracción legislativa panista liderada por Abel Vicencio Tovar, que a su vez matiza conciliatoriamente las declaraciones panistas.

Ahora el objetivo de la oposición, según palabras de Bernardo Batiz el 15 de agosto, no es la de golpear al PRI, sino abrir nuevos cauces a la democracia. Clouthier mismo a una invitación del PRI, a la conciliación responde que "la propuesta priísta de conciliación y diálogo es positiva, siempre y cuando no se quede en palabras", (30 de agosto).

Por su parte Vicencio Tovar y sus diputados, apabullados por la estridente presencia de los diputados frentistas que toman la iniciativa en la Cámara de Diputados, adoptan una actitud mesurada y cauta en sus acciones; y tan moderan sus acciones que Clouthier mismo tiene que descartar que los panistas ante el Colegio Electoral se encuentren únicamente a la expectativa, "han mantenido una actitud muy Pro-México y creo que en última instancia eso es lo que debe importar a todos" (23 de agosto).

Significativas en este sentido son también las declaraciones panistas sobre la actitud asumida por los diputados del Frente el primero de septiembre, Bernardo Bátiz es el más implícito: "Los legisladores de izquierda se han comportado como niños con juguete nuevo, creen que la democracia se puede construir a gritos. [Dardo proyectado en muchas direcciones], cuando lo que se requiere es una larga labor de organización, trabajo y educación cívica" (5 de septiembre). Vicencio Tovar, al preguntársele por qué no habían secundado al frente en sus interpelaciones y por qué no se habían salido, anotó: "el PAN prefiere emplear sus propios métodos".

Finalmente Clouthier rubrica esta modalidad panista de comportamiento camaral, en la carta que envía a (7 de septiembre) al Colegio Electoral para que se le invite a la calificación de la elección presidencial: "No habrá nada que temer -de su asistencia a la Cámara- quedó demostrado durante el informe presidencial y aún antes de él, que hemos sido no sólo el partido más profundamente democrático, sino también el más respetuoso. No abandonaremos ese camino".

Esta moderación de las acciones panistas en la cámara, trascendió los umbrales del Palacio de San Lázaro. La Resistencia Civil, el demonio tantas veces conjurado en !a campaña por los panistas sería exorcizado, Clouthier se encargaría de los conjuros. Señalando reiteradamente que la Resistencia Civil no ha fracasado, Clouthier comienza a frenarla: el 1 de septiembre dice que "no se tiene considerada ninguna acción radical, el PAN seguirá siendo respetuoso, como el único que ha sabido comportarse en estas elecciones"; en víspera de la calificación de presidente: "no se tienen definidas acciones inmediatas, pero no llevaremos a la barbarie y al salvajismo a los ciudadanos"; y finalmente después de conocer el dictamen en primera lectura en el que se reconocía a Salinas como presidente electo, señalaba: "por nuestra parte no vamos a agarrar el rifle ni a matar a nadie, ni mucho menos, no ha sido nuestra línea; estamos con la ley en la mano y, sobre todo, con el pueblo, apoyando y presionando para que México se democratice", "Acción Nacional continuará con sus actos de Resistencia Civil pero siempre dentro del orden".

Los panistas, por otro lado, mantuvieron hasta el último momento su postura sobre las elecciones presidenciales: "Miente el candidato que dice que ganó", "Hay que hacer nuevos comicios". Manuel Clouthier en la Cámara, el mismo día de la calificación de la elección presidencial, reiteró su petición de anular la elección y propuso una serie de bases para formular un acuerdo nacional.

Sin embargo, con la calificación se cierra este período, la consigna panista "barbas sí orejas no" fracasó, y Salinas fue declarado presidente; Clouthier comenzaba a hacer sus maletas: "¡Sólo está derrotado el que deja de luchar...y yo sigo luchando!".

El mullido traje de Oposición Leal (10 septiembre...).

La tercera etapa de este proceso que comienza el 10 de septiembre, marca el franco desplazamiento de la fracción radical y de sus métodos políticos. Clouthier en Guadalajara (12 de septiembre) en medio de un largo aplauso hace sus epitafios: "Estamos regresando al partido panista del viejo cuño. La congruencia doctrinaria del PAN produce una dinámica regeneradora que nos permite sortear las divergencias naturales... entre nosotros ahora se está dando un reencuentro y estimulante reagrupación".

En este mismo acto Clouthier reconoce muy a su manera la derrota y comienza a preparar el terreno para su retiro: "A veces en plena caída surgen personalidades restauradoras que hacen esfuerzos por revertir el mundo y evitar el desplome, normalmente fracasan aunque ellos en lo personal brillen". Días después Clouthier se retira de la escena política vía una enfermedad epidémica.

Pero Clouthier no se va sin antes explicar por qué la resistencia civil debe ser adaptada prudentemente", en su última aparición en una concentración panista, el 15 de septiembre, anota: "... existe una parte del electorado, cuya conducta política tiene una fuerte inclinación a la anarquía, a la confrontación violenta y exhibe un desmesurado apetito de poder... Esa tercera fuerza que amenaza con romper el orden establecido e implantar la anarquía, obligó a los panistas a modificar su táctica de lucha y no hacer nada que contribuya a la desestabilización".

Raymundo Gómez, coordinador de la Resistencia Civil, días más tarde se expresaría en los mismos términos que el sinaloense: "las acciones de resistencia civil modifican su orientación para ser más legales... el PAN no se está echando para atrás en la resistencia.

Lo que han cambiado son las formas", además de explicar que una de las circunstancias que motivaron el viraje en la aparición del FDN "fuerza política que no podemos eludir, y por eso debemos tener el cuidado necesario para que el país no caiga en la anarquía".

Ajustadas las cuentas con los radicales, los panistas moderados comienzan a trabajar hacia distintas direcciones, una de ellas la de "consolidar la organización del partido" y dentro de la búsqueda de la consolidación se plantean como un problema prioritario la conformación de sus bases.

Luis H. Alvarez el 25 de septiembre, explicaba: el "PAN dará en lo futuro un giro de 180 grados en la conformación de sus bases. En una revisión que llevamos a cabo se estableció que un gran porcentaje de nuestros militantes lo integran comerciantes, profesionistas y pequeños industriales. El gran empresario, en consecuencia, ha sido compañero de viaje del PRI y así quedó demostrado en las pasadas elecciones ". Dijo que

el PAN dejará de ser una organización de "banqueta" y se dedicará a tener una mayor penetración en el medio rural. De hecho, adelantó que la dirigencia nacional del PAN estructurará en los próximos meses un trabajo de base para asimilar simpatizantes en las comunidades campesinas y en las clases trabajadoras urbanas.

El cálculo electoral de esta nueva política lo hizo Bernardo Batiz más tarde (10 de octubre): Acción Nacional deberá luchar en lo futuro contra la imagen impuesta desde el gobierno de partido burgués y conservador, y poner al frente de sus pronunciamientos y acciones las demandas de los sectores más pobres"; reiterando, "de ahora en adelante debemos enfatizar más nuestra doctrina social y la defensa, por ejemplo, de una mayor distribución de la riqueza... El PAN, deberá poner al frente de sus pronunciamientos a las clases más populares y abrimos a ese electorado que por el momento votó por el cardenismo".

Por otra parte como la consolidación del partido pasa necesariamente por la fortaleza de las finanzas partidistas, para hacerse de recursos los panistas reconsideraron su actitud de rechazar las prerrogativas económicas del Estado, postura que habían mantenido como una acción simbólica que reafirmaba la independencia del PAN con respecto a las instancias estatales y que era una bandera enarbolada por los radicales. La aceptación de las prerrogativas estatales se dio en medio de un intenso debate en donde volvieron a perder los sectores radicales, que prometían traer recursos suficientes para no tener que depender de las prerrogativas oficiales.

La aceptación del subsidio oficial era el atisbo del acercamiento panista con las instancias gubernamentales, acercamiento que se concretaría plenamente el 16 de noviembre con la publicación del documento "Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia".

En este documento, firmado por Luis H. Alvarez y por Abel Vicencio Tovar, Acción Nacional convoca al gobierno y a todas las fuerzas políticas del país a la reconciliación y a la unidad, señalando una serie de presupuestos para conseguirlo. La rúbrica del documento, una cita de Manuel Gómez Morín, ilustra claramente el espíritu con el que los panistas se piensan mover: "el deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento, y el de llegar a él con honestidad, que es siempre virtud esencial y, ahora, la más necesaria;".

Salinas de Gortari en respuesta al documento panista, el 21 de noviembre, señaló que "ha llegado el momento de dar un paso más hacia un diálogo con las oposiciones", e invitó al PAN a tener próximamente un cambio de impresiones para la reconciliación nacional y la unidad en torno a consensos fundamentales. Y fijó modalidades: reunión directa lo más pronto posible con la dirigencia panista.

A la invitación salinista "Que hablen los panistas", Luis H. Alvarez contestó: "No ha sido usual en México que un partido de verdadera oposición como el PAN reciba del presidente electo una invitación al diálogo. Sin embargo, ante la posibilidad de que el cambio de impresiones que se propone logre un avance en el camino a la democracia,

someteré esta invitación a los órganos partidistas correspondientes para que tomen la decisión sobre la misma, que en un principio considero positiva".

El PAN en el sexenio de Salinas.

Tal y como se puede observar, la tendencia que Acción Nacional está adoptando, se aleja en mucho de la tendencia panista que prevaleció en el sexenio de De la Madrid. Se avizora en el sexenio que entra un panismo más moderado, conciliador y por el momento vacunado de radicalismos, un panismo en suma, para invertir la fórmula de la Coparmex con la que iniciamos el trabajo, que se transforma de una oposición que compite por el poder a una oposición de testimonio.

Sin embargo nada definitivo está escrito todavía y mucho dependerá del rumbo que tome el nuevo gobierno.

TITULO DEL RECUADRO:

El PAN acepta el diálogo [*4]

RECUADRO:

Dentro de pocos días, como última etapa de un proceso electoral viciado en medida tal que a nadie permite afirmar quién ganó la elección presidencial del 6 de julio, tendrá efecto una nueva ceremonia de toma de posesión de la Presidencia de la República.

Frente a este hecho, el Partido Acción Nacional hace públicas las consideraciones siguientes:

- 1) La mera formalidad en el traspaso del poder de ningún modo equivale a la legitimidad de origen del nuevo Ejecutivo Federal.
- 2) El poder que se constituirá con base en los resultados oficiales del proceso electoral, aprobados sólo con los votos favorables de los miembros priístas del Colegio Electoral, únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el buen ejercicio del poder mismo y, en especial y de manera inmediata, con la conducta que demuestre en los primeros comicios bajo su total responsabilidad que serán los de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.
- 3) El nuevo gobierno sólo conseguirá legitimarse si, desde el primer día de sus funciones, actúa como gobierno de transición que acata el mandato popular de democratización, pluralismo, justicia social y soberanía nacional expresado por medio del voto realmente emitido el 6 de julio a pesar de todas las irregularidades registradas.
- 4) Acción Nacional exige que los actos de gobierno vayan inmediata y decididamente en el sentido de una evolución pacífica y civilizada hacia formas de convivencia social y política basadas en el respeto de los derechos humanos, sociales y políticos de los

mexicanos; en la observancia de las leyes vigentes por parte de las autoridades; en el cambio de estructuras jurídicas que garantice la legitimidad plena de los gobiernos que sucederán a éste; en la modificación de las estructuras económicas, sociales y educativas del país, de manera que avancemos hacia una sociedad más justa, más libre, más participativa y en la que el pluralismo sea parte integrante de la estructura del Estado.

5) Acción Nacional se opone y se opondrá de manera enérgica, con todos los medios lícitos a su alcance, a los actos de gobiernos que no vayan en ese sentido.

6) Como para Acción Nacional la oposición democrática responsable no es por sí misma obstáculo permanente frente a la acción gubernamental, sino que sus funciones tienen un alcance que rebasa los límites partidistas en la búsqueda del bien superior de México, exigimos al gobierno que entrará en funciones el 1 de diciembre próximo, con el fin de iniciar el proceso de legitimación por ejercicio y la transición a la democracia plena, la discusión pública de los puntos de concertación que adelante se citan, con miras a buscar en el diálogo razonable y respetuoso las mejores soluciones para el pueblo de México:

I) POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

A) Modificación de las normas jurídicas que rigen la actividad económica.

B) Reestructuración de la legislación y la política agrarias, con miras a lograr los propósitos que siguen:

C) Supresión de los cuerpos policíacos inconstitucionales y organización, reagrupación y capacitación de los legales, para garantizar a los mexicanos tranquilidad, seguridad y orden tanto en las ciudades como en el campo y las carreteras.

D) Supresión de las disposiciones constitucionales que restringen los derechos humanos, y vigilancia estricta del respeto de éstos por parte de las autoridades.

II) POLITICA EDUCATIVA

A) Modificación de las normas constitucionales y secundarias relativas a la educación.

III) DEMOCRACIA POLITICA

Acción Nacional considera que los puntos señalados no son todos ni los únicos que deban tomarse en cuenta, pero sí opina que constituyen una primera agenda de diálogo, discusión y concertación para lograr un consenso básico en relación con acciones inmediatas, tanto en el orden legislativo como en el político, que permita iniciar el proceso de legitimación de ejercicio del nuevo gobierno, con miras al bien superior de México y a la solución de los graves problemas que aquejan a los mexicanos.

El diálogo debe ser público y razonable. No somos partidarios de la política del todo o nada, ni hemos escogido -aun en circunstancias especialmente antidemocráticas y facciosas- el camino de la revuelta ni el de la convocatoria irresponsable a la rebelión.

Nuestra línea es hoy en buena parte compartida por no pocos que ayer eran nuestros críticos. Casi medio siglo de vida partidista dentro de la historia nacional demuestra nuestra voluntad democrática y nuestra seriedad política. Somos el partido de oposición con el mayor número de representantes en el Congreso de la Unión y contamos con el apoyo de un segmento importante de los mexicanos.

Desde nuestra filosofía política y nuestra historia, desde nuestra invariable identidad y nuestros sólidos principios invitamos al gobierno y a las demás fuerzas políticas del país al diálogo, a la reconciliación y a la unidad, a través de un claro, público y formal compromiso nacional por la legitimidad y la democracia. Estamos convencidos, con Manuel Gómez Morín, de que hoy, "el deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento, y el de llegar a él con honestidad, que es siempre virtud esencial y, ahora, la más necesaria".

México. D.F., 16 de noviembre de 1988.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[**] Patricia San Pedro fue un valioso auxiliar para la elaboración de este trabajo, a ella se debe la sistematización de la información.

[***] La reconstrucción realizada en los siguientes apartados, se hizo con la información aparecida sobre todo en periódicos: Excélsior, Universal, La Jornada, El Financiero y Uno más Uno.

[*4] Extraído del documento "Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia" publicado por el PAN el 16 de noviembre de 1988 en El Universal.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Modernización Política

AUTOR: Silvia Gómez Tagle [*], Deborah Holtz []**

TITULO: Imágenes Discrepantes: Tabasco 1988

ABSTRACT:

En el caso de Tabasco, existen múltiples evidencias de que la realidad política más que demostrar la capacidad del PRI de "unir fuerzas" y recuperar terreno, se encuentra en un callejón sin salida en el que la "modernidad" resulta inadmisibles por riesgosa y la única alternativa es el retorno a las tácticas de los "dinosaurios".

TEXTO:

Un título así podría evocar las imágenes de una selva tropical en la que el tiempo permanece atrapado entre la humedad y el calor, o la pujante capital con su Tabasco 2000, surcado por pasos a desnivel, poblado de centros comerciales, hoteles de lujo y un ambiente de prosperidad heredado de la bonanza petrolera.

Pero ahora se trata de traer a la memoria imágenes igualmente fantasiosas y discrepantes aunque manos poéticas, que se generaron a partir del proceso electoral del 9 de noviembre. Por una parte después de la sorpresa del 6 de julio de 1988, los máximos dirigentes del partido del Estado han proclamado sus triunfos en Tabasco y Nuevo León, como si éstos realmente hubieran sido producto de un acercamiento con el pueblo, y de un trabajo de organización partidario. Por otra parte, en el caso de Tabasco, existen múltiples evidencias de que la realidad política más que demostrar la capacidad del PRI de "unir fuerzas" y recuperar terreno, se encuentra en un callejón sin salida en el que la "modernidad" resulta inadmisibles por riesgosa y la única alternativa es el retorno a las tácticas de los "dinosaurios".

Si la modernidad política quiere decir democratización, y ésta a su vez implica incertidumbre respecto del resultado electoral, pareciera ser que después de la experiencia del 6 de julio, en las elecciones locales para gobernador, diputados y ayuntamientos, el gobierno y su partido optaron por la certeza que proporcionan los métodos mas tradicionales de la política mexicana.

La terca decisión de mantenerse fiel a las peores tradiciones, haciendo caso omiso de los cambios que han tenido lugar en la sociedad, ha ensanchado la brecha entre las versiones de la realidad que se producen desde el poder y las que se generan a partir de la propia sociedad civil, y con esto se pone en riesgo la posibilidad de establecer el diálogo entre las fuerzas políticas más representativas del país hoy en día.

Los espacios de participación política y de diálogo entre la oposición y el partido oficial permitió la articulación de la sociedad mexicana en un período en que estas fuerzas se desarrollaron paulatinamente al mismo tiempo que la inercia de este partido y sus contradicciones fueron erosionando su hegemonía. El propósito explícito de la reforma política de 1977 fue el encauzar esos movimientos sociales por vías institucionales, pero en estos años transcurridos, la oposición de izquierda o de "centro-izquierda" ha logrado paulatinamente consolidar sus organizaciones y unir sus fuerzas hasta producir la sorpresa del 6 de julio. Ahora ya no es sólo el PAN el que se presenta en la contienda electoral como un rival peligroso para el partido oficial, sino que son las fuerzas que se aglutinan en torno a un proyecto nacionalista y popular, que intenta rescatar el proyecto de la Constitución, las que representan la oposición más significativa, tanto porque la competitividad de los procesos electorales ha sobrepasado cualquier parámetro anterior, como por el contenido sociopolítico de esta etapa de la lucha por la democracia

El Frente Democrático Nacional, a diferencia del PAN, propone una democracia con un contenido nacionalista y popular que le ha conferido una nueva dimensión a la contienda electoral al permitir vincular la potencialidad de fuerzas sociales antes dispersas. Este es un proceso incipiente, que sin duda podrá tropezar en el camino a la consolidación con múltiples obstáculos. Su éxito no está garantizado, y sin embargo las perspectivas que ofrece han bastado para desencadenar respuestas conservadoras que amenazan con destruir ese pequeño espacio de participación institucional que se abrió a la oposición en 1977. La discrepancia de opiniones en torno a una misma realidad social pareciera ser un indicio peligroso de estas tendencias, de ahí el interés de reflexionar en torno a los hechos de Tabasco.

Los cambios electorales

Se ha dicho, cuando menos según las cifras electorales oficiales, que Tabasco ha sido una entidad priísta por excelencia, habiéndose colocado aún el 6 de julio entre las que han otorgado una votación más abundante para el partido oficial, sólo superada por Chiapas. (Cuadro 1)

Cuadro 1. Elecciones de Diputados Federales de Mayoría[H-]

Como puede observarse el porcentaje de votos a favor del partido oficial ha disminuido notablemente, pero en especial el año de 1988 este cambio puede explicarse por el surgimiento de una fuerza alternativa que ocupó el segundo lugar, desplazando a otras opciones políticas que habían tenido una presencia electoral pequeña, como el PAN. Cabe notar que la suma de votos PRI+FDN da 96% del total de votos, lo que indica la polarización de fuerzas políticas en torno a estos dos partidos. Otro hecho singular es que la participación electoral haya descendido a 41% en esta, que ha sido la elección federal más competida de Tabasco en los últimos 30 años.

En la elección presidencial la votación del FDN ascendió a 20% y la del PRI descendió a 74%, pero de todos modos se pone en evidencia la misma tendencia a la polarización de fuerzas.

Las cifras de las elecciones del 9 de noviembre no permiten avanzar mucho más en el análisis. En la elección de gobernador el PRI subió 3 puntos respecto de la presidencial de julio y el FDN también subió 3 puntos (cuadro 2). Estos seis puntos porcentuales los perdieron: el PAN, el PDM y el PRT; con lo que se acentuó aún más el bipartidismo, sin embargo la distancia PRI-FDN se mantuvo constante.

Cuadro 2. Tabasco 1988. Elecciones Locales[H-]

La competitividad (relación entre los votos del segundo partido respecto del ganador) en general aumentó a 27% en las elecciones locales; en la distribución local (por municipios) estas fuerzas políticas muestran cambios significativos entre el 6 de julio y el 9 de noviembre. (Cuadro 3)

Cuadro 3. Tabasco 1988. Competitividad Electoral. Elecciones Federales y Locales[H-]

En los municipios Centro (Villahermosa) Zapata, Huimanguillo y Comalcalco, disminuyó la competitividad, en cambio en casi todos los demás aumentó, sobretodo en Jalapa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Macuspana el incremento fue notable, en tanto otros como Centla y Cárdenas mantuvieron un nivel alto (entre 30% y 50%). Nacajuca, Paraíso y Macuspana fueron los municipios en donde la candidatura para gobernador de López Obrador tuvo un efecto más notable al disminuir la diferencia entre los votos del PRI y del FDN.

Con el fin de comparar los datos del 9 de noviembre con los de la elección presidencial, se agruparon en los 5 distritos federales (Cuadro 4). Con este nuevo agrupamiento se observan con mayor claridad los cambios ocurridos entre una y otra elección. En el distrito I que comprende a la capital y en el III (Cárdenas) disminuyó la competitividad, en el IV y V las cosas quedaron igual, pero en el distrito II (con cabecera en Centla) aumentó de 16% a 27% en la elección para gobernador. De todos modos, en un período como este en el que la competencia ha sobrepasado el 80% (votos del segundo partido respecto del ganador) en el 19% de los distritos federales la situación de Tabasco, atendiendo a las cifras oficiales, no parecía crítica para el partido del Estado. Sin embargo, el escenario de las elecciones locales se transformó con una rapidez insospechada al producirse una redefinición de fuerzas políticas en torno a las candidaturas de Neme Castillo y López Obrador.

Cuadro 4. Tabasco 1988. Competitividad Electoral. Elecciones Federales y Locales[H-]

Las candidaturas

La de Neme Castillo había ocasionado ya desde meses atrás malestar en las filas priístas en virtud de que fue una decisión tomada desde el ejecutivo federal, sin una consulta a las bases del partido, que sólo dejó satisfechos a algunos de los grupos políticos y empresariales de la entidad. En estas condiciones la candidatura de López Obrador fue particularmente significativa porque Su trayectoria en el gobierno del estado (con

Rovirosa Wade) y después en el PRI local (con González Pedrero) lo identificaron como un militante congruente que, atendiendo a los principios de su partido, intentó representar los intereses populares, y en particular los de los indígenas y campesinos pobres. Al aceptar la candidatura común de los partidos del FDN para la gubernatura en el mes de julio, con su presencia electoral modificó la correlación de fuerzas, porque no era lo mismo un candidato del PRI impopular pero solo sin competencia; a la confrontación no sólo con el emblema nacional "del cardenismo" sino con la representatividad concreta que estos símbolos adquirieron en un dirigente local que abandonó el partido oficial por falta de espacio para un trabajo serio en y con las bases.

No sin dificultades se logró que los cuatro partidos del FDN (PPS, PMS, FCRN y PARM) negociaran entre sí para presentar candidatos comunes para todos los puestos de elección en cada uno de los 17 distritos, municipios. Esto significó que en cada caso se eliminaran 3 de los 4 candidatos que habían sido propuestos antes de que se concertaran las alianzas.

La respuesta defensiva del partido del Estado no se hizo esperar. El Código Electoral del estado es muy similar al Federal; el cual desde 1986 ha dado lugar a múltiples críticas debido a que en manos del gobierno (que alcanzó el poder a través del PRI) y al propio partido oficial, el control de todos los organismos electorales. En estas condiciones es casi imposible que en los procesos electorales se den oportunidades equitativas a la oposición. Pero en Tabasco las autoridades locales fueron más lejos en el uso abusivo del control sobre los organismos electorales con el fin de cerrarle el paso al FDN.

Muchas piedras en el camino

En la sesión del 29 de agosto del presente año, la Comisión Estatal Electoral tomó dos acuerdos que redundaron en la falta de legitimidad social y jurídica del proceso electoral del 9 de noviembre. En primer lugar, se decidió exigir que los representantes generales de partidos y candidatos, y los representantes de casilla, demostraran dos años de residencia en el distrito donde pretendían actuar como tales. Además, para acreditar este requisito, se exigió una constancia expedida por el presidente municipal de cada distrito. Esta disposición pasó por alto la vigencia de la credencial de elector, único requisito de identificación que se solicita explícitamente en el artículo 224. El efecto de este "acuerdo de residencia" fue claro, por un lado evitó que los partidos políticos que habían alcanzado un desarrollo organizativo importante en algunas zonas, llevaran a sus cuadros mejor preparados a regiones donde la candidatura de López Obrador había motivado una gran movilización popular, pero había un escaso desarrollo organizativo.

Y por el otro, dejó en manos de los 17 presidentes municipales, todos militantes del PRI, la decisión de otorgar o no esas "cartas de residencia". En muchos casos las cartas fueron negadas aún a los residentes del municipio, en Macuspana el presidente municipal arbitrariamente otorgó esta constancia sólo a 96 de los 1,408 presuntos representantes que la habían solicitado para vigilar las 88 casillas que se instalaron en ese distrito electoral. En otros casos, las cartas fueron otorgadas, pero sin la firma del presidente municipal, por lo que fueron posteriormente rechazadas en los Comités Distritales Electorales; y, en

general, se entregaron muy tardíamente (en la madrugada del día 8) con lo que la acreditación de representantes fue muy difícil. Se puede concluir que la decisión de exigir a los representantes de los candidatos o de los partidos la carta de residencia, no sólo fue ilegal (no es competencia de la CEE modificar la legislación) sino que dejó a todo el proceso electoral en la ilegalidad, ya que nunca se podrán conocer los resultados reales de la votación en las casillas. En su ausencia, los comisionados del PPS y del PFCRN en algunos distritos solicitaron que se les entregara a ellos pero sólo encontraron por respuesta la negativa "en atención a lo dispuesto en el Código".

Otra disposición ilegal de la Comisión Electoral Estatal fue la de negarse a registrar las candidaturas comunes para diputados y ayuntamientos que habían solicitado los partidos del FDN en los meses de julio y agosto, habiendo aceptado únicamente la candidatura común de la elección para gobernador. Se pretendió justificar esta decisión por el hecho de que el texto del artículo 89 del Código menciona que "dos o más partidos pueden postular al mismo candidato", y como en el caso de diputados y ayuntamientos se trata de fórmulas compuestas por varios candidatos, la ley no se aplica. Pero no bastó con esa interpretación errónea de la ley, que solamente puede sustentarse en la lógica del poder, sino que la presidencia de la Comisión Electoral, sin mediar sesión alguna, publicó el 25 de septiembre la relación de registro de candidatos, habiendo tomado la decisión sobre a qué partido asignar a cada candidato en forma totalmente arbitraria (Diario Oficial de Tabasco, núm. 4805).

Así, se cayó en la paradójica situación de que muchos partidos se quedaron sin candidato, por lo que los votos a su favor fueron anulados, y en otros casos el candidato identificado con un partido, obtuvo el registro por otro totalmente distinto, como el caso de Balancán donde el candidato del PMS, obtuvo el registro de su candidatura por el PAN. El efecto obvio que persiguió esta disposición fue la de confundir al electorado, fragmentar la votación y contrarrestar así las alianzas concertadas en torno a la candidatura de López Obrador. Estas turbias maniobras fueron oportunamente denunciadas en la Cámara de diputados por 10 que se llamo "el fraude legal". Asimismo el 15 de octubre, González Guevara comentó los hechos en su columna de Excélsior "La política del PRI en Tabasco contradice las declaraciones del presidente electo y del secretario general del partido acerca de la procura de un consenso con la oposición para evitar la violencia"... y comentaba sobre la urgencia de rectificar la política electoral. "Basta ya de considerar mérito de un militante del PRI utilizar trampas para alterar la votación"... reclamaba indignado. (Excélsior, 15-X-88, 1 era. plana)

26 observadoras del proceso

En virtud de la Crisis de credibilidad de los medios de información locales, y de la ausencia total de equidad con la que habían procedido los órganos electorales tabasqueños, "Mujeres en lucha por la Democracia", A.C. decidieron organizar un grupo de 26 observadores del proceso electoral con el fin de proporcionar a la sociedad civil el testimonio de un grupo autónomo e imparcial que tiene el propósito de ampliar los espacios de participación democrática de la mujer mexicana. [1] Se seleccionaron 6 de los 17 municipios estado con el fin de presenciar el desarrollo de la jornada electoral

desde que se abrieron las casillas hasta que los paquetes fueron entregados en el Comité Distrital; como era imposible observar el proceso en cada una de las casillas instaladas el día 9 de noviembre se decidió hacer recorridos por diversas zonas de cada municipio (tratando de cubrir tanto las casillas urbanas como las rurales) pero concentrar los esfuerzos en registrar lo ocurrido en los comités distritales. Los 6 municipios se seleccionaron tratando de que representaran características económicas, sociales y Políticas diversas (cuadro 5). Como se observa estos 6 municipios representaron el 56% de casillas instaladas y el 56% de los electores y había tenido niveles de competitividad muy distintos, desde Macuspana con sólo 7% de competitividad hasta Cárdenas con 45 por ciento.

Cuadro 5. Municipios Observados por Mujeres en Lucha por la Democracia[H-]

El desarrollo de la jornada electoral fue congruente con la política previa de las autoridades electorales y de PRI local. Las irregularidades observadas por el grupo de "Mujeres en Lucha por la Democracia" se codificaron en el cuadro 6 agrupadas por etapas de la jornada electoral; su efecto sobre los resultados de la elección puede haber sido muy variable según se tratara de obstaculizar la vigilancia de partidarios del FDN, impedir que votaran los simpatizantes de la oposición, agregar votos para el partido oficial, ocultar resultados de la votación, etc. Por esto se tratará de comentar el contenido del cuadro mencionado.

Cuadro 6. Irregularidades en el Proceso Electoral[H-]

- 1) Etapa preparatoria de la elección; como se mencionó anteriormente el impacto de las medidas adoptadas por la Comisión Electoral Estatal fue decisivo de residencia y negación del registro de candidatos.
- 2) Integrantes de la directiva de la casilla: en general compuesto por miembros del PRI, y en los casos en los que se dio el nombramiento a un simpatizante de la oposición, con posterioridad las autoridades electorales quitaron el nombramiento. Tampoco hubo representantes de la oposición en la mayor parte de las casillas.
- 3) Padrón electoral; no incluyó a los nuevos vacantes en Cárdenas, Jalpa y Nacajuca; y en Huimanguillo, Jalpa y Nacajuca se excluyeron del padrón 3 votantes que si habían aparecido el 6 de julio y que simpatizaban con el FDN.
- 4) Instalación de las casillas: en ningún caso había un lugar secreto para votar, lo que parece ser una costumbre local porque las casillas se instalan en la calle o en lugares abiertos; pero esto se prestó a que se presionara a los votantes, habiendo llegado al extremo de tomarles la mano para que cruzaran el círculo del PRI (en Nacajuca); también en muchas casillas las boletas estaban en pilas junto a las urnas y se permitió que los votantes tomaran más de una boleta.
- 5) Material Electoral: se encontró frecuentemente que la relación entre número de empadronados por casillas y boletas era inversa; había casillas con gran número de

empadronados y pocas boletas que se vieron obligadas a cerrar mucho antes de que votaran los inscritos en la lista básica. Un ejemplo: en la casilla 6A de Macuspana, Tepetitán Villa Benito Juárez (de donde es originario López Obrador) había 978 personas empadronadas y sólo 114 boletas, cerró a las 2:30 P.M. Estos métodos, que ya se había observado en las elecciones de julio, pueden alterar significativamente los resultados si se utilizan en muchas casillas, como ocurrió ahora en Tabasco.

6) Procedimientos de votación: en este apartado se presentaron las irregularidades más comunes en nuestro país; votar sin credencial de elector; brigadas de votantes que van de casilla en casilla; acopio de credenciales para repartirlas después a "votantes oficiales", ejercer presión sobre los votantes (lo que se facilitó particularmente por la ausencia de un lugar apropiado para votar en secreto) con el fin de aumentar la votación del PRI. Asimismo se trató de entorpecer la votación con el fin de impedir que lo hicieran los simpatizantes de la oposición.

Los que esperaban violencia generalizada se equivocaron; en general, el fraude fue tan sutil y se realizó de formas tan diversas que la población difícilmente lo detectó el día de la elección, sobretodo porque ya de antemano se había impedido el acceso a los representantes del FDN. Sin embargo el robo de urnas se presencié en Cárdenas y Huimanguillo.

7) Cierre de las casillas; en muchos lugares donde iba ganando el FDN cerraron antes de agotar la lista de votantes; y en la mayoría de ellas no se entregaron copias de las actas, porque no había representantes, o por simple arbitrariedad de los presidentes de la casilla.

8) Sesión del Comité Distrital: en general dio principio por la mañana, y funcionó sólo por momentos durante el día; en las actas no se registraron las irregularidades ocurridas en el proceso electoral, porque de nuevo no había representantes en las casillas que pudieran presentar las denuncias, o por ignorancia de los representantes de los partidos que si estaban presentes. Tampoco se leyeron en voz alta los resultados al ser recibidos los paquetes electorales como lo establece el artículo 277 del Código Electoral; finalmente en muchos casos no se llevó un registro de los paquetes que se recibían (paquetes con las urnas y las actas de las casillas) y en Nacajuca se sacó a todos de la sesión del Comité Distrital menos a los miembros del PRI y funcionarios electorales. El caso más notable fue el de Cárdenas, donde la población indignada por el fraude exigió que se respetara su derecho a permanecer en la sesión del comité distrital (que por Ley son públicas) que se dieran a conocer los resultados electorales lo que dio pretexto para la intervención de la fuerza pública que golpeó a 32 personas. Con posterioridad los diputados federales del FCRN realizaron un ayuno como protesta con lo que se logró la destitución del sub jefe de Seguridad Pública de Tabasco.

Es muy difícil evaluar el efecto que tuvieron todas estas irregularidades en los resultados reales de las elecciones del 9 de noviembre en Tabasco. Afirmar que "aunque no hubiera habido fraude el PRI ganaba" parece ser producto de una visión ideologizada de la realidad, quizás tan difícil de sustentar como afirmar lo contrario.

Las enseñanzas de este proceso

Los resultados oficiales de la elección indican que entre el 6 de julio y el 10 de noviembre no cambió casi nada. Esto es difícil de creer porque un somero análisis político de la entidad indica que si ya el 6 de julio se configuró una fuerza en torno el cardenismo que antes no había estado presente, después de esa fecha, la presencia de López Obrador como candidato del FDN, significó un esfuerzo importante en el camino de la unidad de la izquierda que debía conferirle a la lucha por la democracia electoral un contenido que no había tenido antes.

Por ello surge la pregunta ¿dónde quedaron el 9 de noviembre los miles de personas que se movilizaron en los mítines de la campaña de López Obrador?

También es cierto que las alianzas en el FDN fueron frágiles y que algunos candidatos no resistieron la tentación de aceptar generosos ofrecimientos del PRI para que renunciaran. Quizás en parte por ello el FDN ganó menos votos de los esperados en esta ocasión, pero el PRI (y en última instancia los contribuyentes) pagaron caro por desenmascarar a los dirigentes frentistas proclives a la corrupción, que se habían quedado incrustados en un movimiento de oposición cuya fuerza radica en la solvencia moral e ideológica de sus militantes.

En las etapas posteriores a la elección, en las que debieron haberse calificado los resultados, las autoridades electorales (en las que es mayoritario el partido del Estado) se comportaron con la misma intransigencia de antes. Ni la Comisión Estatal Electoral, ni el Colegio Electoral atendieron las evidencias de fraude con atención y ánimo de encontrar el resultado real de la votación. Así la voluntad popular expresada en las urnas el 9 de noviembre nunca se conoció; primero porque el día de la elección no hubo representantes en las casillas, no se entregaron las actas, no se dieron los resultados en los comités distritales al recibir los paquetes, de tal suerte que nunca se sabrá la relación que puede haber entre la votación del día 9 y el cómputo distrital realizado 3 días después. Segundo, se observaron irregularidades el día de la elección que también debe haber alterado el resultado. Tercero en sentido estricto, no se calificó la elección.

En conclusión, en las elecciones de Tabasco hay una paradoja no resuelta: si el resultado de esa votación fue real, y el PRI alcanzó un triunfo con 77% de los votos, ¿para qué se orquestó un fraude premeditado desde las más altas autoridades electorales del Estado? Si el resultado no fue real ¿Donde han quedado las reiteradas promesas de modernidad y concertación que han hecho los dirigentes del PRI y el nuevo Presidente de México?

La respuesta es urgente y deberá ser avalada con hechos, porque sería irresponsable dejar que después de doce años se rompa el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, por la incapacidad de encontrar un lenguaje común.

En el difícil período posterior a las elecciones del 6 de julio, en el que la legitimidad del sistema político ha quedado menguada por la insistencia de recurrir a métodos tradicionales de control y alteración de los resultados electorales, cuando la sociedad ha

expresado en las urnas y en las calles que ya no está dispuesta a aceptar esos métodos; sólo la prudencia y la madurez de la oposición ha permitido un tránsito pacífico al nuevo gobierno. Ahora queda esperar una respuesta igualmente responsable de la otra parte.

CITAS:

[*] Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación "Legitimidad y representatividad en las elecciones federales 1979-1988", que se realiza en el CES-COLMEX.

[**] Deborah Holtz, coordinadora de "Mujeres en lucha por la democracia".

[1] Ninguno de los ocho diarios locales (excepto el diario "Tabasco Hoy" ni las dos cadenas de televisión y radiodifusoras, hicieron mención de la campaña del FDN, durante cuatro meses.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Economía

AUTOR: Miguel A. Rivera Ríos [*]

TITULO: Las Perspectivas de la Economía y la Reestructuración en el Nuevo Gobierno

ABSTRACT:

Además de la subsistencia de la problemática de la subreacumulación, ha hecho su aparición la crisis política. Su advenimiento se explica porque las contradicciones derivadas del agotamiento de la modalidad de desarrollo del capitalismo mexicano, no han podido ser superadas mediante la instauración de formas políticas más avanzadas. Al contrario, cada vez resulta más evidente la disfuncionalidad de las formas prevalecientes, generándose una contraposición entre las exigencias de reproducción política del regimen autoritario corporativo y las correspondientes a una acumulación de capital de base intensiva.

TEXTO:

Salinas de Gortari ha tomado las riendas del poder en un momento fundamental en la vida económica y política de México, enarbolando la bandera de la profundización del proceso reestructurador iniciado por Miguel de la Madrid. Esta situación plantea un conjunto de posibilidades y contradicciones que están en función de la lucha por la superación de la crisis, la distribución de su costo social y las perspectivas de democratización de la sociedad mexicana. El breve comentario que se presenta a continuación pretende revisar el marco en el cual se ubica el gobierno de Salinas, tomando como base la situación que hereda de su predecesor, buscando a continuación evaluar algunas de los principales desafíos que enfrenta a partir de la situación objetiva y de sus propias líneas de acción, planteadas en su toma de posesión.

El legado de Miguel de la Madrid

Para empezar debemos recordar que la crisis que afectó a México a partir de 1982, constituía un fenómeno de naturaleza tanto estructural como global, asociada al agotamiento de la estrategia o modalidad histórica de desarrollo capitalista iniciada a partir de los años cuarenta. Esta estrategia se caracterizó, en lo económico, primero por la constitución de una estructura de mercado de carácter oligopólico nacida de la sobreprotección del mercado interno; y segundo, por la existencia de un sistema de intervención y regulación basado en el gasto público deficitario y en el subsidio indiscriminado al capital privado [1]. En tanto que la sobreprotección actuó como un factor retardatario que desalentó la innovación tecnológica y el desarrollo de la productividad, el intervencionismo estatal condujo a un desmesurado endeudamiento externo y a una crisis fiscal crónica.

La creciente contraposición e inadecuación entre esta modalidad de desarrollo capitalista y las nuevas condiciones de la economía mundial en pleno proceso de reestructuración, sirvió para detonar, a principios de 1982, una crisis que en realidad había permanecido encubierta e inhibida gracias a los mecanismos del crédito y del gasto público. En consecuencia, ante la desarticulación del mecanismo económico, social y político que había hecho posible el desarrollo precedente, el Estado se vio ante la imperiosa necesidad de emprender un proceso de reestructuración para evitar una crisis mayor que significara una ruptura del régimen de dominación.

Por las consideraciones anteriores, la reestructuración capitalista constituía ante todo una necesidad objetiva del sistema dictada por la problemática interna y las exigencias planteadas por los cambios a nivel internacional (la revolución tecnológica, la intensificación de la concurrencia intercapitalista, la restricción del crédito, etc.). Las exigencias a las que tenía que dar respuesta eran esencialmente tres: a) la adopción de tecnología moderna y la refuncionalización del conjunto del sistema productivo b) la modernización del Estado y del sistema político y c) una integración más avanzada al mercado y a la economía mundial.

Como se sabe, el gobierno de Miguel de la Madrid se caracterizó por intentar dar una respuesta a estas exigencias mediante una estrategia articulada en sus objetivos que implicó una ruptura con las modalidades tradicionales de intervención y gestión estatal. El eje de su visión reestructuradora descansaba en la idea, compartida por el actual presidente, de que la crisis solo podía superarse a base de grandes sacrificios, ya que era impracticable la estrategia de crecimiento económica basada en los medios artificiales del crédito y el gasto público. Las normas de funcionamiento del capitalismo mexicano aún vigente (estructura oligopólica de mercado, control corporativo de la fuerza de trabajo, etc.) determinaban que esos grandes sacrificios recayeran exclusivamente sobre las masas asalariadas y el campesinado, exonerando en cambio a los sectores parasitarios de la clase dirigente. Sin embargo, la lógica de las transformaciones que se han puesto en marcha compromete y pone en peligro los privilegios de las capas y grupos del sistema de economía cerrada, subsidios y gasto público indiscriminado.

El eje fundamental y de largo plazo de la política de MMH, de la cual Salinas fue posiblemente uno de los artífices más importantes, se encontraba en tres grandes lineamientos: a) el restablecimiento de la rentabilidad del capital a través de la recuperación de la eficiencia productiva; b) la eliminación de las distorsiones en la asignación de los recursos productivos creadas por las interferencias estatales vía precios ficticios o alimentación artificial de la tasa de ganancia y c) el logro de otra modalidad de integración al mercado mundial, mediante el desarrollo de las exportaciones industriales y la apertura comercial, para adecuar los costos de producción, precios y ganancias a los prevalecientes a nivel internacional [2].

El equipo del anterior presidente logró hacer avanzar el proceso reestructurador hacia dos objetivos fundamentales: la apertura comercial y la racionalización de la gestión estatal. A su vez, los rigores de la crisis y la reorientación derivada de la nueva estrategia

económica afectaron profundamente el sistema productivo alterando algunas de sus normas de funcionamiento: el aumento de los costos (por la eliminación de subsidios) y la caída de la demanda, obligando a muchas empresas a racionalizar o modernizar sus sistemas productivos y en muchos casos incluso a introducir tecnología moderna que contribuyó a desarrollar las exportaciones industriales que tradicionalmente dependían de la depreciación de los salarios y del tipo de cambio. El aumento de la eficiencia derivado de la reestructuración productiva, ha contribuido a vencer en un grado importante el aumento de los costos internos de producción, lo que constituye la base del control logrado sobre la inflación por medio del Pacto de Solidaridad Económica, a lo largo de 1988.

Los problemas no resueltos, las preguntas sin respuesta.

La transformación del país en estos últimos seis años no solo ha tenido un elevado costo social, sino que se ha producido en el contexto de la crisis y condicionada permanentemente por esta, la cual no solo ha subsistido, sino que ha madurado. La subreacumulación de capital que era para 1982 la expresión económica más sobresaliente de la problemática del país, tiene prácticamente la misma amplitud hoy en día. En esa medida existe una plétora o exceso relativo de capital dinero que reintegrado al proceso productivo, coexiste con los vestigios de la crisis fiscal y el derrumbe de la inversión productiva. Este excedente relativo de capital existe primordialmente bajo la forma de activos bancarios en centros financieros del extranjero. Existen también como capital colocado en la economía interna en renglones especulativos de escasa significación productiva.

La subsistencia de la crisis se refleja también en el relativo estancamiento de la producción concordante con la subcapitalización de varias ramas de la producción y la contracción del mercado interno. El PIB, al igual que la formación de capital, no ha podido recuperar el nivel real de 1981. Lo anterior se ha visto en parte compensado por el resurgimiento y fortalecimiento del sector industrial exportador. Este ha servido para dar salida a excedentes y como vehículo para la modernización de parte de la industria. Ha actuado también como un amortiguador de la caída de la actividad económica cuando sobrevienen coyunturas negativas como la acontecida en 1986.

Además de la subsistencia de la problemática de la subreacumulación, ha hecho su aparición la crisis política. Su advenimiento se explica porque las contradicciones derivadas del agotamiento de la modalidad de desarrollo del capitalismo mexicano, no han podido ser superadas mediante la instauración de formas políticas más avanzadas. Al contrario, cada vez resulta más evidente la disfuncionalidad de las formas prevalecientes, generándose una contraposición entre las exigencias de reproducción política del régimen autoritario corporativo y las correspondientes a una acumulación de capital de base intensiva [3]. Simultáneamente las demandas generadas por el desarrollo social (mayor participación y democracia, igualdad de oportunidades, organización independiente, etc.) se encuentran también bloqueadas por esa misma contraposición.

La crisis política se expresó primero como crisis estatal, entendida como el ostensible deterioro de la capacidad de gestión estatal de la economía, que condujo a la virtual bancarrota de las finanzas públicas hacia mediados de 1982, coincidiendo con el enriquecimiento de rentistas y especuladores. Después derivó en crisis interna del partido gobernante del cual resultó la pérdida de parte de su izquierda populista y nacionalista [4]. Este desgajamiento fue provocado por los desequilibrios y conflictos resultantes de la imposición de la candidatura de Salinas en contra de la mayoría del PRI, lo que significaba concederle al proyecto modernizador perfilado por el equipo de éste, hegemonía en el manejo futuro de la economía. Esto equivalía a un retroceso para los otros sectores del PRI que propugnaban por subestimar la necesidad del cambio, contraponerse a él o darle una modalidad inocua en relación a sus intereses. La ruptura de la unidad del PRI significaba dejar de cumplir eficazmente su función de nexo entre el control corporativo de la sociedad y el poder presidencial [5]. El principio económico del presidencialismo basado en poderes cuasidictatoriales en el manejo de la economía se ve igualmente menoscabado.

El nuevo poder, ¿los mismos retos?

Salinas de Gortari ha tomado el poder en un momento en el cual la continuidad del proceso reestructurador exige la profundización de las reformas modernizadoras, pero esta exigencia tiene un significado y un costo político para el propio estado autocrático corporativo, ya que amenaza los intereses de los sectores que se beneficiaron con la estrategia de economía cerrada, gestión burocrática de la economía, caciquismo y charrismo etc.

El nuevo gobierno se enfrenta al hecho de que los avances y los éxitos de su predecesor se han convertido en condicionantes y limitantes, ya que la modernización ha dejado de ser un proyecto para convertirse en cierto grado en una realidad, afectando sensiblemente las pautas de funcionamiento del sistema económico y generando un proceso de resistencia que emana del interior del propio sector empresarial y político institucional del país.

Dentro de este marco-irónicamente-el problema de la reactivación económica parece ser el menos apremiante. La reestructuración de la economía, si bien aún no es concluyente, ha dado lugar a ese aumento limitado de la eficiencia productiva que se señaló atrás, lo que teóricamente permite una reactivación moderada sin presionar sobre la estabilidad de los precios. En este sentido, el peligro de un agravamiento súbito de la coyuntura en medio de una modesta recuperación, como sucedió en 1984-85, parece haber sido superado y la estabilidad de los precios no será el precio por un crecimiento moderado.

Sin embargo, el logro de un crecimiento compatible con los niveles históricos logrados hasta 1981 y un abatimiento de la inflación a un nivel cercano al de los países industrializados, se ve aún distante y exige llevar la reestructuración a un nuevo terreno, en el cual sobresalen, en lo económico, dos cuestiones centrales: la profundización de la política de apertura comercial y el logro de una base financiera autónoma para elevar la tasa de acumulación. El gobierno de Salinas se enfrenta a la necesidad de modificar y

desarrollar el enfoque bajo el cual MMH inició la apertura de la economía mexicana. Esta política eliminó la mayor parte de los requisitos de permiso previo y redujo considerablemente los aranceles para que las importaciones jugaran un papel en dos sentidos: primero para aumentar la competencia en determinadas áreas y contribuir a evitar mayores incrementos de precios; y segundo conectado a lo anterior para garantizar el abastecimiento del mercado cuando existían restricciones de oferta que limitaban a los productores internos. Sin embargo, esa política no llegó a establecer un nexo entre la liberación comercial y el abatimiento de los costos de producción, a través del establecimiento de metas programadas, de tal manera que se protegiera temporalmente solo a las ramas que logran aumentos de productividad, penalizando en cambio a los sectores en estancamiento a través de una mayor competencia externa, sin restricciones o excepciones. Este es el tipo de apertura comercial que tendrá que considerar el gobierno de Salinas dentro de la perspectiva del traslado de la reestructuración a un terreno superior. El problema radica en la resistencia que genera este tipo de estrategia entre un amplio sector de empresas, porque significa establecer nuevas reglas del juego y nuevos criterios de diferenciación al interior de la clase capitalista.

Por otro lado, sabemos que el gobierno de MMH se vio permanentemente limitado por el pago de un servicio de la deuda externa que absorbía una cantidad de recursos equivalentes a casi todo el ahorro neto generado anualmente. Intentó superar esta restricción de varias maneras, entre ellas otorgando grandes concesiones a los ex-banqueros para abrir y operar un mercado paralelo de dinero y capitales en el ámbito de la bolsa de valores. Esperaban que el auge bursátil generara un diluvio de recursos financieros para apoyar la reconversión industrial y la recuperación económica. Sabemos que este proceso terminó de manera desafortunada desde el punto de vista del cumplimiento de sus objetivos sociales, ya que las fuerzas que lo gobernaron fueron esencialmente especulativas y colocaron al mercado en una posición extremadamente vulnerable. El gran enriquecimiento logrado por los ex-banqueros y un puñado de arribistas, gracias a todas las concesiones otorgadas por el gobierno de Miguel de la Madrid, confirió un enorme poder económico a esta oligarquía que empezó a ejercer políticamente coartando la libertad de maniobra del gobierno anterior y posiblemente del actual. La única opción que tiene este último, dada la extrema conflictividad de la vía anterior, radica en buscar la liberación de fondos financieros a través de una nueva negociación del pago de la deuda externa (lo cual intentará hacer, tal como ha sido anunciado). Por medio de ello no solo despoja de una bandera al movimiento cardenista, sino que abre el camino hacia una cierta liberalidad en el manejo del gasto público.

Los problemas anteriores permiten apreciar hasta qué grado el proceso reestructurador tiende a colocar al gobierno de Salinas en contraposición con los sectores que usufructuaron la modalidad de desarrollo capitalista hoy agotada. Esta contraposición se ve agudizada por el hecho de que el movimiento de la sociedad mexicana hacia la demanda de mayor democratización es irreversible, al mismo tiempo que resulta cada vez más difícil para el Estado y la gran oligarquía financiera posponer el inicio del proceso de recuperación salarial, sobre todo ante el hecho cada vez más evidente de que la economía es más apta para el crecimiento ahora que hace 6 años y que la rentabilidad del capital se ha fortalecido considerablemente. La continuidad de la reestructuración y su traslado a

otro terreno depende de que el equipo de Salinas logre una correlación favorable de fuerzas frente a los sectores que se oponen a la modernización, desde dentro del sistema institucional y del partido gobernante. Desafortunadamente sus primeros actos de gobierno, particularmente la conformación de su gabinete no revelan un incremento de su espacio de maniobra.

Es muy claro que el núcleo salinista se encuentra flanqueado por hombres que pertenecen a la "vieja guardia" y su misión consiste en preservar el status quo, limitando el papel de los modernizadores al simple saneamiento económico, sin modificar las coordenadas políticas del sistema. Esto equivale a aumentar el costo social de la modernización, ya que se pueden postergar las posibilidades de mayor crecimiento, empleo y redistribución del ingreso.

No debe perderse de vista el hecho de que, aún en el caso de que el equipo de Salinas logre una correlación favorable frente a las fuerzas que se oponen al cambio, eso no garantiza una salida favorable a los intereses económicos de las grandes mayorías y un mayor acceso a la democracia. Estas metas solo pueden garantizarse a partir de la movilización y la lucha social, reconociendo por supuesto los aspectos progresivos de la modernización capitalista, pero esforzándose por combatir sus facetas depredatorias bajo la perspectiva de una modernización social que ponga los avances de la tecnología y la ciencia al servicio de las necesidades de las grandes mayorías.

CITAS:

[*] Profesor de la CIES, Facultad de Economía de la UNAM. El legado de Miguel de la Madrid

[1] Taller de discusión política por la democracia y el socialismo, Crisis, elecciones y lucha por la democracia, mayo 1988, pp. 4 y 5.

[2] Miguel A. Rivera Ríos, "Evaluación económica y política de sexenio de Miguel de la Madrid", Inédito 1988.

[3] Taller de discusión... p. 12.

[4] Taller de discusión... p. 1.

[5] Taller de discusión... p. 14

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: Modernidad con Mano Dura: El Nuevo Período

ABSTRACT:

Más de 25 años al frente del sindicato más fuerte del país, tanto por su peso económico como por su relevancia política, no impidieron que el líder vitalicio de los petroleros fuera encarcelado junto a los más altos dirigentes del sindicato.

El apresamiento de Hernández Galicia, más que una coyuntura, es un hecho espectacular que ayuda a definir el período que se abrió en julio de 1988, cuando, pese a todas las dificultades y turbulencias, fue forzoso reconocer que el PRI comenzaba con un nuevo ensayo de gestión política.

En noviembre, nuestro análisis de coyuntura afirmaba que dos eran los desafíos que debería enfrentar el gobierno: el relance de la economía y la mantención del control hegemónico del poder. Dos eran también las cartas fuertes para enfrentar el período: el éxito del PASE y la experiencia política adquirida en el pasado sexenio, pero, como obstáculo, aparecía la inercia de los sectores tradicionales en el partido, en especial, el grupo de los dinosaurios.

1989, ha entregado varios antecedentes que permiten definir la nueva etapa que se abre en la historia contemporánea de México en forma más precisa que a fines de 1988. El nuevo gabinete de gobierno, la ley de egresos, el PECE, y la ofensiva en contra de los petroleros ayudan al esclarecimiento del período que reinicia.

TEXTO:

El gabinete presidencial

A diferencia del sexenio pasado, en este, no hubo "carro completo" para la fracción tecnocrática del PRI, dominante desde 1982. Por el contrario su rasgo característico es la integración de los principales grupos políticos del partido de gobierno.

MÁS que una debilidad del presidente, o de un súbito afán conciliatorio aunque las designaciones fuesen transitorias, el nuevo equipo presidencial parece corresponder perfectamente con las condiciones políticas del período que se inicia. Frente a la situación económica se mantiene hegemónica la política y el equipo del primer mandatario. Respecto de la adhesión interna del partido se incorporan diversos sectores antagónicos y en cuanto a la política interna del país, se asegura que haya gente capaz de asegurar la paz social.

Política y mas política moderna de Yale

La política económica ha quedado bajo el control absoluto del equipo salinista. Al frente de las posiciones claves de este sector se encuentran tres jóvenes de reconocida formación tecnócrata: en Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella egresado del ITAM; en Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León -egresado del IPN y doctorado en la Universidad de Yale- y en Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche-doctorado en la Universidad de Yale-.

Estas designaciones confirman la idea que Salinas de Gortari mantendrá, pese a cualquier consideración política, como eje central del desarrollo social del país, una concepción abstracta y matemática de un país concreto y contradictorio. La coherencia y origen de la política que quiere implementar viene desde los lejanos tiempos en que se elaboraba el Plan Global de Desarrollo, la cual tiene por primera vez a un economista como presidente y no a un abogado. Los jóvenes tecnócratas-economistas tienen la responsabilidad de hacer política, justamente, con los medios técnicos que eliminan de partida la política... en fin es la contradicción.

El "populismo" como garante de la modernidad

El sector empresarial fue el primero en manifestar su inconformidad porque en el equipo de colaboradores de Salinas, se reincorporaban viejos populistas a quienes la I.P. responsabiliza de ser los causantes de la actual situación de crisis por la que atraviesa el país -en particular se refieren a las designaciones de José Andrés de Oteyza, en Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Carlos Tello, Coordinador del Programa Nacional de Solidaridad, Ignacio Ovalle, Director de Conasupo; Fausto Zapata, Delegado Político de Coyoacán; Francisco Javier Alejo, Director de ANDSA; e incluso Hank González como Secretario de Turismo.

La incorporación de este grupo en el Gobierno de Salinas y sobre todo, la ubicación de Tello Macías. -Programa Nacional de Solidaridad- y de Ovalle-Conasupo-, aparece como complemento no muy armónico de la política tecnocrática modernista del gabinete económico. Esto en la lógica abstracta del "entendimiento", que no concibe nada como contradictorio consigo mismo. En el lenguaje de la "razón", la designación de antiguos populistas, sólo expresa la contrapartida de un modelo que no quiere ser neoliberal y que aunque quisiera, no podría hacerlo, a lo menos por el momento.

Por otra parte, causó gran sorpresa al sentido común, la designación de Manuel Bartlett Díaz al frente de la SEP, y la misma fue doble. Por un lado, debido a que se le consideraba un cadáver político, porque de alguna forma se le responsabilizaba del torpe manejo de los resultados electorales y por ello sus posibilidades de integración con el grupo gobernante debían ser nulas, y por otro, porque se le hubiese asignado la más grande de todas las Secretarías. Ciertamente que la conformación de la Dirección General de la Cultura es un contrapeso. Pero en realidad, su nombramiento hay que verlo como un premio a la eficacia "negociadora" del secretario de gobernación al estilo de "Morir en el Golfo", y como un mensaje claro de que Salinas, entre otras muchas acciones esta

dispuesto a frenar el poder "omnipotente" de que goza uno de los caciques más poderosos del movimiento sindical: Jonguitud Barrios.

Los allegados populistas, y los viejos del otro sexenio, aparecen como avales de la juventud tecnocrática. La contradicción puede manifestarse a largo plazo.

La mano dura

El liberalismo absoluto requiere de la represión absoluta. Un liberalismo todavía temeroso sólo ataca a los dinosaurios, pero después..

En el plano de la seguridad nacional, se espera una "política dura" debido a las características que tienen los principales encargados de su custodia: Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Miguel Nassar Haro, principalmente. Destaca, obviamente dentro de todos ellos la designación, como Secretario de Gobernación, de Fernando Gutiérrez Barrios, egresado del Colegio Militar quien prestó sus servicios al ejército hasta la edad de 32 años. Hombre de gran experiencia, conocedor de los medios políticos y sociales del país con amplia información sobre ellos debido a su paso por la Dirección Federal de Seguridad y a su larga estancia como Subsecretario de Gobernación.

Por lo que respecta a la seguridad pública en el Distrito Federal, que como bien se sabe resultó ser el problema más importante según diferentes encuestas, se nombró a un hombre también experimentado, Javier García Paniagua, quien está al frente de la Super Secretaría de Protección y Vialidad. De él se dice que es un hombre de lenguaje claridoso y de "mano pesada". Su nombramiento como jefe de la policía capitalina causó sorpresa, porque se esperaba que ocupara un lugar "más relevante". Al igual que Gutiérrez Barrios, tiene ligas directas con el ejército-hijo de Marcelino García Barragán quien fue Secretario de la Defensa Nacional en tiempos de Díaz Ordaz- y por ello, el nombramiento de los dos se considera una concesión a ese sector de la sociedad.

Si en el caso de los dos nombramientos mencionados con anterioridad, existe cierta preocupación por el rumbo que pueda tomar la política interior, en el caso del nombramiento de Miguel Nassar Haro, al frente de los servicios de Inteligencia de la Secretaría de Protección y Vialidad, se evidencia un malestar generalizado debido a lo nexos que es te ciudadano tendría con bandas organizadas-robo y contrabando de coches son acusaciones que le formula el gobierno de Estados Unidos y por el uso de la tortura como método de la contrainsurgencia de los años 70.. El gabinete por lo tanto es ecléctico, ante una realidad que también lo es. Modernidad con el pasado y liberalidad con la sujeción.

Las bases económicas: El presupuesto

En el aspecto económico queda clara la línea de continuidad del actual régimen con la que aplicó su inmediato antecesor. El Presupuesto de Egresos de la Federación expresa

como una de sus principales características, la austeridad, disciplina y la reducción de la participación estatal en la economía.

De acuerdo con el presupuesto, los ingresos ascenderán a 246 billones 506 mil 889 millones de pesos en términos nominales, lo que implica, en términos reales un descenso del 5.4% respecto de lo percibido en 1988. Dichos ingresos esperan obtenerse de la siguiente forma: el endeudamiento público interno y externo contribuirá con el 44.6% - cerca de 110 billones de pesos-; las aportaciones no petroleras contribuirán con 6% del total -cerca de 16 mil millones de pesos-; las exportaciones petroleras se calculan sobre la base de 1 millón 250 mil barriles diarios a un promedio de 10 dólares por unidad; y los ingresos tributarios se calcularon en 61 billones 154 mil 364 millones de pesos, lo que viene a representar cerca del 30% de los ingresos totales presupuestados.

Respecto a la política de egresos, destaca la elevada proporción que se designa al pago de la deuda externa, al cual se le destinan 146.3 billones de pesos, que representan casi un total de 60% del gasto presupuestado. El gasto público programable asciende a 83 billones 557 mil 550 millones de pesos, es decir un 34% del total presupuestado. Destaca el hecho de que la inversión pública disminuirá un 5.2% en relación a 1988, de modo que en las proyecciones estatales se prevé un alto crecimiento de la inversión privada -7.2%- sobre lo que se espera fincar un proceso gradual de crecimiento de la economía mexicana a partir del segundo trimestre de 1989, para pronosticar un crecimiento del PIB del 1.5% y una tasa inflacionaria de 18 por ciento.

Cuando menos el presente año se destinará una vez más la mayor parte de los egresos a cumplir cabalmente con el pago puntual de la deuda externa -servicio y amortizaciones-. En palabras del Presidente Salinas de Gortari la renegociación "será una batalla difícil, complicada, que llevará tiempo; pero no puede tomar demasiado, porque ya hay que volver a crecer".

Las cifras de la programación del gasto parecen indicar que durante este año no será posible recuperar el crecimiento y poner todas las esperanzas en el incremento de la inversión privada. Dada la experiencia histórica no pareciera ser ni aconsejable ni prudente, aunque la aceptación del PECE y la actividad real de Legorreta como vicepresidente y cuasi militante del PRI harían suponer que la burguesía, una vez recuperadas sus ganancias "perdidas" en el período del "populismo", está dispuesta por fin a asumir su rol histórico y empezar a invertir.

Cuando menos, una fracción de la burguesía pese a las características restrictivas que presenta el presupuesto de egresos, externó sus críticas a través del empresario Jorge Oejo Moreno, quien lo calificó de "incongruente" inflacionario e incapaz de lograr el repunte económico.

La izquierda ha puesto el acento de sus críticas en el elevado índice destinado a pagar la deuda externa. Este reclamo ha tomado fuerza gracias al apoyo de algunos sectores priístas, quienes han propiciado la posibilidad de declarar la moratoria, o en su defecto - cuestión que parece mas probable acelerar una renegociación ventajosa de la deuda.

De todas formas el gobierno aumenta su fortaleza. Por una parte logra un tiempo precioso: seis meses de un nuevo pacto (PECE), la imagen, de que está dispuesto a hacer una renegociación ventajosa para México de la deuda y al mismo tiempo, a nivel de los números, es decir del presupuesto, demostrar al exterior que ya están dispuestos los recursos para pagar. Otra vez la contradicción se muestra en todo su esplendor. ¡Así es la vida!

Recuerdos de una alianza que termina

Durante el sexenio anterior el ocaso de una forma de organización sindical auguraba la desaparición de las grandes centrales obreras, y la casta que las suponía. Funcional al sistema político mexicano durante más de 40 años, y sustento del desarrollo capitalista el posible término de la negociación tripartita que le sustentaba debe paso a formas de contratación según la productividad e independiente de las cuotas de poder de los sindicatos.

A inicios de 1988 después de observar las primeras repercusiones que tuvo el Pacto de Solidaridad Económica sobre los trabajadores, la forma como fue aceptado, por las cúpulas del movimiento obrero y la carga del pesado fardo de derrotas que venía soportando cuando menos desde hace 5 años, hacían patente que 1987 cerraba un período para la clase obrera.

Era el fin de la presencia hegemónica de Fidel Velázquez y con él un particular tipo de quehacer político sindical, expresado en la CTM; se desdibujaba el Congreso del Trabajo arrastrando consigo el viejo esplendor de las grandes centrales obreras; se congelaba la respuesta obrera y empeoraban las condiciones de vida de cientos de miles de asalariados.

La riña escenificada en el estado de Guerrero por grupos de obreros cetemistas que apoyaban o querían destituir a un viejo y gastado líder sindical; la socorrida práctica terrorista de violencia intergremial empleada en el hotel "El Presidente Chapultepec"; la intencionada declaración de Don Fidel que proponía, después de la anunciada continuación del Pacto, la desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y por último la declaración días después de que por el bien de los trabajadores se debe acabar también con la imposición del salario mínimo, dejando en libertad a los trabajadores de cada empresa que negocien sus condiciones de trabajo con su patrón, no eran más que indicadores del deterioro de la antigua organización de la clase obrera.

La sacudida más directa contra la arcaica estructura sindical, la recibe el más poderoso y fiel defensor de los antiguos privilegios: el Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a través de un rápido ataque -sin contemplaciones- dirigido por las autoridades gubernamentales, a decir de la PGR, ordenado por el mismo Presidente de la República.

La mañana del 10 de enero de 1989, soldados y policías judiciales realizan en Ciudad Madero, Tamaulipas una bien planeada operación destinada a detener en su domicilio al

líder vitalicio del Sindicato Petrolero: Joaquín Hernández, La Quina -entre ellos varios líderes petroleros- y 37 personas más, acusadas de presunta posesión, acopio y probable introducción ilegal de armas al país; por el delito de evasión fiscal, seis personas, socios accionistas de 4 empresas ligadas a la organización sindical, prestanombres de La Quina; y después de realizado el operativo -resuelto a tiros y en el cual perdió la vida un agente del Ministerio Público- se agregó a los delitos anteriores el delito de homicidio y resistencia a particulares. Barragán Camacho, hasta entonces Secretario General del Sindicato Petrolero, se refugió en el local de la CTM en la Ciudad de México durante varias horas para salir enfermo -y con carácter de detenido rumbo al hospital-. De inmediato se bloquearon puentes y se paralizaron casi totalmente las actividades en Ciudad Madero y Tampico; se realizaron paros en las 7 refinerías más importantes del país, y se ordenó custodia militar en todas las instalaciones de PEMEX.

Las interpretaciones están rebasadas por la realidad. Los hechos tienen que ver con la urgente necesidad de hacer más racional y eficiente el funcionamiento de PEMEX para lo cual, un primer y fundamental paso, consiste en dismantelar la organización de los obreros, acabar con un tipo de quehacer político laboral creado, fomentado e impulsado por los gobiernos postrevolucionarios con el fin de ejercer un estricto control sobre la clase trabajadora.

Los diferentes gobiernos de la Revolución dejaron particulares formas de negociación política que en el muy corto plazo convirtieron al movimiento obrero y sus organizaciones en condición para alcanzar el poder y la riqueza. La corrupción sentó sus reales, no sólo en el sindicato petrolero sino en el extenso espacio laboral copado por los líderes que integraron el llamado sindicalismo oficial.

Desde hace seis años la situación es diferente. El agotamiento del modelo de acumulación capitalista ha exigido profundos cambios en el sistema de dominación. La gran preocupación del gobierno anterior, fue tratar de conciliar los retos de la modernización, de la reconversión industrial, con anquilosadas formas de organización política -partido, sindicato, caudillos y caciques- que al perder su carácter funcional se convirtieron en el más severo obstáculo -mucho más que la oposición de izquierda, de derecha o el sindicalismo independiente- para hacer posible el cambio estructural.

El gobierno de Salinas de Gortari, parece estar dispuesto a terminar de tajo con parte importante de la cultura política nacional: la corrupción -no la gubernamental ni mucho menos la empresarial- sólo la sindical, permitida y alentada desde siempre por las autoridades, y manifestada en exceso de poder impunidad, componendas, canonjías y compadrazgos... triste perfil que adquiere la lucha de clases en México.

Por supuesto que el ataque contra la dirección del Sindicato Petrolero no debe ser considerado, a través de una visión maniquea de la sociedad, donde el gobierno actual es bueno y los líderes obreros los malos, como se han encargado de presentar los comentaristas de Televisa e Imevisión. El hecho es que el Ejecutivo tomó la decisión, y la llevó hasta sus últimas consecuencias, de acabar con el más importante obstáculo político

que ha impedido la racionalización y la eficiencia industrial que se necesita para ser competitivo en el exterior.

El golpe dirigido contra los petroleros se convierte en "crónica de una muerte anunciada" para OtrOS líderes como Jonguitud Barrios y también para otros movimientos independientes -como los burócratas- que difícilmente podrán oponerse con éxito a las soterradas reglas de actuación política impuestas desde el centro mismo del poder.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Luis Méndez [*]

TITULO: De Derrotas, Violencia y Algo más

ABSTRACT:

Ya no se trata de frenar el poder casi sin límites de una gran -la más grande- central sindical. No, ya no se trata de eso... Es más, ya no se trata de nada... Ya no tiene medida, ni sentido, ni juicio la acción del sindicalismo oficial...¿Y que es lo que tiene?, frustración, derrota, doloroso reconocimiento de un esplendor que se muere...Y sí, los recientes enfrentamientos entre la CTM y la CROC adquieren nuevos significados, se inscriben en otro contexto y tienen otros resultados.

TEXTO:

De una vieja práctica sindical y de una nueva situación política.

Todo empezó -dicen- porque Fidel Velázquez se opuso a la realización del congreso cetemista en el estado de Guerrero, con el fin de mantener en el poder al viejo y ya gastado líder Filiberto Vigueras...Aunque en verdad, ¿que importa como haya sido el comienzo?... ¿Que importan incluso los heridos y los muertos resultantes de la vergonzosa riña escenificada por supuestos grupos obreros?. ¿Que importa la repetida práctica gansteril ejercida durante tantos lustros por las cúpulas del sindicalismo oficial para mantener el poder cuando les falle el consenso?... Nada importaría en realidad sino fuera por el momento político en que se inscribe el hecho... Sino fuera porque la socorrida práctica terrorista de violencia intergremial rebasa hoy las notas rojas de los diarios y se percibe como un resquebrajamiento mas en la estructura de la otrora poderosa Confederación de Trabajadores de México, CTM.

Después de varios pactos firmados con el gobierno -ninguno de ellos respetado por las autoridades correspondientes- no defendidos por las organizaciones obreras adscritas al llamado sindicalismo oficial, en especial la CTM; después de entercarse por "defender" los intereses de los trabajadores en los estrechos límites marcados por el recinto legislativo; después de aceptar casi sin resistencia el desmembramiento de cientos de contratos colectivos, de despidos masivos e ilegales cierres de centros de trabajo; después de someterse a los dictados de un pacto -dizque de solidaridad- con el consecuente empeoramiento de sus condiciones de vida, pero sobre todo de su capacidad organizativa y de su voluntad de lucha; después de reducir la respuesta obrera a burocráticos emplazamientos o a algunas -muy pocas y espantadas- huelgas; el comportamiento de los dirigentes obreros adquirió a fines del sexenio, evidentes signos de descomposición.

En efecto, de un movimiento obrero organizado sometido, sin alternativas posibles y prácticamente desmovilizado, surge como inútil y única respuesta a las necesidades de cientos de miles de trabajadores mexicanos, los caprichos seniles de algunos de sus líderes -como los de Fidel Velázquez por no dejar la presidencia del Congreso del Trabajo en manos del sucesor electo, Jorge Sánchez, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas o las poco creíbles amenazas de algunos poderosos sindicatos de empresas paraestatales de abandonar las filas del PRI, al encontrarse atrapados en una lucha sin salida orientada no a defender el interés proletario sino las posiciones políticas que mantienen privilegios, prebendas y canonjías a una élite de favorecidos -tal es el caso de los diputados obreros del sindicato petrolero y su acusación de corrupción en la Cámara contra el exdirector de Pemex Mario Ramón Beteta. con el consecuente enfrentamiento con el resto de la diputación priísta; acciones todas que, aumentadas a nivel de escándalo por los actos de violencia realizados primero por la CTM en Guerrero y después por la CTM y la CROC en la capital del país en el corto plazo de unos cuantos días, muestran un cuadro de descomposición sindical hábilmente aprovechado por todos aquellos modernizadores que dentro y fuera del aparato de Estado se interesan por acabar con una forma de organización obrera que se opone por su anacronismo a sus proyectos. No disimulan entonces su preocupación por hacer ver a la opinión pública que las grandes centrales de trabajadores ya no responden a los nuevos retos que en la actualidad enfrenta el país.

En suma, se aprovecha el desmoronamiento de la organización obrera, se muestra por todos los medios de comunicación los altos niveles de corrupción alcanzados -como si estos fueran nuevos- para justificar implícita y explícitamente las acciones emprendidas por las autoridades laborales y los empresarios, en el sentido de cambiar en los hechos las relaciones capital-trabajo y adecuarlas a una nueva lógica de desarrollo industrial en el país.

Se busca pues, como objetivo último, legalizar los comportamientos seguidos a lo largo del sexenio tendientes a disciplinar la fuerza de trabajo. Los orquestados ataques contra la organización obrera -contra sus conquistas- manifestados en la estrepitosa caída del salario real, en la reformulación de la contratación colectiva, en el no reconocimiento a sus más elementales derechos constitucionales -como el derecho a huelga-, en el desempleo masivo y en el cada vez mas frecuente uso del recurso de la quiebra empresarial para acabar de tajo con las molestas formas de relación con los trabajadores, reflejan la existencia de una nueva racionalidad que pretende acabar con una forma de organización sindical que le fue -y le sigue siendo- funcional al sistema político mexicano como sustento fundamental del desarrollo capitalista.

Resumiendo, lo acontecido en los últimos seis años indica que las nuevas relaciones laborales se orientan a:

1. Acabar con la negociación laboral tripartita.
2. Adecuar las formas de contratación a la productividad de la empresa y su capacidad de competitividad.

3. Acabar con las grandes centrales obreras y con los líderes profesionales.

Y bueno, hoy se buscará por todos los medios legalizar lo anterior; y qué mejor manera de ayudar a lograrlo que continuar con la torpe -e intencionadamente inmovilizadora- política seguida por los líderes obreros; lucha restringida al recinto camaral e ingenuos actos de violencia ejercidos por la mas fuerte de las centrales obreras en el país: la CTM.

De gritos y de sombrerazos.

En fin, el caso es que días después de la trifulca "obrero" en Guerrero, la noche del 3 de noviembre presuntos miembros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Música- pertenecientes a la CTM- atacaron por sorpresa -según informaciones de la prensa- a los trabajadores de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) que laboraban en el lujoso hotel -de cinco estrellas Presidente Chapultepec.

Cientos de agresores, llegados al lugar de los hechos en autobuses de la Ruta 100, penetraron en pequeños grupos al hotel tomando posiciones en el lobby, desde donde, a una señal, comenzaron a disparar sobre los presentes. La confusión fue terrible. No menos de media hora duró el zafarrancho entre gritos, asustadas carreras y generalizado espanto. Balazos y cientos de proyectiles de diferente especie -vasos, platos, botellas, ceniceros, entre los mas comunes- acabaron con la bien dispuesta fachada del hotel y con la vida de dos personas.

Curiosamente, resulta que el ataque cetemista distaba mucho de constituir una sorpresa, en realidad eran esperados por un bien entrenado grupo de choque de la CROC. Realidades más, realidades menos, el choque arrojó como resultado: dos muertos, dos heridos de bala, cuatro golpeados y 189 detenidos. (La Jornada, 4 de noviembre de 1988).

De inmediato empezaron -fieles a la tradición- las acusaciones, los insultos y las recriminaciones entre líderes:

- No se puede admitir que actúen con impunidad los pistoleros del sindicato que dirige Venus Rey, y que se pretenda por este medio arrebatar la titularidad del contrato, afirmó Alberto Juárez Blancas secretario general de la CROC.

- Fuimos recibidos a balazos cuando nos disponíamos a poner las banderas de huelga, expresaron Fidel Velázquez y Venus Rey.

- No se trata de un hecho aislado, es el pan de cada día en el sindicalismo mexicano. Para nadie es un secreto que hay grupos de choque compuestos por mercenarios y golpeadores que se pasean tranquilamente en las juntas de Conciliación... A los recuentos hay que ir con armadura para evitar las balas, declaró José de Jesús Pérez representante de la CROC en el Congreso del Trabajo, y recordó que la CTC fue expulsada del máximo organismo obrero por emplear métodos gansteriles para arrebatar contratos y reprimir a trabajadores.

Y por ahí se escuchó -recogen los reporteros de La Jornada en la sesión extraordinaria del Congreso del Trabajo-: "...que no se hagan pendejos, todos saben de los grupos de choque, tanto de la CTM que controla Wallace, como el de la CROC, a cargo del propio Wulfrano Leyva y Benito Mondragón" (La Jornada, 5 de noviembre de 1988).

Son ilustrativas también las diligencias realizadas por el director de Averiguaciones Previas en la Procuraduría de Justicia del DF.: "...muchos de los agresores residen en el estado de México y son miembros de las Agrupaciones Sindicales Fidel Velázquez. Otros son taxistas de Chalco, también convocados por dirigentes cetemistas. Ninguno reconoce estar enterado de que se realizaría una agresión, pero iban armados con piedras, palos y bombas molotov, además de algunas armas de fuego. Señalan que dirigentes de sindicatos de la CTM les ofrecieron dinero por el tiempo que utilizarían en el anunciado apoyo al movimiento por la titularidad del contrato del sindicato de músicos" (La Jornada, 5 de noviembre de 1988).

"Nos llevaron al matadero -comentó uno de los delegados del sindicato cetemista que dirige Francisco Sauce, al señalar que desde el día anterior sus dirigentes les informaron que deberían preparar a la gente para ir a apoyar el estallamiento de una huelga (La Jornada, 5 de noviembre de 1988).

En realidad, como en el caso de Guerrero donde era la dirección cetemista lo que estaba en juego el conflicto del Presidente Chapultepec no tenía como motivo central el contrato colectivo del hotel capitalino. Fue el uso indiscriminado de la violencia como forma de quehacer sindical el aspecto predominante de los conflictos, forma que a pesar de su tradicional uso, hoy adquiere singular relevancia por el hecho de constituirse como respuesta dolida de una organización sindical, de una central obrera -la más poderosa que resiente las derrotas sufridas durante el sexenio delamadrilista; respuesta que en si misma conlleva un elevado costo político, al convertirse en un elemento más que seguramente será utilizado en su momento por autoridades laborales y empresarios, para mostrar la inoperancia de una organización sindical que no se adapta a los tiempos nuevos.

Pues bien, a fin de cuentas y sin convencer a nadie -ni a ellos mismos-, sin poder resolver los agudos problemas que aquejan sus respectivas organizaciones-en especial la CTM que cada día ve como pierde presencia, prestigio y autoridad política- acuerdan en cuatro puntos evitar enfrentamientos; pacto vigilado, sancionado o bendecido -¿quien lo sabe?- por la presencia del secretario del trabajo, Arsenio Farell Cubillas. ..Y en una conferencia de prensa con la impunidad que otorga el compartir el poder político se borra por decreto un trozo importante de historia.

Veamos:

De poderes compartidos y de zancadillas:

Pues sí, el secretario del trabajo y los mañosos líderes de las centrales obreras enfrentadas a balazos, acuerdan que: 1. No existen diferencias entre la CTM y la CROC; 2. El conflicto del hotel Chapultepec solo fue un incidente que se tratará por todos los medios

de evitar; 3. Cualquier conflicto se solucionará mediante el diálogo, la concertación y la conciliación; 4. Para evitar futuros incidentes se tratará de que el conflicto no trascienda, que no divida al movimiento obrero...Y bueno, se trató de arrojar al cesto del olvido más de 30 años de lucha soterrada, sorda y preñada de violencia en busca, no de contratos colectivos de trabajo, sino de la conservación del poder obrero -la CTM- y del contrapeso necesario a ese poder -la CROC...¿o el Estado?-.

Para nada resulta ocioso entonces recordar como se origina este viejo conflicto. Retroceder en el tiempo y detenernos al momento que inicia la década de los 50, mas concretamente 1952, año de arranque del período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines. La clase obrera mantenía como hoy su no resuelto problema de integración. Las abismales diferencias que existen hasta nuestros días entre trabajadores calificados y no calificados -expresadas de manera burda entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, entre movimiento obrero organizado y proletariado -desorganizado- empiezan a hacerse profundas e insondables en esta década. Bien podemos afirmar que a lo largo de casi 40 años se ha mantenido -de manera gruesa la enorme desproporción existente entre dos grandes segmentos del proletariado mexicano: un sector "privilegiado" -aproximadamente el 30% de la PEA- constituido por trabajadores organizados sindicalmente, en alguna medida profesionalizados o con algún tipo de calificación laboral, "protegidos" por las leyes de la seguridad social, "beneficiados" con la contratación colectiva y con ocupación "asegurada"; una fuerza de trabajo genérica, no profesionalizada, descalificada -alrededor del 70% de la PEA- integrada en lo general por braceros, trabajadores de la construcción, asalariados eventuales en diferentes ramas de la industria, subempleados, marginados, en fin, trabajadores golondrinos que arrastran su fuerza de trabajo y que transitan sus miserias en un infernal círculo que nunca acaba por romperse, desde los campos agrícolas en México y Estados Unidos, hasta la industria de la construcción y los diferentes espacios productivos instalados en los grandes espacios urbanos. Fuerza de trabajo sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, o lo que es lo mismo, aprisionada por contratos de trabajo de 28 días, sin seguridad social, frecuentemente sin salario mínimo y, sobre todo, sin ningún tipo de mediación o defensa -por charra que esta sea- frente al despotismo patronal.

Es a partir de 1950 cuando se constituyen claramente, como parte del proyecto de acumulación capitalista en el país, estas dos clases obreras. dos proletariados, dos composiciones de clase que coexisten sin mediaciones -sindicales y políticas- y sin ningún tipo de vinculación que permita proyectos de acción conjunta...¿Y quien gana en esta enorme dispersión de la clase obrera mexicana?, seguramente el capital, el patrón que aprovecha las contradicciones del mercado de trabajo a su favor, que usa el Ejército de Reserva para manejar los salarios. Su no uso proletario a traído consigo un altísimo costo social, económico y político para la clase obrera en su conjunto. Sino que lo diga la permanencia del pacto establecido entre movimiento obrero y Estado; pacto surgido de la Revolución; pacto que se ha perpetuado mas allá de lo imaginado, pacto de hierro que garantiza la estabilidad política a través del estricto control ejercido sobre los trabajadores, que consolida una política de bajos salarios; acuerdo supremo, razón de Estado que engendra lo que hoy conocemos como capitalismo mexicano... ¿Con qué consecuencias?, una clase trabajadora devorada por la nación, extraviada entre los

intrincados hilos del interés Nacional y ajena por tanto a la posibilidad de un desarrollo autónomo e independiente. (Ver José María Calderón, "Estado, Movimiento Obrero y política en México", UAG, 1981).

Solo así, en este marco corporativista, entendemos no solo la existencia de esa clase obrera desintegrada, sino también el surgimiento y consolidación de una poderosa burocracia sindical y de una burguesía que creció protegida por el Estado de la competencia extranjera y de los trabajadores. Clase por lo tanto timorata, frágil y subordinada al exterior; prepotente, antidemocrática, protegida y acostumbrada a las grandes ganancias al interior.

Pues bien, para la época que nos interesa, esta clase obrera desintegrada, escindida, desarticulada, impedía la articulación organizativa que posibilitara la defensa de sus intereses, y lo que es peor, se le deja en los hechos al Estado la iniciativa, la decisión y el perfil que debería de tener -de acuerdo a sus proyectos- la organización obrera. Tan es así, que todos aquellos esfuerzos tendientes a unificar el movimiento obrero organizado van a partir no de los intereses específicos de los trabajadores, sino de las necesidades que el Estado tenía de fortalecer su proyecto de desarrollo industrial.

Es en estas circunstancias donde se ubica el nacimiento de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), producto de la fusión de varias organizaciones sindicales dispersas surgidas en la década anterior; pero sobre todo, promovida desde el mismo gobierno se constituye en opción que desde el interior mismo del sindicalismo mexicano va a ejercer desde entonces un contrapeso efectivo sobre la cada vez más poderosa CTM. Se inaugura así una larga época de subterráneos enfrentamientos, de negativas por principio y de violentos y frecuentes enfrentamientos. Aparece un nuevo actor al interior de las grandes centrales obreras oficiales, que en el marco de la lucha político-sindical se convierte en el As en la manga que el Estado utilizará desde entonces para neutralizar el poder de la CTM cuando este haga peligrar el pacto establecido con el movimiento obrero organizado.

Desde entonces la historia se repetirá una y mil veces hasta el cansancio, y de tanto convertirse en cotidiana crónica de lucha intergremial perderá significación pública y se diluirá en los entretelones del escenario sindical el juego salvaje, oculto y frecuentemente trágico de negociaciones y contrapesos políticos.

De Inoperantes formas de acción sindical.

Pero hoy la historia ha cambiado, adquiere nuevos matices... ¿Matices?, mas bien cambios revolucionarios... ¿O reaccionarios? ...Como sea, el caso es que la vieja obra escenificada durante mas de tres décadas sufre transformaciones cualitativas en su libreto.

Ya no se trata de frenar el poder casi sin límites de una gran -la más grande central sindical. No, ya no se trata de eso... Es mas, ya no se trata de nada... Ya no tiene medida, ni sentido, ni juicio la acción del sindicalismo oficial...¿Y que es lo que tiene?, frustración, derrota, doloroso reconocimiento de un esplendor que se muere...Y sí, los

recientes enfrentamientos entre la CTM y la CROC adquieren nuevos significados, se inscriben en otro contexto y tienen otros resultados.

Por ello, que absurdo, artificial, mentiroso -pero sobre todo inútil- establecer un acuerdo -ampliamente publicitado entre estas dos organizaciones, donde se reconoce que no existen diferencias entre ellas, donde se decreta que la balacera del hotel El Presidente fue tan solo un incidente -casi pareciera decirse que sin importancia- y donde se hace un llamado a un diálogo, a una concertación imposible y a una conciliación irreconciliable.

Como siempre, se acuerda algo que no resuelve nada. El sindicalismo oficial, atrapado en viejos vicios de quehacer político, no hace sino reproducir anquilosados esquemas que empiezan a perder fuerza ante el embate de vientos renovadores, modernizadores o como quieran llamarlos.. menos democráticos. Sin embargo, al margen de las imágenes que sobre nuestro presente y nuestro pasado elaboremos, el hecho inobjetable es que no puede pensarse en una modernización de la sociedad mexicana en su conjunto "...sin la transformación cualitativa de las organizaciones sociales y particularmente de los sindicatos de trabajadores".

Lo cierto es que -concluimos- conflictos intergremiales como los que hoy tratamos, van mas allá del morbo que todo hecho violento lleva consigo, y rebasan con mucho la ingenua explicación de que todo se reduce a una lucha por la titularidad de un contrato colectivo; por el contrario, se convierten en explosivo proyectil dirigido a socavar mas aún los ya de por sí deteriorados cimientos que sostienen -todavía- la arcaica estructura sindical mexicana.

En fin, grados de descomposición sindical como los aquí reseñados muestran que "en el espinoso camino seguido a lo largo de (seis) años por los trabajadores mexicanos; en el tránsito salpicado de ilusiones por revivir un histórico pacto con el Estado que hace tiempo ha dejado de existir, la cúpula del movimiento obrero organizado fue dejando en la jornada sindicatos, conquistas, demandas no escuchadas, pactos violentados, solidaridades ficticias y opciones desfasadas... promesas en fin de retorno a un pasado que nunca habrá de volver" (Luis Méndez, "En busca de un pasado que no volverá", El Cotidiano No. 22, marzo-abril de 1988).

La violencia intergremial fue una de las respuestas a lo anterior... Un momento mas en el proceso de desintegración de las actuales formas de organización sindical que empiezan a cerrar un período para la clase obrera mexicana. La alianza movimiento obrero Estado se derrumba, "...se acaba Fidel Velázquez y con él un particular tipo de quehacer político sindical. Se desmorona el Congreso del Trabajo arrastrando consigo el viejo esplendor de las grandes centrales obreras. Se inaugura una nueva época en las relaciones laborales donde, en aras de la modernización se margina social y económicamente a millones de mexicanos" (Luis Méndez, "En busca de un pasado que no volverá", El Cotidiano No. 22, marzo-abril de 1988).

CITAS:

[*] Profesor Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-A.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

AUTOR: Carolina Velázquez

TITULO: Venus Rey: Irrupción Nocturna del Gangsterismo Sindical

TEXTO:

A la entrada del Sindicato Unico de Trabajadores de la Música del Distrito Federal (SUTMDF), se encuentra un pequeño letrero con el siguiente mensaje: "El músico es un ser que nace especialmente dotado para proporcionar felicidad, alegría y cultura a todos los seres, de todas las edades, de todas las razas y de todas las condiciones sociales".

El autor de esta reflexión es Venus Rey, secretario general desde hace 27 años de la agrupación sindical de músicos más importante en la ciudad de México, la que administra los contratos colectivos de 7,500 agremiados en empresas como: Televisa, RCA Víctor, CBS, Peerles, Musart, Melody, Polygram y los hoteles Crown Plaza, Ma. Isabel, Camino Real, entre otros.

En su persona se concentró, recientemente, la atención de la opinión pública nacional, a raíz de los acontecimientos desarrollados en el lobby del Hotel Presidente Chapultepec la noche del jueves 3 de noviembre de este año, a escasos 27 días de una de las sucesiones presidenciales más controvertidas de las últimas décadas en nuestro país.

El noticiero "24 Horas" fue el primer medio de comunicación que transmitió (en vivo) los hechos: enfrentamiento entre un grupo de cetemistas con otro de croquistas. A través de la televisión, los espectadores constataron la violencia de un acto similar a los enfrentamientos entre bandas de gangsters que se disputaban el poder durante los años veinte en los Estados Unidos: con la enorme diferencia de que ahora se trataba de dos organizaciones sindicales que, supuestamente, se disputaban la titularidad del contrato colectivo de trabajo de los músicos en este prestigiado hotel capitalino.

Al día siguiente, la prensa completó la información. Se habló ya de la presencia de grupos de choque y de casi 600 golpeadores bajo el mando del dirigente cetemista Wallace de la Mancha, conocido en el medio obrero del Estado de México por su política represiva aplicada en varios movimientos sindicales. Tal fue el caso de: Babcock and Wilcox, Galvanizadora Nacional, Rassini Rheem y Confecciones y Maquilas Magnolia. La prueba evidente de tal afirmación fue que los agresores (entre los que se encontraban 5 menores de edad) llegaron en camiones de la CTM portando gafetes con el nombre de Gregorio Velázquez, hermano del dirigente máximo de esta central.

Varios muertos, heridos, 184 personas detenidas y cuantiosos daños a las instalaciones del hotel, provocados principalmente por bombas molotov, que ascendieron a más de 35 millones de pesos, sumaron el resultado de un conflicto iniciado hace diez años, cuando

el sindicato de músicos de la CROC firmó un contrato de trabajo con la administración del Hotel Presidente Chapultepec.

El domingo 6 de noviembre la primera plana del periódico El Universal publicó a tres columnas una fotografía singular. En ella se abrazaban sonrientes Alberto Juárez Blancas y Fidel Velázquez, después de acordar que las autoridades competentes se encargarían de esclarecer los "tan lamentables" hechos de la noche del jueves 3, ya que entre sus dos centrales, CROC y CTM, no existían "diferencias, ni controversias". Atrás otras dos personalidades, también sonrientes, compartían el momento, el regente del Distrito Federal Ramón Aguirre Velázquez y el titular de la Secretaría del Trabajo Arsenio Farrell Cubillas. El conflicto había trascendido, sin duda alguna, el ámbito sindical, poniendo su granito de arena al reacomodo de fuerzas políticas previo a la toma de posesión del nuevo presidente de la República Mexicana.

El Sindicato de Músicos hace 27 años

El Sindicato de Trabajadores de la Música se creó en 1938, presidido por Juan José Osorio, actual diputado federal, quien en sus inicios se dedicó a impulsar las condiciones para organizar a los músicos de todo el país.

La nueva organización sindical trabajó con eficiencia durante los primeros años, creando la sección uno en el Distrito Federal, con financiamiento de los propios trabajadores y el apoyo de Fidel Velázquez quien les obsequió un terreno y ahí se construyó el edificio que los músicos ocuparon por muchos años en la Plaza de la República esquina con Vallarta.

A finales de los años cincuenta surgieron grupos de oposición a la dirección de Osorio, acusándolo de corrupción y malos manejos; entre ellos se encontraba Venustiano Reyes López, conocido en el medio por su nombre artístico: Venus Rey.

Reyes López era un músico veracruzano formado en escuelas de los Estados Unidos y director de una orquesta consolidada y de renombre, cuyo mayor orgullo fue actuar, en los años cuarenta, en prestigiosos hoteles de la ciudad de Nueva York, al lado de grandes orquestas como la de Benny Goodman, Harry James y Glenn Miller, además de dar audiciones para los soldados norteamericanos que regresaban de los frentes de combate en la Segunda Guerra Mundial. A su regreso a México en 1946, la orquesta de Venus Rey formó parte del elenco artístico de la estación radiofónica XEW y participó en la inauguración de Televisión, al iniciarse la televisión mexicana.

Las diferencias entre los grupos opositores y Osorio aumentaron, llegando, incluso, a liarse a golpes en la calle de Vallarta y a interrumpir sesiones del Comité Ejecutivo de la CTM, con grandes escándalos. Venus Rey padece una lesión en un pie, producto de un impacto de bala que recibió en ese tiempo. El líder sindical ocupó el sindicato por la fuerza el 26 de noviembre de 1959, tomando posesión como nuevo secretario general dos años más tarde. Mientras tanto, Osorio se refugió en las oficinas del Sindicato de Trabajadores Cinematográficos, donde permanece hasta la fecha.

Juan José Osorio trató de formar la sección uno del SUTM sin conseguir la aprobación de la CTM, optando por fortalecerse con otras secciones más pequeñas en la provincia. En cambio, Venus Rey recibió el apoyo de Fidel Velázquez y el reconocimiento de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, consolidando su poder en la capital de la república.

Fidel Velázquez concilió los intereses de ambos líderes, a pesar de las diferencias, y hasta ahora los dos sindicatos coexisten al interior de la CTM. Venus Rey y Osorio fueron diputados por el Partido Revolucionario Institucional en la L y LII legislatura, por ejemplo.

Este año Venus Rey intentó ocupar nuevamente una curul en la Cámara de Diputados, sin conseguirlo. "Yo sé que gané -sostiene Reyes López-. Se abrieron 3 o 4 paquetes y en la casilla los representantes de varios partidos notaron que había fallas en los votantes, tan graves que todos decidieron levantar un acta haciendo constar que este problema debería pasar al Tribunal de lo Contencioso para analizarse. El Tribunal, quizás por la premura del tiempo y tanto trabajo, no revisó los paquetes y todo pasó al Colegio Electoral, ahí se resolvió que perdí, quedando el candidato del Frente Democrático. Yo soy muy disciplinado y respeté la decisión, si mi partido dijo que perdí, perdí, si mi CTM dice que quietos, quietos".

Los músicos no somos gente de pelea

De trágicos y gangsteriles, calificó Venus Rey los sucesos de la noche del jueves 3, sorprendido, aparentemente, por la importancia que la prensa dio al asunto. Su versión del conflicto (publicada por La Jornada el domingo 6 de noviembre) no dejaba lugar a dudas, él intentó por medio de la vía legal que las cosas se resolvieran de otra manera: "Los músicos no somos de pelea. No fue un enfrentamiento entre músicos. Mis compañeros llevaban instrucciones de colocar la bandera de huelga, presumíamos que iban a ser detenidos por los señores de la CROC, pero a trompadas, probablemente con palos, nunca nos imaginamos lo que iba a suceder".

Para proteger a los músicos que trabajaban en el Hotel Presidente Chapultepec, "estaba un grupo de unos 30 o 40 cetemistas para evitar que fueran agredidos mis nueve compañeros, ahora resulta que fue un gentío ahí tanto de la CROC como de la CTM, pero de eso si ya no podría decir ni quienes fueron, ni como fueron".

Sin embargo, no le era totalmente desconocida la presencia de cetemistas que no pertenecían a su sindicato: "En la CTM yo tuve el ofrecimiento de un grupo, pienso que de 20 o 30. que fueron a hacerles valla a mis compañeros para que no los golpearan: ahora, si ahí se tomaron otras atribuciones esos señores, eso yo no lo sé. Yo sólo voy a defender a mis nueve músicos; en el reclusorio donde están detenidos se comprobó que no llevaban armas, ni tienen huellas de pólvora. Los músicos no somos de pelea, la prueba está que durante más de cinco años convivimos sin problemas con los de la CROC".

En relación a la intervención de grupos de choque bajo el mando de Wallace de la Mancha, su desconocimiento era total. "No sé los antecedentes que tengan de él -declaró-, yo no lo conozco bien. Lo saludo y lo he tratado alguna vez en los pasillos de la CTM. Por la prensa me entero, hasta ahora, que es secretario de un sindicato o de varios".

La noticia del enfrentamiento en el Hotel Presidente Chapultepec se difundió con prontitud en la televisión, porque "alguien tenía interés en que se supiera que nos iban a pegar", desde el punto de vista del líder sindical.

"Lo malo de este asunto fue que la televisión transmitió la noticia sobre una base falsa, de ahí toda la información se derivó diciendo que los agresores eran mis compañeros músicos. En la televisión se dijo que un grupo de cetemistas fue a sacar a los trabajadores del hotel y que los de la CROC son los titulares del contrato colectivo de trabajo y eso es falso, los titulares somos nosotros", aseguró tajante Venus Rey al ser entrevistado días después.

Los sucesos de la noche del jueves 3 de noviembre fueron ocupando un lugar cada vez más pequeño en la prensa, el miércoles 9 se informó que el juez décimo sexto penal del fuero común, Roberto Martín López, dictó auto de formal prisión a 180 de los 184 consignados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como presuntos responsables de los hechos violentos ocurridos en el Hotel Presidente Chapultepec.

Sin embargo, la pregunta acerca de los motivos que justifiquen la presencia de las cámaras de TV en el Hotel Presidente a la hora exacta del zafarrancho, sigue abierta.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Saldos del Sexenio

AUTOR: Manuel Gil Antón [*]

TITULO: La Educación en el Sexenio de la Crisis: Territorio Devastado. Entrevista a Olac Fuentes Molinar:

TEXTO:

Olac Fuentes Molinar, estudioso e inteligente observador de los problemas educativos en México, investigador del Departamento de Investigaciones Educativas y con una obra considerable tanto en el análisis de coyuntura como en trabajos de profundidad sobre la educación, concedió a El Cotidiano una entrevista. El tema central de la conversación fue el balance del sexenio recién concluido.

El Cotidiano: En las últimas semanas del sexenio de Miguel de la Madrid, a través de todos los medios de comunicación, el gobierno expuso que, a pesar de la crisis, en el período hubo grandes logros en materia de atención a demandas sociales, entre estas la educación. Se podría sintetizar el mensaje en la siguiente expresión: a pesar de todo, crecimos, avanzamos, atendimos más y mejor las demandas en un contexto de limitaciones en los recursos. A tu juicio, ¿Así sucedió en el campo de la educación?

Olac Fuentes Molinar: No, no es así. Los propios datos oficiales indican lo contrario. En el período 82-88 se inicia una nueva fase en el sistema educativo nacional, caracterizada por un crecimiento muy lento; si esta tendencia continúa por más tiempo, si no se corrigen los factores que la alimentan, entraríamos muy pronto a una fase de franca regresión.

La dinámica del crecimiento del sistema, todavía en los primeros años de la década, era tal que permitía incorporar, cada año, entre un millón y un millón trescientos mil nuevos alumnos en el conjunto del sistema. Ahora, para lograr una cantidad semejante, tuvieron que transcurrir 5 años, esto es, entre 84 y 88 el sistema gana, incorpora una cantidad semejante a la que lograba anualmente antes del sexenio de de la Madrid. De manera que aún con estimaciones conservadoras del crecimiento de la población entre los 6 y los 24 años, la oferta de educación creció menos que la población que la requiere.

El Cotidiano: Seguramente esta tendencia general tuvo variaciones si atendemos a los diversos niveles del sistema. . .

Olac Fuentes Molinar: Es, efectivamente, muy desigual, aunque la tendencia en cada nivel es descendente; las tasas de crecimiento caen, diferenciándose en el ritmo de la caída.

Por ejemplo: El nivel de preescolar sigue creciendo, ahora al 3% anual -en los últimos años del sexenio- si, como es el caso, falta atender al 40% de la demanda, con ese ritmo tardaríamos años en alcanzar la meta de generalizar un año por lo menos en este nivel.

Sin embargo, el problema más grave ocurre en la primaria: en este nivel no sólo decrecen la matrícula y el primer ingreso, fenómeno que podría estar asociado a variaciones demográficas y encontrar así alguna explicación, sino que se reduce, a partir de 1985, el número de egresados de sexto año, de manera que esto que se da cuando apenas la mitad de los niños que inician la primaria la terminan, es el límite que se está poniendo al sistema en su conjunto. En este nivel encontramos decrementos absolutos.

Los otros niveles han mantenido un modesto crecimiento: 1% en secundaria, 3% el nivel medio superior y, como tu sabes, 2.6% el nivel superior.

El Cotidiano: Ante una situación como la que describes, es probable que cobre fuerza la versión, ya existente en algunos círculos oficiales, que estima finalizado el período en que el principal problema ha sido la cantidad de demanda a atender en materia educativa, iniciándose otro, centrado en la atención a los problemas de calidad. ¿Cómo responder a un planteamiento semejante?

Olac Fuentes Molinar: Eso sería cierto si hubiéramos alcanzado niveles intensos o altos de atención a las necesidades educativas. No siendo ese el caso, tenemos simultáneamente grandes problemas de calidad y un enorme problema de marginación. Resulta, por lo tanto, criminal decir que no hay un problema de cantidad en la enseñanza básica cuando cuatro de cada diez niños no tienen acceso a preescolar y cinco de cada diez logran terminarla.

Incluso, en el nivel en que más se ha argumentado al respecto de la cantidad como factor único que explica los problemas de calidad, la educación superior, encontramos que nuestros niveles de desarrollo, comparándolos no con los Estados Unidos ni con Japón dejan mucho que desear: tenemos menos de la mitad de estudiantes de nivel superior, en relación con el grupo de edad correspondiente, que Corea o Francia.

El Cotidiano: ¿Por qué no se crece? ¿Es la crisis? ¿Cuánto, a tu juicio, se debe a la política específica del sexenio en este campo?

Olac Fuentes Molinar: Es una combinación. El peso distintivo no se puede calcular pero, en efecto, la crisis ha modificado las posibilidades de amplios sectores sociales en cuanto a soportar no sólo los costos de oportunidad de una larga escolarización, sino incluso los gastos adicionales necesarios para mantener a los jóvenes en las escuelas.

Por su lado, la política educativa ha jugado su propio papel en esto, no sólo por el deterioro general de las condiciones del aprendizaje, sino porque se interrumpieron líneas muy importantes de consolidación del sistema que apuntaban a la solución de problemas críticos. Una muestra es la siguiente: de las 80 mil escuelas primarias que hay, 16 mil son escuelas incompletas y otras 16 mil son unitarias. Las incompletas no cuentan con los

seis grados y las unitarias sí, pero atendidas por un solo profesor. En estos casos, lo que ocurre es que la escuela abandona al estudiante y no es el estudiante el que abandona la escuela. Esta situación venía reduciéndose, pero en los últimos cuatro años es una cifra constante. En asuntos como este, se aprecia el impacto de la política educativa, especialmente en cuestión financiera, pues son problemas que requieren, fundamentalmente, inversión de recursos.

El Cotidiano: ¿Qué pasó con el financiamiento?

Olac Fuentes Molinar: Las propias fuentes oficiales reconocen que el gasto nacional, para 1987, se había reducido en 35% con respecto a 1982. En esta cifra, la reducción del gasto gubernamental es mayor pues los particulares incrementaron su gasto hasta casi alcanzar el 10% del total nacional. El gasto de educación de los particulares pasó del 5.1% al 9.7% y el del gobierno se redujo del 94.9% al 90.3% en el sexenio.

De manera que si se compara con el PIB, el gasto nacional total en educación bajó del 5.3 en 1982 al 3.3 en 1988. Esto implica un gran deterioro material: si la inversión cae a tal nivel, a la mitad en planta física, se puede comprender el daño en mantenimiento y equipamiento de una política como la que se siguió.

El Cotidiano: Esta reducción en el gasto ¿Cómo se reflejó en los salarios?

Olac Fuentes Molinar: En el conjunto del gasto, los salarios representan entre el 85 y el 90%, por lo que la reducción los afectó mucho. Entre los profesores de primaria la reducción del salario real ha sido del orden del 50%; un profesor de primaria, con una sola plaza gana hoy el equivalente a 1.45 salarios mínimos. Así, se puede afirmar que el principal deterioro ocurrió en las condiciones de trabajo de los profesores.

Hemos hablado sobre crecimiento y la cuestión financiera, pero son simplemente los problemas cuantitativos más visibles; otro campo, motivo de otra conversación es que probablemente la burocratización sea mayor en el sistema, pues paradójicamente la descentralización sobrepuso estructuras en lugar de reducirlas y hoy, a pesar de la descentralización, es más extendido el poder dual ejercido entre la burocracia administrativa de la SEP y la burocracia sindical del SNTE. Por otro lado, el sexenio terminó con una absoluta ausencia de reflexión más o menos seria sobre el sentido de la educación, sobre el saber y las formas de aprender que serían relevantes en nuestras actuales circunstancias.

El Cotidiano: Ante todo esto. ¿Cuál es el saldo?

Olac Fuentes Molinar: La educación, al final del sexenio de la crisis, es un territorio devastado...

CITAS:

[*] Coordinador académico del Departamento de Sociología de la UAM-A.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Saldos del Sexenio

AUTOR: Godofredo Vidal [*]

TITULO: La Nucleoeléctrica de Laguna Verde y las Alternativas Energéticas Mexicanas

ABSTRACT:

A mediano plazo nuestro país deberá contar con una base plenamente diversificada. Para ello deberemos establecer ahora las metas y los recursos para un vasto programa de investigación y desarrollo (I y D) energético, que incluya el abordaje a las nuevas tecnologías, no sólo nucleoeeléctricas, sino también las llamadas fuentes alternas. Y por supuesto, un óptimo aprovechamiento de los recursos renovables convencionales encabezados por la geotermia y la hidroelectricidad, esta última por medio de sistemas de pequeña escala.

TEXTO:

El problema

La intempestiva autorización del gobierno mexicano para iniciar la carga del primer reactor de la central nucleoeeléctrica de Laguna Verde, ha sido calificada acertadamente como un madrugete. En efecto, parecería que el autoritarismo puro ha sustituido a las razones, incluyendo la razón de estado. Los promotores de la nucleoeeléctrica de Laguna Verde no han podido demostrar ni su necesidad ni su racionalidad tecnológica. La posibilidad de un examen sobre las alternativas tecnológicas y energéticas se ha sacrificado por el ejercicio de la arbitrariedad.

La oposición a la puesta en marcha de este reactor, y a la terminación del segundo, se ha querido presentar como un rechazo al progreso. Es todo lo contrario. Ni siquiera puede decirse que es una oposición a toda alternativa nucleoeeléctrica para nuestro país. Simplemente nos oponemos a un proyecto donde existen serias irregularidades en el proceso de adquisición, construcción y financiamiento. Y lo más alarmante es que existen muy serias dudas sobre la seguridad del reactor y la eficacia de las medidas que el gobierno deberá tomar en el caso de un accidente mayor.

Sin embargo, mi argumento básico será de que Laguna Verde nuclear no es necesaria. Eficiente y política tecnológica representan alternativas reales a los problemas de abasto energético nacional tanto en el corto como largo plazo.

Aún si tuviéramos una necesidad imperiosa de aumentar nuestro abasto eléctrico a corto plazo, el gobierno haría muy bien en no precipitarse. Lo conveniente parece residir en ubicar las decisiones correspondientes en un contexto conceptualmente más amplio de los

futuros energéticos y tecnológicos nacionales. En efecto, aunque México enfrenta requerimientos energéticos masivos a corto plazo (probablemente deberemos duplicar nuestra capacidad de generación), la central de Laguna Verde, en el caso de que se de marcha al funcionamiento de sus dos generadores, aportaría aproximadamente el 2.5% de la oferta eléctrica para el año 2000. Pero el punto central del argumento es que las nucleoelectricas de Laguna Verde son una alternativa a corto plazo. La vida útil de las plantas es de aproximadamente 20 años (teóricamente es de 30 años). De aquí que a mediano plazo el aporte de la nucleo-electricidad al abasto energético mexicano muy probablemente tendrá que partir de nuevos diseños de planta, basados en el concepto de seguridad intrínseca.

A mediano plazo nuestro país deberá contar con una base plenamente diversificada. Para ello deberemos establecer ahora las metas y los recursos para un vasto programa de investigación y desarrollo (I y D) energético, que incluya el abordaje a las nuevas tecnologías, no sólo nucleoelectricas, sino también las llamadas fuentes alternas. Y por supuesto, un óptimo aprovechamiento de los recursos renovables convencionales encabezados por la geotermia y la hidroelectricidad, esta última por medio de sistemas de pequeña escala.

Los dilemas que enfrentamos a corto plazo requieren una evaluación a partir, no única y exclusivamente, de añadir mayor capacidad de generación energética, sino de mayor eficiencia en sus usos finales. La necesidad de una política de ahorro enérgica y permanente es una exigencia elemental no sólo en términos de la planificación de la política energética, sino, en general de la política tecnológica e industrial del país. En realidad, el panorama mexicano, en especial en la última década, deja muchísimo que desear, aún considerando que el ahorro es un objetivo explícito de las políticas energéticas mexicanas. En este aspecto se ha logrado bastante poco, aún si nos comparamos, por poner ejemplos, con los avances coreanos o brasileños. Aunque en honor a la verdad, este rezago debe imputarse en gran parte, al estrangulamiento financiero a que las metas de modernización industrial se han sometido, y a la política de subsidiar precios de los energéticos para consumo interno que sigue el gobierno mexicano. Desligar la política industrial de la política de ahorro energético y a ambas de la planificación energética seguramente conducirá a un fracaso en la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo [1].

Y aquí vale la pena preguntarnos si el problema es lograr una eficiencia hasta alcanzar los niveles internacionales para países con un desarrollo equivalente al nuestro, o forzar las cosas para dejarle paso a los reactores de Laguna Verde. Recordemos; las dos plantas de la central ofrecerían cada una, 650 MW de potencia, sin tomar en cuenta que el factor de operación de las unidades difícilmente llegará al 50%. Esto resulta en un aporte mínimo a la satisfacción de las necesidades mexicanas, y estrictamente restringido al corto plazo.

Pero inevitablemente los problemas aparecerán a mediano y largo plazo. Subrayo que para entonces la central de Laguna Verde estará fuera de operación, en la suposición de que llegará a funcionar adecuadamente algún día. Dependiendo de las tasas de consumo interno, de las magnitudes de las reservas y del monto de las exportaciones, los

hidrocarburos dejarán de sostener nuestra producción energética. Para las primeras tres décadas del próximo siglo, deberemos contar con alternativas energéticas no convencionales.

Las alternativas

Las perspectivas mexicanas son, en general, las mismas que en todo el mundo. Básicamente dos grandes grupos de tecnologías parecen definir el panorama: reactores nucleares intrínsecamente seguros y una canasta de tecnologías "suaves". Estas alternativas son las que concentran ahora la atención en los programas de I y D en los países industrializados.

Las estimaciones más comunes apuntan hacia la primera y segunda décadas del próximo siglo para la entrada al mercado de la "segunda generación" de reactores nucleares (intrínsecamente seguros); para el segundo conjunto de tecnologías, las perspectivas de desarrollo no son tan distantes. De hecho muchos son los países que han comenzado las aplicaciones comerciales de diversas alternativas tales como la energía eólica, biomasa, generadores fotovoltaicos. Este conjunto de tecnologías ya forman parte del escenario energético en todo el mundo, y sus áreas de aplicación son enormemente variadas; por ejemplo, encontramos fotocolectores en los programas de electrificación rural mexicano y filipino lo mismo que en las naves y satélites espaciales. Las dos características de estas alternativas energéticas son: su rápido avance tecnológico, que permite incrementos en su eficiencia, y su creciente viabilidad económica, dependientes tanto de sus costos de producción como de los precios relativos de los energéticos con que compiten en el mercado. El precio de mercado de las celdas fotoeléctricas muestra un comportamiento comparable con la evolución de los precios de los circuitos integrados, y seguramente serán completamente competitivas con los métodos convencionales ahora prevalecientes. Quizá el indicador más claro de la viabilidad a corto plazo de la energía solar sea la feroz competencia que se ha generado en los países altamente industrializados por el liderazgo tecnológico en estas áreas. Es frecuente encontrar en la literatura comentarios que comparan el potencial comercial de las celdas fotovoltaicas con la de la industria electrónica.

Gráfica. Estimaciones de Diversificación de la Estructura de Capacidad Instalada[H-]

En nuestro país, a pesar del aparente desinterés gubernamental y empresarial, se ha logrado avances notables en la investigación y desarrollo de las fuentes alternas de generación energética, y podría decirse que el desarrollo de esta industria sólo espera un estímulo vigoroso por parte de los responsables de la política tecnológica e industrial. Ciertamente sería del todo incorrecto hacer ofrecimientos utópicos sobre las perspectivas de estas alternativas energéticas, pero sería aún más lamentable minimizar su aportación a corto, mediano y largo plazo a la oferta energética mexicana. E incluso, aunque de una manera que destaca por su imprecisión, el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, sugiere que la contribución, de estas fuentes será similar a la que eventualmente podría hacer un programa nucleoelectrico ampliado a cuatro reactores iguales a los instalados en la central de Laguna Verde.

La conclusión

La única justificación válida para decisión de poner en funcionamiento la primera unidad nucleoelectrica de Laguna Verde seria la exigencia imperiosa y ausente de alternativas para aumentar en aproximadamente 2.5% la oferta eléctrica en la próxima década. Y este nos parece, no es el caso. Por otro lado, las justificaciones en base a que la central nucleoelectrica es una oportunidad para ingresar al reino de la modernidad tecnológica no tienen un sustento muy firme. Y no es porque los técnicos mexicanos no estén calificados, sino por que se trata de una opción tecnológica notoriamente dependiente del acceso a tecnología, mantenimiento y combustible procesado en el extranjero, en un mercado altamente politizado. En todo caso, es mucho más racional promover un programa de I y D nucleoelectrico específicamente diseñado para acceder al desarrollo tecnológico más avanzado, para el fortalecimiento de nuestra capacidad endógena. Y el tercer argumento, sobre la necesidad de amortizar el gasto ya hecho, por muy doloroso que resulte reconocer los errores cometidos, no puede, en un asunto tan crítico y riesgoso para la integridad física de la población y la seguridad nacional, ser una consideración decisiva para la puesta en operación del primer reactor de Laguna Verde y la terminación del segundo. En el asunto de Laguna Verde, ni la Comisión Federal de Electricidad ni nadie ha demostrado aún la necesidad fehaciente de avanzar por el camino nucleoelectrico. Los mexicanos tampoco hemos sido convencidos de su racionalidad y beneficios. En este momento, sólo un arbitrario principio de autoridad puede justificar una decisión a todas luces precipitada, y este no está a favor ni del desarrollo democrático y soberano de la Nación mexicana, ni de su viabilidad tecnológica.

CITAS:

[*] Depto. Sociología UAM-Azcapotzalco.

[1] Una situación que se ha agudizado particularmente en este sexenio. Incluso el presidente de la Madrid ha apuntado la discrepancia entre una economía estancada y un consumo eléctrico que crece a tasas cercanas al 6% anual; Para de la Madrid se trata de un fenómeno de economías subterráneas, que pagan su cuenta de consumo eléctrico pero no registran sus ventas o su producción en las cuentas nacionales. Véase El Universal, 11 de noviembre de 1988.

BIBLIOGRAFIA:

A. Alonso y L. Rodríguez, Alternativas energéticas, FCE, 1985.

O. Guzmán, M. Wionczek, Uso Eficiente y Conservación de la energía en México, Colegio de México, 1985

M. Martínez Fernández, Balance Nacionales de Energía, s/f, (mimeo) y Energy Diversification Priorities for the Mexican Electrical Sector, Energy, (en prensa)

D.B. Bubrow, How Middle Powers can Manage Resources Weakness, World Politics,
july 1987

Programa Nacional de Energéticos 1984-1988.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Saldos del Sexenio

AUTOR: Eduardo Larrañaga Salazar [*]

TITULO: La Otra Cara de las Razones y las Obras

ABSTRACT:

El sexenio 1982-88 hizo real una sospecha: el entusiasmo de los técnicos puede ser funesto para el hombre. ¿De qué sirve que la técnica domine sobre la vida? Desgraciadamente de nada, si tomamos en cuenta la paradoja de la técnica: la búsqueda incesante del bienestar en medio de una vida demasiado administrada e insatisfactoria. La técnica, indudablemente, ha dado un vuelco a nuestra vida. Nuestro bienestar se ve reducido por efectos del progreso. De un progreso sentado en escritorio y que enmarca al hombre en cifras, estadísticas, escalas, gráficas, reduciéndolo a tamaños microscópicos.

TEXTO:

1. La Razón Tecnocrática

En el Estado actual, los problemas sociales ya no son de orden político sino técnico. Presenciamos la era de los técnicos; el tiempo, sin trances aparentes, de la tecnocracia. Las decisiones fundamentales son tomadas por comités de expertos, lejos de toda publicidad. Los debates parlamentarios se han convertido en ceremonias sin trascendencia alguna. No vemos por ningún lado controles democráticos. El poder real está ligado a grupos de especialistas. Las asambleas de ciudadanos, las organizaciones obreras y campesinas, los partidos políticos, tienen escasa o nula influencia efectiva. Se han desnaturalizado las funciones de supervisión y resolución del Poder Legislativo. El legislador se ha visto obligado a regular situaciones concretas y a promulgar normas casuísticas, asumiendo tareas que cuadran más con las actividades tradicionalmente características de la Administración. La actuación del Parlamento es invocada siempre por el Ejecutivo; se acoge a su razón sin alegatos, símbolo de la más vergonzosa sumisión. Desde luego, el Legislativo tiene la posibilidad de crear normas generales y abstractas, su atribución esencial. Sólo que éstas quedan como tales: muy vagas y sin dosis de operatividad. Su sitio ha sido abrumado por el reglamento administrativo, e incluso por disposiciones tan intrascendentes (para la Teoría General del Derecho) como los acuerdos, las circulares y los oficios.

La democracia, pues, se inclina ante el poder. La toma de decisiones es un "acto único", cumplido aisladamente en la cúspide majestuosa de la pirámide institucional. El resorte de la autoridad es exclusivamente estatal; la tiene el gobernante en propiedad.

La libertad es una fórmula abstracta dispuesta por un artículo de la Ley. No se mide en la práctica, sino en la formalidad de los textos; no es un valor en ejercicio, sino un poder

normativizado: lo que tenemos derecho a hacer. El mantenimiento del orden resulta ser la función básica del Estado. La democracia tiende a definirse como un sistema en el que "debe" otorgarse al Gobierno la "libertad" necesaria para el cumplimiento de sus fines, independientemente de su legitimidad. Este orden (indefectiblemente justo) es resultado de una armonía del conjunto social: por ello es justificable que el Estado conculque los derechos ciudadanos. El Estado expresa el "estado" de las cosas como deben ser. Tiene como finalidad la búsqueda permanente del orden en que deben estar y ser las cosas, las conductas y las relaciones. En fin, recordemos que el derecho es la sistematización de los privilegios jurídicos otorgados a la Administración Pública.

Ahora todo mundo habla de desarrollo, de crecimiento, de eficiencia. Se han vuelto palabras capitales. Las encontramos en los informes de las comisiones técnicas, en los programas de gobierno, en los discursos políticos. Se pide más administración en el sentido de menos política: eficacia, quejándose del exceso de verbalismo; planeación, condenando el hábito de la improvisación. Se impone la idea de que el Estado necesita tener un plan. Esta idea impulsa una reforma constitucional a los artículos 25 y 26. Mas para que sea capaz de remover las grandes fuerzas sociales, este plan debe ser mucho más que un plan exclusivamente técnico, aspiración lejana a nuestro alcance, dado que en el Estado contemporáneo quizás no exista un sólo país donde la democracia representativa no atravesase una crisis profunda.

El sexenio 1982-88 hizo real una sospecha: el entusiasmo de los técnicos puede ser funesto para el nombre. ¿De qué sirve que la técnica domine sobre la vida? Desgraciadamente de nada, si tomamos en cuenta la paradoja de la técnica: la búsqueda incesante del bienestar en medio de una vida demasiado administrada e insatisfactoria. La técnica, indudablemente, ha dado un vuelco a nuestra vida. Nuestro bienestar se ve reducido por efectos del progreso. De un progreso sentado en escritorio y que enmarca al hombre en cifras, estadísticas, escalas, gráficas, reduciéndolo a tamaños microscópicos.

2. La "Renovación Moral".

"Renovación moral". Lema de campaña. Frase simbólica de una nueva etapa burocrática. Argumento penalizador de frivolidades pasadas. Renovación de la esperanza. Flamante principio revolucionario. Andamiaje ideológico de un ministerio costosísimo: la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SCGF).

La fe tecnocrática, como toda creencia, peca de realista. Según ella, los fenómenos sociales son muy sencillos y muy fáciles de comprender para cualquiera, y muchas veces la simplicidad de los problemas es justamente lo que impide captar su solución. Sin embargo, dicha claridad está sostenida por una base de suyo contradictoria: los tecnócratas parten de modelos puros cuya naturaleza, necesariamente abstracta, se contraponen al empirismo de sus alternativas. De la misma forma que los dogmas, la visión tecnocrática del poder se sustenta en la observancia de un decálogo infalible. Así de sencillo. La razón de Estado vuelve irrelevantes la historia, los sucesos, las luchas, los actores sociales. Se cree, por ejemplo, en una democracia sin adjetivos. Hay que evitar las "expresiones abstractas e imponentes como 'soberanía', 'libertad', 'razón'. Yo creo en la

razón y en la libertad, pero pienso que no es posible formular en tales términos una teoría sencilla, práctica y fructífera: además de ser demasiado abstractos, se prestan a las impropiedades de un uso impreciso; y no adelantamos nada con intentar definirlos" [1]

De alguna razón se asió el Estado para crear la SCGF. Sin ser la causante de este horror maquínico, podemos referir la teoría política racional de Karl Popper en torno a la democracia: "El nuevo problema ya no se formularía preguntando '¿quién debe gobernar?', sino mediante una pregunta muy diferente: '¿cómo debe estar constituido el Estado para que sea posible deshacerse de los malos gobernantes sin violencia y sin derramamiento de sangre?' [2]. Popper mismo dice que, en contraste con el anterior, éste es un problema práctico-más aún: casi técnico. Desde luego. Sólo que estos argumentos, en un Estado corporativo-presidencialista como el nuestro, incitan a la exageración. Nunca hemos vivido en democracia, y ahora los tecnócratas creen utópico el viejo problema de que es el pueblo el que gobierna o debería gobernar por derecho propio como único por real, indiscutible y calificable de legítimo [3].

Fanáticos de la reorganización científica de la energía, olvidan que la democracia y la eficiencia pueden ser valores coexistentes; de ninguna manera excluyentes. Prefieren la grandeza del aparato que hay que administrar (en oposición a la política reduccionista del subsector paraestatal) y desean relacionarse con el mundo a través del mero objeto de su actividad. Conscientemente eligen lo "impersonal" y la "neutralidad". Son asépticos. Construyen procesos normalizadores (como la SCGF), en vez de pensar en la bondad de la Contaduría Mayor de Hacienda, el órgano técnico de la Cámara de Diputados que tiene a su cargo la revisión de la Cuenta Pública Federal y la del Departamento del Distrito Federal. Seguramente porque el contrapeso democrático adolece de relieves eficientes. Puede ser democrático, pero inoperante.

El hombre crea procesos normativos. Inventa máquinas. Computadoras. Estos instrumentos le permiten dirigir y controlar. Pero hasta cierto límite. Sabemos que los autómatas también producen sistemas normativos: la avería de una computadora puede paralizar el servicio bancario, por ejemplo. La SCGF suma 51 órganos de rango superior y medio (del Secretario a las direcciones de área). Obviamente, cuenta con Su propio Contralor Interno, designado éste directamente por el Presidente de la República. Suena lógico: es indispensable controlar a la Contraloría. Del Contralor Interno dependen sólo cinco direcciones de área, pero una más de las que tiene el Coordinador General de Comisarios y Delegados de Contraloría en el Sector Público (sic). Los comisarios y delegados se encuentran estratégicamente ubicados en todas (o casi todas) las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De nueve direcciones generales se originan 38 direcciones de área. Dos de ellas nos llaman la atención: Dirección de Análisis e Integración de Informes A y Dirección de Análisis e Integración de Informes B. Desde luego existe una Unidad de Organizaciones y Sistemas, otra de Servicios Sociales y Culturales y un Centro de Información y Documentación, que no tiene nada que ver (quizás solamente en línea vertical) con la Dirección de Información o con la Dirección de Síntesis y Análisis. Existen dos subsecretarios: el A y el B. Pues bien, toda esta maquinaria viene duplicando las funciones del control parlamentario, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Las máquinas, decíamos, imponen ciertos sistemas normativos a los hombres. De manera semejante, con la SCGF se introduce un proceso administrativo enajenante. Por un lado, juega con la democracia; la compra, la transfiere, la sustituye. Por el otro, estructura una nueva metodología procedimental por fuera de los ciclos administrativos tradicionales. Crea un artificio, una simple tramoya que no tiene nada que hacer frente al fenómeno político y cultural de la moral pública. Lo trágico reside en que el Gobierno mismo se ve envuelto en esta nueva red tecnológica, no obstante su notoria ineficacia. El reciente conflicto entre el sindicato petrolero y el Gobernador del Estado de México lo demuestra. Este suceso invalida todo el entramado técnico de la Contraloría. Demuestra que ningún sistema técnico debe formularse sin la participación Ciudadana, único proceso operativo de control moral.

3. La Descentralización en oferta

La historia enseña que la descentralización nunca ha dejado de ser una desconcentración más o menos flexible y, en definitiva, un sistema de centralización disimulada. En efecto, la autonomía de los organismos descentralizados ha quedado reducida a los límites de una simple autarquía (o frágil autonomía financiera). El ente autónomo nunca ha sido independiente. Su personalidad siempre ha dependido de una norma dictada por el centro del poder político (o Gobierno Federal), quien puede modificarla, alterarla o abolirla sin consideración alguna a los intereses sociales que en principio constituyen la justificación de su autonomía.

Son entes creados por el Estado desprendimientos convencionales, ramajes o secciones con algún añadido o perfeccionamiento técnico, pero ya existentes dentro del cuerpo administrativo central. Esto hace que la entidad "autónoma" esté identificada más con el Estado que con la base social que de alguna manera debería ser su base de poder propio. Al ser simples desprendimientos competenciales del Gobierno Federal, estas entidades sólo diluyen los lazos jerárquicos y de mando del cuerpo monolítico centralizado.

Los organismos descentralizados conservan vínculos de dependencia que desnaturalizan la realidad de los procesos democratizadores. Entre ellos, el vínculo presupuestario representa la mayor limitante. En el año de 1976, estas dependencias sufrieron una nueva lesión a su autonomía. En efecto, el Gobierno de López Portillo creó las coordinaciones de sector. Los secretarios de Estado y los jefes de departamentos administrativos se erigieron en controladores de las entidades paraestatales relacionadas con su ramo de actividad. Así, las empresas públicas, los organismos descentralizados, los fideicomisos, quedaron bajo la coordinación de sus "cabezas de sector". Estos funcionarios incluso adquirieron facultades para crear, fusionar o desaparecer tales organismos.

Pues bien, en este trabajo queremos referirnos a la descentralización en su sentido más amplio; es decir, como la forma de organización político-administrativa que descongestiona el aparato central, con objeto de alcanzar una mayor eficacia y con el fin de irradiar el poder estatal a otras entidades jurídicas. En el fondo, mediante la descentralización se consiguen dos objetivos: una estructura técnica que logra mayor

eficiencia y economía, y un estilo más democrático en el ejercicio de las funciones públicas. Los Estados centralistas y autoritarios se caracterizan por la gran concentración de sus funciones. Los democráticos, en sentido opuesto, por el grado de descentralización de su aparato gubernamental; por el número y calidad de sus empresas públicas, fideicomisos u organismos descentralizados propiamente dichos.

Miguel de la Madrid eligió dos caminos contrapuestos: amplió el sector centralizado mediante la incorporación de la SCGF y disminuyó drásticamente el sector paraestatal. A pesar del argumento económico sobre la imperiosa necesidad de reducir el gasto gubernamental, la Administración presente nunca consideró gravosa a la Contraloría, no obstante que aumentó considerablemente su gasto corriente. El gasto productivo o de inversión sí era gravoso. Por ello había que reducirse al mínimo. López Portillo pasará a la historia como el presidente que limitó aún más la autonomía del sector paraestatal. De la Madrid como el presidente que nos ahorró la polémica infructuosa sobre centralización y descentralización: al finalizar este sexenio quizás los organismos descentralizados ya formen parte de la arqueología jurídica.

CITAS:

[*] UAM-A, Departamento de Derecho

PS. Hoy, 26 de octubre, se dio a conocer la venta de Mexicana de Aviación.

[1] Popper, Karl Un repaso de mi teoría de la democracia, en: revista "Vuelta" (México, Año XII, octubre de 1988, No. 143), p. 11.

[2] Popper, Karl Un repaso de mi teoría de la democracia, en: revista "Vuelta" (México, Año XII, octubre de 1988, No. 143), p. 12.

[3] Popper, Karl Un repaso de mi teoría de la democracia, en: revista "Vuelta" (México, Año XII, octubre de 1988, No. 143), p. 12.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Saldos del Sexenio

AUTOR: Octavio Loyzaga de la Cueva [*]

TITULO: Reformas a la Legislación Laboral: Algunas Propuestas

TEXTO:

El derecho del trabajo en los países en los que es dominante el modo de producción capitalista, ha pretendido presentarse por diversos autores como una panacea, como un derecho de la clase trabajadora. Mediante este orden jurídico, se dice, se protege a los trabajadores y se reivindican sus derechos lográndose un equilibrio entre los factores de la producción".

Si bien las normas jurídico-laborales humanizan y racionalizan la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, se encuentran muy lejos de ser la salvaguarda del proletariado. El derecho del trabajo no equilibra ni consigue la justicia social tal y como señala el art. 2 de la Ley Federal del Trabajo. "Al aseveramiento de que el derecho del trabajo tiende a conseguir ese equilibrio -es decir a acabar con el desequilibrio existente reconocido-, aun cuando se ignoren sus causas en la ley y la justicia social, (cabría) preguntarse si el fin primordial del derecho laboral es ese, o además de ese -que no se niega por completo-, se encontrarían otros fines como: fijar las bases conforme a las cuales se va explotar la fuerza de trabajo asalariada; garantizar el uso racional de esa mercancía necesaria y fundamental para la reproducción del sistema; fijar en tal sentido su precio mínimo; determinar las reglas conforme a las cuales se deben eliminar las controversias entre los llamados factores de la producción; establecer el papel del Estado como árbitro en tales conflictos; cuidar que estos conflictos no desborden el marco jurídico político diseñado en función de la reproducción del sistema, etc." [1]

No obstante lo anterior, no debe perderse de vista que la legislación laboral en México a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 representó un paso muy importante respecto a la normatividad presente en los códigos civiles de 1870 y 1884 en los que campeaban los principios liberales de "autonomía de voluntad", "libertad de contratación" e "igualdad de las partes". Estos principios daban lugar a que la parte económicamente más fuerte impusiera sus intereses a la más débil, lo que redundaba en la explotación sin límite de la clase laborante.

En el artículo 123 surgieron por primera vez a nivel constitucional una serie de derechos para los trabajadores que si bien no terminaban con la esencia de la explotación capitalista, si la disminuían y humanizaban en forma importante. Entre estos derechos destacaron algunos de carácter individual, como jornada máxima, salario mínimo, normas protectoras al mismo, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, reglamentación de los riesgos de trabajo, etc.

Por lo que toca a los derechos colectivos, estos aparecieron de manera resplandeciente. Así, los derechos de sindicalización y huelga quedaron plasmados en el original 123. Sin embargo, con el transcurso del tiempo fueron sufriendo modificaciones en la ley secundaria (Ley Federal del Trabajo), que invalidaron en cierta manera el verdadero alcance que le quiso dar el constituyente. Así, el derecho colectivo del trabajo dejó de ser en gran parte, desde hace algunas décadas un orden protector y reivindicador de los derechos de la clase trabajadora.

Ejemplo de lo anterior lo encontramos en la regulación jurídica del sindicato. Esta ha permitido que en muchos casos, en lugar de ser una arma de defensa de los trabajadores, se haya convertido en un instrumento de control de los mismos. En este supuesto, se encuentra la figura del registro sindical.

El art. 123 en su fracción XVI consagra de manera absoluta el derecho de los trabajadores y los patrones "para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos y asociaciones profesionales, etc.". "Este derecho por otra parte se encuentra ratificado en el convenio 87 signado por México con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1950.

El convenio 87 ratificado por México, lo único que hizo en última instancia, fue reafirmar el principio de libertad sindical previsto en el artículo 123 constitucional. En el art. 20. del convenio señalado, se dispone que "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas".

Parecería que la ley secundaria cumple con los principios postulados por la fracción XVI del artículo 123 constitucional y por el convenio 87, cuando en su art. 357 señala que tanto los trabajadores como los patrones tienen el derecho a constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa. El desencanto se presenta posteriormente cuando en el art. 365 se prescribe que los sindicatos deben registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los casos de competencia federal y en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en la competencia local. La desilusión se hace patente cuando en el art. 368 se dispone que "el registro del sindicato y de su directiva... causan efectos ante todas las autoridades".

De qué sirve finalmente que para la constitución de un sindicato no se necesite autorización previa, si para poder actuar se requiere el registro. Resulta interesante observar que cuando se trata de sindicatos que rebasan el ámbito local -es decir los realmente trascendentes- el registro -léase autorización-, es otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y cuando no es así, por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. A contrario sensu debería pensarse que en materia federal el registro debería ser otorgado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y no por una dependencia del ejecutivo.

Como es fácilmente observable, el registro no es meramente un acto declaratorio sino en realidad constitutivo de la vida del sindicato, además de que está determinado políticamente. En efecto, como el registro se otorga por motivos políticos y no jurídicos, al no otorgarse, la agrupación sindical es lanzada a la ilegalidad. Para esto basta con que la autoridad correspondiente no acepte recibir la documentación presentada tal y como ha ocurrido con cientos de sindicatos independientes en las últimas décadas.

En el caso de los trabajadores de confianza, si bien no les está prohibido el formar sindicatos -sólo les está vetado el formar parte del sindicato de los demás trabajadores- en la praxis no se les otorga el registro. Como una limitación más a la libertad sindical, cabría agregar la situación especial en que se encuentran los trabajadores del sector público, en donde sólo pueden formar un sindicato por institución o dependencia, con la consiguiente violación al convenio 87.

Un problema íntimamente ligado con la libertad sindical, es el relativo a las cláusulas de exclusión.

En un principio, las cláusulas de exclusión fueron un poderoso instrumento de la clase trabajadora que ayudó a la consolidación del sindicalismo y sirvió de escudo para lograr mejores condiciones de trabajo mediante el contrato colectivo. En el caso de México, al subordinarse los sindicatos a las burocracias obreras dependientes del Estado o a los intereses patronales, las cláusulas de exclusión favorecieron no a los intereses de los trabajadores, sino a los del Estado o al de los empresarios.

Las cláusulas de exclusión que como es sabido pueden o no ser pactadas en el contrato colectivo, tienen dos modalidades: de admisión o ingreso y de expulsión o reparación. Conforme a la cláusula de admisión, corresponde ocupar las plazas de la empresa a los trabajadores que presenta el sindicato. La cláusula de exclusión por su parte obliga al patrón a separar a los trabajadores que renuncien o que sean expulsados del sindicato.

Las cláusulas de exclusión aparecen poco antes de la promulgación de la constitución de 1917 y empiezan a extenderse hacia 1926 en los contratos colectivos vigentes en la industria textil.

El hecho de que la ley de 1931 no normara la expulsión de los trabajadores previa a la aplicación de la cláusula de exclusión por separación, dio lugar a que ésta se utilizara en forma indiscriminada en perjuicio de los trabajadores. Esto debido a que la cláusula se aplicó no a los esquirols y desleales a la organización sindical, sino a quienes estorbaban los intereses de los líderes de los sindicatos "blancos" o "charros".

En la ley de 1970 se dispuso un procedimiento de expulsión que se encuentra regulado en la fracción V del art. 371 de la ley de la materia.

En ella se consignaron diversas condiciones a efecto de que el procedimiento de expulsión previo a la aplicación de la cláusula de exclusión, se ajustara a las garantías de audiencia y legalidad.

Entre los requisitos señalados, sobresale el consignado en el inciso "g" que prescribe que "la expulsión sólo podrá decretarse por causas graves, expresamente consignadas en los estatutos debidamente comprobadas y exactamente aplicables al caso". Si bien este procedimiento alivió en cierto sentido el mal uso de la cláusula de exclusión, no acabó con el mismo.

Como lo señaló el ameritado maestro Mario de la Cueva, la cláusula de exclusión por separación es anticonstitucional debido a que "la constitución garantiza la libertad negativa de asociación profesional y no puede la ley ordinaria destruir este principio. [2]

Cabe señalar por otra parte que el contrato colectivo de trabajo tiene por objeto como dispone la ley, fijar las condiciones generales de trabajo. Nunca ha sido su propósito resolver los problemas intersindicales, por lo que darle ese uso conlleva a desnaturalizar su esencia, amén de que la pérdida de los derechos laborales puede sólo decretarse por las autoridades correspondientes.

Debe hacerse notar también que la asociación profesional es autónoma más no soberana, por lo que no puede legislar hacia el exterior. En otras palabras, el derecho disciplinario de la asociación profesional "no puede producir consecuencias externas porque sería elevar ese poder disciplinario a la categoría de derecho penal público", facultad de la que carece el sindicato. [3]

Cabría agregar que la cláusula de exclusión resulta violatoria de la garantía constitucional consagrada en el art. 40. constitucional que reza: "a ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode siendo lícitos. el ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros o por resolución gubernativa dictada en los términos de ley".

El mismo artículo 5o. constitucional dispone que el Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de su trabajo, de educación o voto religioso.

Debe señalarse también, que la gran mayoría de los trabajadores extranjeros, consideran anticonstitucional esta cláusula en sus respectivos órdenes jurídicos.

Por otra parte, el que esta cláusula pueda negociarse, representa una garantía para el sector patronal ya que sólo la negociarán si toman en cuenta también sus intereses.

De ahí que las cláusulas de exclusión cuyo origen fue fortalecer la organización sindical, hayan servido para garantizar al capital fuerza de trabajo disciplinada ideológica y políticamente, tal como lo señala la Dra. Graciela Bensusan.

Debe tomarse en cuenta por otra parte, que en muchos estatutos sindicales se establece la afiliación obligatoria al partido oficial y que la negativa de los trabajadores a la misma se

considera motivo suficiente para la expulsión del sindicato con la consecuente separación de la empresa.

Dentro de la legislación laboral existe otro precepto que ha vuelto nugatorio en gran medida el derecho colectivo del trabajo, en especial el de huelga. Nos referimos al consignado en el art. 923 producto de las reformas procesales de 1980.

Sin duda alguna, la normatividad del artículo 923 representa el retroceso a la arbitrariedad, a las posiciones aún más reaccionarias que las que pudo contener la Ley de 1931, a la negación del carácter de las Juntas de Conciliación y Arbitraje en tanto que tribunales de decisión colegiada, representa, en fin, uno de los atentados más graves al derecho constitucional de los trabajadores para hacer uso de la huelga.

La calificación de la huelga a la luz del artículo 923 alcanza magnitudes que rebasan, con mucho, los mecanismos de control estatal existentes en el orden jurídico laboral mexicano, y representa a la vez la convalidación de la acción de la autoridad jurisdiccional, realizada en contra del movimiento obrero independiente, sin fundamento legal alguno.

En el artículo citado se prescribe: "No se dará trámite al escrito de emplazamiento de huelga, cuando éste no sea formulado conforme a los requisitos del artículo 920 o sea presentado por un sindicato que no sea el titular del contrato colectivo de trabajo, o el administrador del contrato ley, o cuando se pretenda exigir la firma de un contrato colectivo no obstante existir ya uno depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje competente. El presidente de la Junta, antes de iniciar el trámite de cualquier emplazamiento a huelga, deberá cerciorarse de lo anterior, ordenar la certificación correspondiente y notificarle por escrito la resolución al promovente.

Como se advierte, el artículo 923 de la Ley Federal del Trabajo otorgó una facultad extraordinaria, inusitada, a uno de los integrantes del tribunal laboral y lo curioso es que sea al representante del Estado, esto es, al que se le ha atribuido el carácter de Presidente de dicho tribunal. Esta facultad es la de calificar, de hecho, la huelga de oficio y previamente a su estallido, en cuanto a requisitos de forma y fondo.

Por otra parte, al consignarse en el artículo 923, expresamente, la exclusividad de los sindicatos titulares del contrato colectivo o administradores del contrato-ley, para emplazar a huelga, se restringe el marco jurídico de acción de las coaliciones obreras, subsistiendo para éstas las posibilidades de emplazar a huelga únicamente por solidaridad, o por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre participación de utilidades.

"Las consecuencias jurídicas de esta normatividad van más allá de las alcanzadas por la legislación laboral de 1931, toda vez que, si bien es cierto que en tal legislación había la posibilidad de que la huelga fuera calificada de oficio, también es cierto que la calificación solamente podía realizarse una vez estallado el movimiento huelguístico, además de que la facultad de calificar se encontraba depositada en la Junta de

Conciliación y Arbitraje y la decisión resultaba de la discusión del caso concreto entre sus tres integrantes, no como en el caso actual en que los representantes obrero y patronal no son tomados en cuenta en la decisión unilateral del representante del Estado, de no dar trámite a emplazamientos a huelga mediante un mecanismo propiamente de calificación." [5]

Otra consecuencia jurídica es la pérdida casi total del carácter de sujeto de huelga a la coalición, no obstante que la Ley define a la huelga como "...la suspensión temporal del trabajo llevado a cabo por una coalición de trabajadores".

Además de lo anterior, "las implicaciones hacia las luchas del movimiento obrero no pueden ser más funestas: bastará con que el patrón suscriba un contrato colectivo de protección, con un sindicato "charro" o "fantasma" y lo deposite ante la Junta, para que conjure todo intento de huelga que tenga por objeto la firma de contrato colectivo". [6]

De las figuras jurídicas analizadas en este trabajo, se advierte claramente que el uso que se ha dado a las mismas ha coadyuvado de manera importante en el control del movimiento obrero. Instituciones tan trascendentes como el sindicato, el contrato colectivo y la huelga, puntales del derecho colectivo del trabajo y que nacieron como armas de los trabajadores para mejorar su situación se han revertido en muchos casos en contra de los trabajadores.

Es con base en lo señalado en el análisis hecho que proponemos las siguientes reformas.

1. Deben suprimirse de la Ley Federal del Trabajo los artículos que regulan el registro sindical. En su lugar debe normarse como única obligación de la directiva sindical el simple depósito de las actas de constitución de los sindicatos y de sus estatutos para su toma de nota, sin que esto signifique bajo ningún concepto el que las autoridades laborales puedan sancionar la documentación señalada.
2. Debe expresamente señalarse en el capítulo correspondiente a los trabajadores de confianza, que estos tienen el derecho absoluto de formar sus propios sindicatos.
3. Debe suprimirse el segundo párrafo del artículo 395 de la Ley Federal del Trabajo que contempla la cláusula de exclusión por separación. Esto debido tanto a la inconstitucionalidad de esta figura como a su uso en la praxis.
4. Debe suprimirse el art. 923 de la Ley Federal del Trabajo en virtud a que no sólo refuerza los mecanismos de control estatal, sino que propicia el fortalecimiento del sindicalismo blanco, la proliferación de sindicatos fantasmas y de contratos colectivos desconocidos por los trabajadores, amén de que significa de hecho la calificación a priori y de oficio de la huelga que realiza el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, volviendo negatorio este derecho.

5. Por último, debe modificarse la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado a fin de que estos puedan gozar de los derechos colectivos laborales en los mismos términos que los demás trabajadores, desde luego con las reformas que aquí proponemos.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Derecho de la UAM-A.

[1] Lóyzaga de la Cueva, Octavio, "Derecho del Trabajo, Ideología y Reformismo" en Alegatos, No. 9.

[2] De la Cueva, Mario, Derecho Mexicano del Trabajo, tomo I, Editorial Porrúa, México, 1960, p. 385.

[3] De la Cueva, Mario, Derecho Mexicano del Trabajo, tomo I, Editorial Porrúa, México, 1960, p. 388.

[4] Bensusan, Graciela, "Constitución y desarrollo del derecho laboral en México" en El Derecho Laboral, serie El Obrero Mexicano, No. 4, Editorial Siglo XXI, México, 1985, p. 63.

[5] Lóyzaga de la Cueva, La calificación de la huelga en la ley de 1970, trabajo presentado en 1981 con motivo del cincuentenario de la Federalización de la Legislación Laboral.

[6] Lóyzaga de la Cueva, Octavio, El Estado como patrón y arbitro. El conflicto de la Ruta 100, coedición, Ediciones de Cultura Popular, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1987, p. 98.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

INDICE ANALITICO: Trabajadores Universitarios

AUTOR: Nora Garro [*]

TITULO: La Mujer Profesionista Universitaria []**

EPIGRAFE:

Y das clases lo mismo a los alumnos inscritos que al oyente. Y en la noche redactas el texto que la imprenta devorará mañana. Y vigilas (oh, sólo por encima) la marcha de la casa, la perfecta coordinación de múltiples programas

Rosario Castellanos

TEXTO:

La mujer profesionista, al igual que cualquier mujer trabajadora, debe resolver un dilema: su compromiso dual con dos instituciones, la familia y su lugar de trabajo.

El tipo de relación que las mujeres profesionistas universitarias establecen entre el ámbito familiar y el de trabajo no es de carácter uniforme. Su posición de clase, el número y edad de los hijos, la etapa en el desarrollo de la familia, el tipo de trabajo, la cantidad del mismo, entre otros factores, matizarán y darán cuerpo a distintas modalidades de dicha relación. El objetivo de este artículo es presentar algunos aspectos empíricos de la cuestión que nos ocupa: la importancia del ingreso de la mujer en el ingreso familiar, el tipo de pareja que eligen las mujeres, las opiniones respecto a su propio dilema y el esfuerzo de investigación que realizan. Dejamos para otra ocasión la presentación de otros aspectos, en especial los concernientes a la organización familiar de estas trabajadoras.

La Importancia del Ingreso

El 72% de las mujeres aporta un ingreso único, principal o de alrededor de la mitad del ingreso familiar

Tanto en la UAM como en la UPN existen tabuladores de sueldos y salarios para el personal académico. Se recogió información de profesores de tiempo completo titulares, asociados y asistentes. En términos gruesos -sin considerar experiencia profesional ni antigüedad como docente y profesionista- las categorías corresponden a estudios de doctorado, maestría y licenciatura. El rango de sueldos brutos mensuales en pesos correspondientes a cada categoría es: titulares, de 1,317,255 a 1,618,360; asociados, de 955,176 a 1,252,885 y asistentes, de 700,246 a 799,959, datos válidos desde el 1° de marzo de 1988 a la fecha (enero de 1989).

La relación que estos ingresos guardan con el ingreso total del grupo familiar al cual pertenece el entrevistado es diferente según el sexo del mismo (cuadro 1). En efecto, mientras el 72% de los hombres aporta un ingreso único o principal, sólo el 33% de las mujeres lo hace. En contraste, el ingreso que aportan el 65% de las mujeres es ingreso complementario o aproximadamente del cincuenta por ciento del ingreso familiar, mientras que el ingreso de sólo 27% de los hombres lo es. Cabe destacar que aproximadamente la mitad del ingreso familiar, lo cual sumando al 33% de las mujeres que aportan su sueldo como ingreso único o principal, constituye un 72% de mujeres cuyo trabajo es indispensable para mantener el nivel de bienestar del grupo familiar el cual pertenece.

Cuadro 1. Ingreso del Entrevistado en Relación con el Ingreso Familiar, por Sexo[H-]

En síntesis, los datos muestran que un tercio de las mujeres profesionistas universitarias son cabezas de familia; más de un tercio (40%) contribuyen con aproximadamente la mitad del ingreso familiar y menos de un tercio (26%) aporta un ingreso complementario.

El estado civil de los profesores entrevistados permite matizar estos resultados. En primer lugar, es en el grupo de mujeres separadas o divorciadas donde se encuentra el mayor porcentaje (83%) de mujeres cuyo ingreso es principal o único, siguiendo en importancia el grupo de solteras (57%). En el grupo de mujeres casadas o en unión libre, el 11% está en esa categoría. Es notable, además, que el 56% de estas mujeres aporte aproximadamente la mitad del ingreso familiar. Por lo tanto, el 67% de ellas aportan un ingreso esencial al grupo familiar.

En el grupo de los hombres, entre los casados o en unión libre se registró un 76% de aportadores de ingreso único o principal, siguiéndole en importancia los separados o divorciados (66%) y los solteros (59%). Asimismo, entre los solteros se encuentra el mayor porcentaje de aportes complementarios (30%). Cabe destacar que el 24% de hombres casados o en unión libre aportan en forma complementaria o cerca de la mitad del ingreso familiar.

En síntesis, entre las mujeres separadas o divorciadas y los hombres casados o en unión libre se encuentra la mayor proporción de aportes únicos o principales de ingreso (83% y 76%, respectivamente). Los aportadores de ingresos únicos se concentran en los separados o divorciados (61% mujeres; 56% hombres) más que en los solteros. Las mujeres casadas o en unión libre en un 56% aportan ingresos que representan aproximadamente la mitad de ingreso familiar en contraste con el 21% de los hombres, lo cual indica que las mujeres profesionistas universitarias tienden a formar parejas más simétricas que los hombres, en lo que a ingresos se refiere.

Es necesario advertir que los profesores y profesoras universitarios de tiempo completo pueden -así lo establecen cláusulas sindicales específicas- complementar sus ingresos con otro u otros trabajos. En esta situación se encuentra el 48% de los entrevistados, que representan el 35% de las mujeres y el 56% de los hombres. Conviene desglosar estos porcentajes por estado civil.

Nuevamente, entre las mujeres separadas o divorciadas (56%) y los hombres casados o en unión libre (59% se observó la mayor proporción de profesores que tienen otro trabajo remunerado además del desempeñado en la UAM o en la UPN. Le siguen los solteros (48% los hombres; 39% las mujeres) y los hombres separados o divorciados (38%). Sólo el 26% de las mujeres casadas o en unión libre tienen otro trabajo. Cabe señalar que, independientemente del sexo y del estado civil, los profesores eligen como lugar de trabajo complementario principalmente a otras instituciones educativas.

Estos últimos datos guardan relación con los anteriores. En efecto, entre las mujeres separadas o divorciadas se encuentra el mayor porcentaje de las que tienen otro trabajo y no sorprende, entonces, que también entre ellas se encuentre el mayor porcentaje de las que aportan un ingreso único o principal al grupo familiar. Lo contrario ocurre con las mujeres casadas o en unión libre que, en su gran mayoría, aportan ingresos que no superan la mitad del ingreso familiar y entre las cuales se encuentra el menor porcentaje de mujeres que tienen otro trabajo. Estos datos deben tomarse en cuenta en la evaluación del estado que guarde la organización familiar de ambos grupos de mujeres, puesto que las separadas o divorciadas enfrentan una mayor carga de trabajo fuera del ámbito familiar.

Nivel Educativo del Profesorado y de sus cónyuges o Compañeros

El profesor universitario establece relaciones mas tradicionales que la profesora universitaria

Con el objeto de caracterizar el tipo de relación de pareja que los profesores y profesoras universitarios establecen, se recogió información acerca del nivel educativo, tanto del profesor o profesora como de sus respectivos cónyuges o compañeros, cuando los hay (Cuadro 2).

Cuadro 2. Nivel Educativo de la Pareja[H-]

La totalidad de los entrevistados ha realizado estudios mínimos de licenciatura. Cabe señalar que el 80% de las mujeres y el 70% de los hombres entrevistados tienen estudios de maestría o doctorado. No obstante esta similitud en el nivel educativo formal, la mujer profesionista universitaria prefiere formar pareja con hombres que posean niveles de educación altos. Así, el 98% de sus cónyuges o compañeros tienen un nivel educativo de licenciatura, maestría o doctorado. El caso del hombre profesionista universitario, en cambio, no es tan definido. En efecto, solo el 71% de sus cónyuges han alcanzado dichos niveles educativos. Vemos que casi la tercera parte de los profesores universitarios han formado pareja con mujeres que no alcanzan el nivel de licenciatura. Resulta interesante destacar los mayores contrastes: sólo el 3% de las cónyuges o compañeros de los hombres tienen estudios de doctorado frente al 30% de los cónyuges o compañeros de las mujeres; asimismo, el 21% de las cónyuges o compañeras de los hombres tienen estudios secretariales, de secundaria o preparatoria frente al 1% en el caso de los cónyuges o compañeros de las mujeres.

Como complemento a la información anterior, se investigó el tipo de trabajo -si lo tiene que desempeña el cónyuge o compañero. Existe una diferencia significativa en las respuestas según el sexo del entrevistado. En efecto, mientras el 32% de las esposas o compañeras de los profesores universitarios no trabaja, sólo el 4% de los esposos o compañeros de las profesoras universitarias no lo hacen. El trabajo en instituciones educativas es el preferido por los cónyuges de ambos sexos.

El panorama descrito apoya la conclusión de que el hombre universitario es, en general, más conservador que la mujer universitaria. Así, el tipo de cónyuge o compañera que elige -en comparación con la elección que realiza la mujer universitaria- indica que prefiere establecer relaciones más tradicionales.

Opiniones del Profesorado

Entre los casados y casadas, las mayores discrepancias en las opiniones. Las menores, entre los separados o divorciados

Parte de la información recogida se refiere a la opinión de los profesores universitarios respecto a una serie de aseveraciones concernientes a la Situación de la mujer en el ámbito familiar y profesional. Así, se pusieron a su consideración expresiones del tipo: "la obligación principal del hombre casado es procurar la subsistencia de su familia"; "el hecho de que la mujer casada trabaje fuera del hogar implica que las tareas familiares deben redefinirse"; "la mujer está naturalmente mejor dotada para desempeñar labores tales como educadora y enfermera"; "la mujer casada que tiene hijos pequeños, si es que trabaja, no debe hacerlo de tiempo completo"; "el número ideal de hijos es dos o menos"; "el aborto debe legalizarse"; "la madre es la persona que naturalmente está mejor dotada para educar a sus hijos"; "el trabajo doméstico realizado por el ama de casa debe remunerarse"; "la familia, tal como existe ahora, propicia la subordinación de la mujer al hombre"; "la mujer mexicana profesional no tiene la misma oportunidad de acceso que el hombre, a puestos de decisión y/o promociones en su carrera profesional"; "la independencia económica de la mujer es fundamental para una buena relación de pareja". Los profesores señalaron el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto a las mismas. De allí se construyó una escala -tipo Lickert- para tradicionales. Se consideró progresista la respuesta que está en desacuerdo con una situación para la mujer casada profesionista que es la aceptada por la ideología dominante al respecto y como tradicional aquella que lo está.

Se encontró que existe una diferencia muy significativa entre las opiniones de las mujeres y la de los hombres: las mujeres expresan opiniones más progresistas que los hombres. Al desglosar los resultados según el estado civil y el sexo, dicha generalización logra matices interesantes. En efecto, la mayor discrepancia en opiniones se halló en el estado civil casados, siendo los hombres casados los más conservadores. En igual dirección discrepan, aunque en menor grado, las solteras y los solteros. Por el contrario, los profesores y profesoras cuyo estado civil es separado o divorciado y en unión libre, no mostraron diferencia significativa en sus opiniones. Asimismo, las respuestas, sin

distinción de sexo, de las personas que no tienen hijos resultaron más progresistas que las que los tienen.

Las labores de Investigación

Los más productivos son los hombres casados y las mujeres separadas o divorciadas

La gran mayoría de los profesores universitarios (91%), tanto hombres como mujeres, de la UAM y de la UPN, manifestaron que realizan trabajos de investigación. Entre ellos, los solteros son los que menos investigan (85%). En orden creciente figuran los profesores de ambos sexos con estado civil de unión libre, separados o divorciados y los casados (89%, 92% y 93%, respectivamente). Cabe señalar que las mujeres solteras y las casadas investigan menos (81% y 91%) que sus homólogos hombres (89% y 94%, respectivamente), mientras que en el estado civil de unión libre y separados o divorciados ocurre lo contrario (91% y 94% de las mujeres versus 87% y 91% de los hombres). Asimismo, se observa que son los hombres casados y las mujeres separadas o divorciadas los que investigan en mayor proporción.

El 69% de los profesores y profesoras que investigan, publican sus trabajos. Los solteros son los que menos publican (51%), siguiéndoles en orden creciente los casados (71%) los separados o divorciados (75%) y en unión libre (76%). Salvo el caso de las mujeres separadas o divorciadas (82%), todas las demás presentan porcentajes de publicación menor al de los hombres con igual estado civil (solteros: 47% mujeres, 54% hombres; casados: 67% mujeres, 73% hombres; separados o divorciados: 82% mujeres, 68% hombres; unión libre: 50% mujeres, 72% hombres).

Los tests estadísticos dieron por no significativas las diferencias señaladas entre hombres y mujeres en cada estado civil, tanto para el caso de investigaciones realizadas como para la publicación de las mismas. No obstante, presentamos los datos con el objeto de detectar posibles tendencias futuras. En efecto, vimos que las mujeres separadas o divorciadas representan el grupo de mujeres que más investiga y publica; lo hacen en proporciones similares a los hombres que presentan el mayor porcentaje, los casados. Esta situación, aunada a otros indicadores -ingresos, trabajo fuera de la universidad- la perfila como el grupo de mujeres más progresista. Asimismo, el hecho de que las mujeres casadas investiguen y publiquen menos que los hombres casados, apunta a una ausencia de simetría en el logro profesional de unas y otros.

Conclusiones

Hemos presentado aquí algunas piezas del intrincado rompecabezas que constituye la organización familiar y la participación en el trabajo por parte de las mujeres profesionistas universitarias. Tanto en la UAM como en la UPN las mujeres producen a la par de los hombres y sus opiniones van a la vanguardia al exigir cambios en las actitudes tradicionales frente a su problemática. No obstante, el 73% del profesorado tiene un jefe inmediato que es hombre, lo que confirma que también en estas instituciones prevalece la dirección en manos de los hombres. Es probable que esta

situación persista puesto que los hombres, de cualquier estado civil, manifestaron estar más dispuestos a ocupar cargos administrativos que las mujeres. Las consecuencias son previsibles: la mujer ve disminuido su poder de negociación y es considerada como una minoría.

¿Para qué necesita la mujer reforzar su poder de negociación? Para llevar a cabo una labor titánica: cambiar la concepción dominante que separa -hasta convertirlos en dos entidades competitivas entre sí y no complementarias- el ámbito público en que se desempeñan los ciudadanos (hombres y mujeres) y el ámbito privado de sus vidas, lo que sin duda ha perjudicado el bienestar colectivo.

TITULO DEL RECUADRO:

Nota Metodológica

RECUADRO:

La muestra utilizada en la investigación se extrajo por medio de un muestreo aleatorio simple aplicado a cada una de las tres Unidades de la UAM y a las cuatro Unidades de la UPN en su conjunto. Las características poblacionales de la variable cuantitativa salarios brutos mensuales -promedios por categoría, frecuencias, promedio general, varianza por categoría, varianza general- se tomaron como base para el muestreo. Dichas características, así como el tamaño de la población, la amplitud del intervalo de confianza para el estimador de salarios -del 10%, 5% y 1%-, el nivel de significancia para el estimador de salarios del 10%, 5% y 1%-, permitieron la obtención de tamaños de muestra representativos. Los tamaños de muestra definitivos se decidieron tomando en cuenta, además de esa información, las restricciones presupuestales, tiempo disponible y facilidades de recopilación y sistematización de datos, cuidando de conservar la representatividad y eficiencia de los resultados. El tamaño de muestra definitivo es el siguiente UAM-A, 74; UAM-I, 69; UAM-X, 79; UPN, 59. Esta muestra representa aproximadamente el 10% de la población bajo estudio, salvo el caso de la UPN, donde alcanza aproximadamente el 20% de dicha población. A continuación se distribuyó el tamaño de la muestra según el sexo, categoría, división y unidad, departamento o área, de acuerdo a la distribución poblacional. Por último, se seleccionaron al azar las personas a entrevistar, a partir del listado poblacional de profesores.

TITULO DEL RECUADRO:

La actividad profesional

RECUADRO:

Nos interesa destacar aquí el hecho de que las mujeres representan el 32% del total de profesores e investigadores de tiempo completo de la UAM. Asimismo, del total de profesoras e investigadoras de tiempo completo, el 74% se concentra en las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Básicas y de la Salud, donde se imparten

carreras y se desarrollan investigaciones en torno a la sociedad y sus problemas, así como relativas a la salud. Estos datos confirman que en estas instituciones se repite el patrón observado por otros estudios en la materia (Sjoberg, 1985; Acker, 1983) en el sentido de que las mujeres se orientan a las actividades científicas asociadas a los valores tradicionalmente considerados como femeninos, tales como el cuidado de la salud, el bienestar colectivo y la resolución de los problemas sociales que inciden en la vida cotidiana. Hasta ahora estos valores han orientado la participación de la mujer fundamentalmente hacia carreras tales como enfermería, biología, maestra de educación básica, letras. En contraste, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuentan con el 13% cada una, del total de profesoras e investigadoras. Como es sabido, estas Divisiones están relacionadas con los campos científicos tradicionalmente considerados como "masculinos".

En el caso de la UPN, el 47% de su personal académico de tiempo completo son mujeres. Cabe destacar que en esta institución se imparten carreras y se desarrollan investigaciones relacionadas principalmente con la educación básica, lo cual explica la mayor presencia de mujeres.

En las dos instituciones se presenta un fenómeno que ha sido enfatizado en la literatura teórica sobre el tema: conforme aumenta el nivel de escolaridad disminuye el número de mujeres. En la UAM, las mujeres profesoras asistentes y asociadas de tiempo completo representan el 35% de dichas categorías, mientras que las titulares sólo el 20%. Asimismo, mientras el 25% del total de hombres profesores de tiempo completo son titulares, sólo el 13% del total de profesoras de tiempo completo lo son. En la UPN, el 50% de los profesores asistentes y asociados de tiempo completo son mujeres, mientras que sólo el 35% de los titulares lo son. Del total de hombres profesores de tiempo completo, el 18% son titulares, mientras que sólo el 11% del total de mujeres lo son. Es importante recordar que la categoría de profesor titular contiene requisitos que incluyen -entre otros- estudios de posgrado y la publicación de trabajos de investigación, mientras que las categorías de profesor asistente y asociado incluyen estudios de licenciatura y, en general, menores exigencias de publicaciones.

Las estadísticas de la UPN revelan una representación más igualitaria dentro de las categorías académicas que las observadas en la UAM. Esto se explica, probablemente, porque el trabajo docente y de investigación de la UPN se relaciona, tal como se ha señalado, con el ámbito de la educación básica y, en este sentido, su personal proviene de las carreras tales como pedagogía, antropología, psicología, donde las mujeres tienen mayor representatividad y mayor probabilidad de realizar estudios de posgrado (Len Barton. 1983).

CITAS:

[*] Economista. Profesora de tiempo completo en la UAM-I.

[**] El presente artículo es una versión parcial de los primeros resultados obtenidos en la investigación titulada "La organización familiar y la participación de la mujer

profesionista en las universidades", a cargo de Nora Garro y Rosa María Barrientos, realizada en los tres planteles de la UAM-Azcapotzalco (UAM-A), Iztapalapa (UAM-I) y Xochimilco (UAM-X)- y en las cuatro unidades de la UPN -Ajusco, Oriente, Poniente, Sur y Centro- del Distrito Federal.

NUMERO: 27

FECHA: Enero-Febrero 1989

TITULO DE LA REVISTA: Nuevas Tendencias Políticas

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Francisco Javier Rodríguez Garza

TITULO: Empresarios y Estado en América Latina. Coed. Cide, Fundación Friedrich Ebert, UNAM y UAM. Coordinador Celso Garrido N.

TEXTO:

América Latina ha sufrido profundas transformaciones durante el presente decenio. Algunas de ellas como consecuencia de la crisis por la que atraviesa el continente, la cual se ha manifestado de una manera severa como punto de ruptura entre una fase que se ha agotado y el surgimiento de elementos nuevos que aún no logran quitarle la incertidumbre al futuro. Otros cambios, si bien ya se estaban dando en la década pasada, su aceleración y profundidad tienden a agudizarse con la crisis.

Dentro de los fenómenos más relevantes que se observan, se encuentra, sin duda, el surgimiento de nuevas figuras sociales. Es decir, la reestructuración capitalista en que se encuentra sumergida América Latina en su conjunto, trae consigo cambios sustanciales dentro del proletariado y la burguesía no sólo en lo que corresponde a su reproducción material, sino también en cuanto a su comportamiento social, político e ideológico, así como en las relaciones que se establecen con el Estado.

En esta perspectiva, y con el afán de contribuir en el análisis de estas problemáticas, se celebró durante el mes de octubre de 1987 el Segundo Seminario del Grupo de Trabajo "Empresarios y Estado en América Latina" cuyos resultados en materia de investigación estructuran la obra que aquí presentamos.

Empresarios y Estado en América Latina, es una coedición auspiciada por la División de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, el Centro de Investigación y Docencia Económica, la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la coordinación de Celso Garrido N.

Esta obra es uno de los esfuerzos más recientes en materia de investigación cuyo objetivo fundamental es el análisis de esa compleja relación entre el Estado y los empresarios latinoamericanos, desde una dimensión nacional comparada y con un enfoque interdisciplinario. Ahí radica su importancia.

El texto se encuentra dividido en cuatro secciones. En la primera se examinan los cambios ocurridos en el gran empresariado nacional y extranjero, así como el papel desempeñado por los diversos tipos de empresas durante las últimas décadas. Lo anterior dentro del contexto de los nuevos patrones de desarrollo nacional y las relaciones financieras.

En esta línea, José Rocca discute los problemas referentes a la circulación del excedente, la inversión y el patrón de desarrollo en Uruguay. Enrique Quintana y Celso Garrido analizan el caso de México enfocando su estudio a la crisis del patrón de desarrollo y la reestructuración capitalista que se lleva a cabo a partir de 1982, la cual supone una modernización conservadora realizada a través del estancamiento relativo de la economía que se hace acompañar de la centralización de capitales en una fuerte lucha financiera por el excedente. A su vez José Luis Manzo estudia el problema del excedente petrolero dentro de la crisis y Rogelio Hernández discute la relación entre empresarios y Estado bajo la administración de De la Madrid. Un último trabajo, es el de Melba Castillo, quien aborda la problemática de los empresarios nicaragüenses en las actuales condiciones del proceso revolucionario.

En esta misma sección, se ordenan un segundo grupo de trabajos los cuales ponen énfasis en el análisis de las estructuras productivas y el poder económico empresarial desde la visión de los complejos sectoriales.

Así, en este rubro encontramos un primer ensayo de Edgardo Lifchitz quien reseña históricamente los cambios metodológicos en el análisis de la organización industrial y particularmente el referente a los eslabonamientos productivos, los complejos sectoriales y el poder económico. El colectivo de investigadores que integran Mónica de la Garza, Ma. Flor Chávez, Beatriz García, Andrés Godínez, Heliana Montserrat, Eunice Taboada y Teresita Urdapilleta, nos presentan los resultados de su investigación sobre los complejos sectoriales en México; y Víctor Prochnik hace lo propio considerando las cadenas y etapas del Complejo Construcción en el Brasil.

Una segunda sección obedece al análisis de los cambios que ocurren entre los empresarios, así como la relación de éstos con el Estado, haciendo hincapié en el problema de la hegemonía política y los bloques de poder.

En este marco, se presenta el trabajo de Gerónimo Sierra quien analiza la crisis uruguaya y la posibilidad de una nueva conformación hegemónica en el período posterior a la dictadura. A su vez Manuel Castillo diserta sobre la formación de una nueva clase empresarial en el Perú. El colectivo de discusión coordinado por Amparo Casar y Matilde Luna, en el que además participan Gabriel Gaspar, Edmundo Jacobo, Cristina Puga, Ricardo Tirado, Francisco Valdés y Leonardo Valdés, presentan por último sus conclusiones en tomo a los problemas de hegemonía y los cambios de poder para el caso de México.

Una tercera sección comprende el análisis de las transformaciones observadas tanto en el liderazgo de las diversas fracciones empresariales como en su discurso ante el Estado, dentro de un contexto de transición hacia regímenes democráticos.

En este apartado, encontramos el estudio de Jorge Schvarzer y Ricardo Sidicaro para quienes la relación empresarios y Estado bajo la reconstrucción argentina pasa actualmente por la vía de la negociación antes que el boicot de los primeros (tal y como

era la regla) hacia el régimen constitucional. Por su parte Guillermo Campero considera el comportamiento político empresarial ante las posibilidades de resurgimiento de la democracia en Chile. Francisco Durand aborda la dinámica del gran empresariado y su vinculación con el Estado en el marco de la estatización bancaria en el Perú. Las investigaciones en el caso del Brasil corren por cuenta de Sebastiano Velasco y Renato Boschi. El primero contempla cambios radicales en el discurso empresarial sobre la participación del Estado en la economía, mientras que el segundo explora las continuidades y rupturas en el desarrollo del capitalismo brasileño, así como la política empresarial frente a la Constituyente.

Una última sección contiene dos estudios comparados para diversos casos nacionales.

El primero de ellos, rubricado por Silvia Maxfield, expone la relación entre la internacionalización financiera y la concentración económica para los casos de México, Brasil, Argentina y Chile. En este estudio, la autora evidencia que este proceso supuso, para el caso de México, una incapacidad por parte del Estado para inducir y guiar la formación de capital con lo cual tendió a declinar el desarrollo industrial nacional. Un segundo trabajo, es elaborado por Michael Ehrke, quien después de rastrear el discurso privatizador empresarial en boga en nuestros países, advierte las consecuencias y viabilidad de dicho proceso dentro de la reestructuración productiva que se lleva a cabo en América Latina.